



Cabildo
Enero 2000 libro
Mayo 2006 u-o
54

Libro n-º 54 De enero de 2000
a mayo de 2006



Actas de Cabildos

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
MÁLAGA

LEGAJO: _____

PIEZAS: _____

D. José Ant. Bermúdez
 D. Pedro Merino
 D. Ricardo Ballester
 D. Julio Bravo.
 D. Sergio García S.
 D. Adela Rubio
 D. Alberto Rosales
 D. Rafael Chaves
 D. Ana M. Jaque
 D. Miguel A. Blanco
 D. Sergio García P.
 D. Alfonso Martín
 D. Florentino Rosales
 D. M.ª Teresa Torres
 D. Eduardo Glez.
 D. Antonio Alba
 D. Jesús Jurado
 D. Marcos Morales
 D. Jorge Bueno
 D. Luis M. Gómez
 D. Dolores Glez.
 D. Josefa Glez.
 D. Inmaculada Sisi
 D. Asunción Soria
 D. Tania Correa.
 D. David Paniagua
 D. Mercedes Correa
 D. Fernando Sierra.
 D. Gonzalo Conde
 D. M.ª Encarnación Ceballos
 D. Rafael de las Peñas
 D. Ana M. Díaz
 D. Rosa García
 D. José Ant. Trigueros

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión extraordinaria, ante la Capilla del Santísimo Sacramento y del Sto. Nro. de la Redención de la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Alazoranos del Sto. Nro. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la antes mencionada Parroquia y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo a las 13 horas y 20 minutos del día 30 de enero del Año del Señor de 2000, haciéndolo bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. José Ant. Bermúdez Alba y actuando como Secretario el que suscribe, Ricardo Ballester, Director Secretario General de esta Corporación, por ausencia por unos días laborales del Sr. Secretario de Actas D. Juan Carlos Sánchez Mastrana.

Se da comienzo a la Sesión con el rezo, dirigido por el Sr. Hno. Mayor, de la Oración del Santo Padre Juan Pablo II para el Gran Jubileo del Año 2000, y acompañado por todos los presentes. No se efectúa la proclamación de la Palabra de Dios al haberse celebrado con anterioridad a este acto Santa Misa que culminaba el Quinario en honor de nuestro Amado Titular el Sto. Nro. de la Redención.

A continuación se pasa a exponer y debatir el único punto del orden del día que trata sobre la propuesta y aprobación, si procede, del Programa de Actos y Actividades para la celebración del IIº Centenario de la unión de la Archicofradía Sacramental de la Parroquia de San Juan con la Hermandad de los Dolores (1801-2001).

Toma la palabra nuestro Hno. Mayor Sr. Bermúdez Alba quien explica el motivo de la celebración de este Cabildo, participando que el programa confeccionado por la Junta de Gobierno está abierto a sugerencias, justificando la presen-

D. Carlos María
 D. José L. Guerra
 D. José M^{te} Leira
 D. Alejandro Cerezo
 D. Raimo Vilchez
 D. Enrique Roldán
 D. María González

sección a casi un año vista en que hay actos que tienen que ir organizándose ya.

Da lectura íntegra a este Programa que, por su extensión, se dejan señalados los archivos de la Hermandad a efectos de conocimiento y consulta; destacándose que en el mismo se reflejan los motivos y fechas de la conmemoración y muy pormenorizadamente los objetivos y contenidos de esta. Hacer constar aquí, por ser el fundamento de la celebración, los objetivos que se persiguen:

- 1º. Fortalecimiento y profeminización de la Piedad Bucristica de la Archidiócesis.
- 2º. Ejercicio de la caridad interna y encuentro con los hermanos y ex-hermanos alejados.
- 3º. Fomento de la participación activa de hermanos no directivos.
- 4º. Creación por la Archidiócesis (Bolsa de Caridad) de la Caritas Parroquial.
- 5º. Proyección social de la Archidiócesis. Difusión de su historia. Aumento de altas de hermanos.
- 6º. Impulso de la Comisión Eclesial. Difusión del Magisterio Pontificio, y
- 7º. Obtención del título de Pontificia para la Archidiócesis.

Contiene igualmente el programa referido, la lógica mención a la organización de la conmemoración con la creación de un Comité de Honor y de una Comisión Organizadora Ejecutiva, articulada en varios subcomisiones o mayordomías, y se cierra el mismo con la referencia a la financiación de los actos.

Tras esta exposición toma la palabra el Sr. Primer The. Tho. Mayor, D. Pedro Merino Mata quien explica al Cabildo que se encuentran muy avanzados los documentos para solicitar el título de Pontificia para la Archidiócesis, tal como fué acordado en idéntica Asamblea celebrada en

mayo de 1.999. Está dicha documentación aún a falta de completar un álbum fotográfico de los actos de culto, para definitivamente ser entregado al Sr. Obispo de la Diócesis para su tramitación ante la Santa Sede. Explica los pormenores del expediente, del que conserva copia en los archivos de la Hermandad, entre los que destacan copia del documento de fusión, Salarios asignados a la Hermandad, Breves Pontificales enviados desde Roma, etc. Manifiesta su creencia de que se pueden rescatar más documentos del Archivo Vaticano, aunque el tiempo y las posibilidades económicas siempre constituyen un obstáculo para este fin. Se está a la espera de contactar con algún estudiante en Roma para que haga un estudio de tesis y nos envíe copia de documentos que se puedan hallar. Y concluye comunicando que si se aprueba el programa, será este entregado al Sr. Obispo para su definitiva aprobación, tal como antes se ha aludido.

Interviene el hermano D. Florentino Torra para preguntar sobre las indulgencias solicitadas, contestándole el Sr. Merino que se está a la espera de la ratificación y aunque está solicitado, aún no se han recibido del Obispado; siendo de la opinión de que se puede aprovechar este momento para pedir la ratificación de las que pudieran estar en vigor, cuando se envíe el programa de actos.

Interviene a continuación el hermano D. José Luis Jira para manifestar su interés en obtener más información para poder aprobar el programa y que estando próxima la celebración de elecciones a Hno. Mayor, debería ser la próxima Junta de Gobierno la encargada de crear y asumir el programa de celebraciones.

Se responde al Sr. Hno. Mayor en el sentido de que el programa trasciende a la Junta y por ello se presenta al Cabildo, pues hay actos que hay que ir preparando, insistiendo en que el programa está abierto a las sugerencias y censuras de los hermanos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Merino alaba manifestando que lo importante son los objetivos de la celebración que están derivados de nuestra Regla, pero concretándose y poniéndose fechas. Lee nuevamente los fines principales que tienen reflejo en sus raíces en esas Reglas, e insiste también, como el Sr. Hno. Mayor, en que el programa se encuentre abierto,

aunque hay que tener en cuenta el presupuesto económico para hacerlo efectivo y que no se puede esperar que pase más tiempo.

De nuevo el Sr. Hno. Mayor el que interviene para manifestar que al Sr. Obispo se le quiere llevar la propuesta del Cabildo General de Hermanos y no de la Junta de Gobierno.

Hace nuevo uso de la palabra el antes referido hermano D. José M^{te} Leira para preguntar si va a haber un turno de Adoración Nocturna e igualmente para manifestar su extrañeza con la inclusión de representaciones civiles de cargos políticos en un Comité de Honor, cuando en la Archidiócesis nunca se ha actuado así.

Le responde el Sr. Hno. Mayor que en cuanto al turno de Adoración Nocturna, le corresponderá a la Parroquia durante la celebración del Año Jubilar, exponiéndose el Santísimo Sacramento en su Capilla; y en cuanto a la inclusión de cargos políticos en el referido Comité de Honor, que se ha optado por este organigrama por cuestiones de estatus, educación e importancia de los actos a celebrar. Continúa en la respuesta el Sr. Marino Mata dando lectura a los Estatutos de la Hdad. donde se refieren las comisiones jurídicas que no son comparables con una representación en la Estación de Penitencia; interpidientemente se que es necesario contar con organismos para que colaboren en los diversos actos a celebrar, como procesión, altares, etc. y es lógico nombrarlos honoríficamente para que así obtengamos con mayor facilidad las ayudas necesarias. Es una cuestión de corrección, aparte de la conveniencia de que conozcan el programa con tiempo, siempre que lo apruebe el Sr. Obispo. Manifiesta la buena impresión que le produce el interés de los hermanos en cuestión, solicitando que se integren cuantos hermanos quieran en los trabajos necesarios para llevar a buen fin el programa elaborado.

No produciéndose otras intervenciones, se somete a votación el referido programa presentado, arrojando ésta 37 votos favorables y tres abstenciones, una de ellas por tratarse de un hermano menor de edad, por lo que se da por aprobado el Programa de Actos celebrados para la conmemoración referida.

Y así, se levanta la sesión con el canto de la Salve Regina en honor de Nuestra S^{ta}. Tíhula, siendo las catorce horas y cuatro minu-

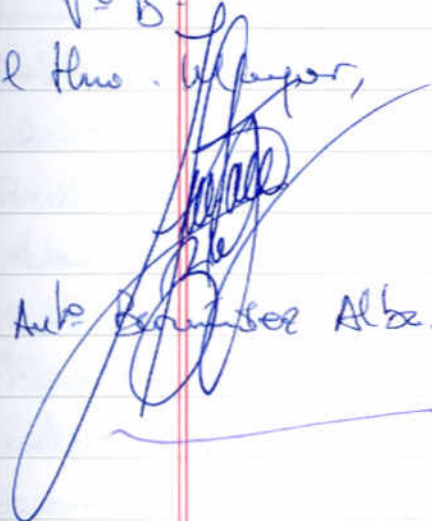
+

Los del referido día veintá de enero del Año del Señor de los mil,
de lo que doy fe y certifico, como Secretario General de esta Archi-
episcopía, con el visto bueno del Sr. Hno. Mayor.

Vº Bº

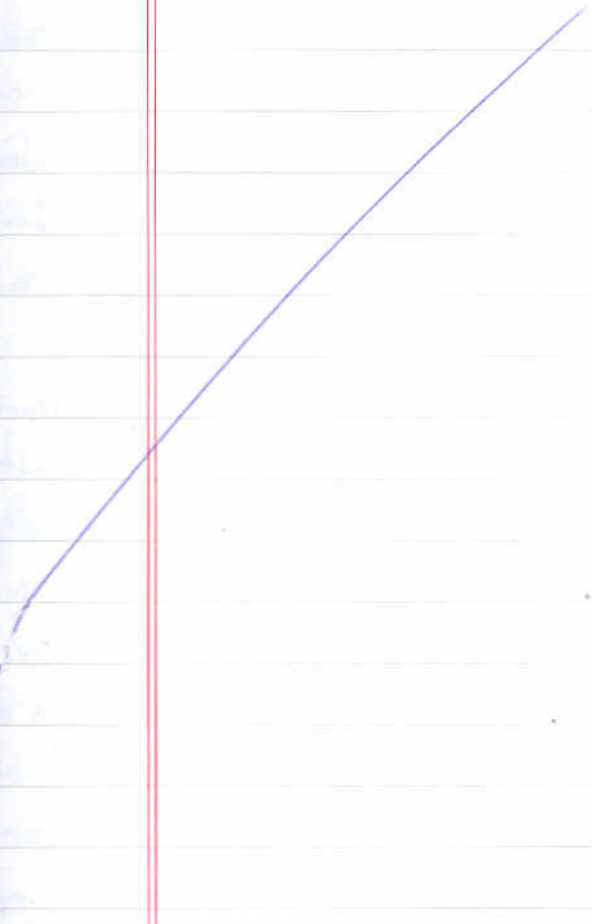
El Hno. Mayor,

El Secretario General,



D. José Antonio Ramírez Alba.

D. Ricardo Bullestros Jiménez.



- D. Juan Ant^o Gómez
- D. Francisco Peláez
- D. Jesús Jurado
- D. José Ant^o Arasón
- D^a. Pilar Moreno
- D. José Ant^o Triguera
- D. Ángel Hermizo
- D. Gonzalo Guede
- D. Fernando Sierra
- D^a. Ana M. Díaz
- D. José E. Díaz Ruiz
- D^a. Mercedes Correa
- D. Agustín Peláez
- D. Ildefonso Soria
- D. Rafael Chenoll
- D. David Paniasua
- D. Enrique Holbán
- D. José B. Gómez
- D^a. Rosa García
- D^a. Rosio Vilchez
- D. Pedro Merino
- D. José Ant^o Bermúdez
- D. Ricardo Ballester
- D. Juan C. Sánchez
- D. Sergio Gorfía S.
- D^a. Adela Rubio
- D. Marcos Morales
- D. Jorge Bueno
- D. José Ant^o Leira
- D. Sergio Gorfía P.
- D^a. Ana Ant^o Luque

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión ordinaria, en la Sala Capitular de su Casa-Habitad, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sr. N.º de la Reseración y Alta. Sa. de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las 21 horas y diez minutos del día treinta y uno de marzo del Año del Señor de dos mil, haciéndolo bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. José Ant^o Bermúdez Alba, y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Maldona.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de unas oraciones y a continuación, por el Sr. Hno. Mayor se procede a la proclamación de la Palabra de Dios mediante la lectura de un pasaje de una Epístola a los Romanos.

No se procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores, ordinario de cuentas y presupuesto y extraordinario de aprobación del programa de actos del Bicentenario, por no estar ambas elaboradas, dándose las oportunas explicaciones y solicitando el perdón y comprensión de los presentes.

A continuación se aborda el tercer punto del orden del día sobre la Salida Penitencial del próximo Viernes Santo.

Toma la palabra el Sr. Hno. Mayor informando que en el pasado mes de noviembre se reunió la Comisión de Honorarios e Itinerarios de la Agrupación de Cofradías, correspondiente al Viernes Santo, aprobándose el solicitado por la Archicofradía y que fueron aprobados en sesión de Junta de Gobierno, que incluía como novedad respecto de anteriores años la entrada en la Alameda en el recorrido oficial un cuarto de hora antes, manteniendo no obstante el mis-

mo horario en la Tribuna Oficial, por lo que la entrada a la Alameda se producirá a las 7 de la tarde en lugar de a las 7:15. Igualmente se aprobó el adelanto de la salida de la Hermandad en 15 minutos, informando que con este horario se pretende que el paso del Trono de la S^{ta}. Virgen en el recorrido oficial sea más cómodo. Por tanto el horario en sus puntos principales queda como sigue: Salida, 17'35 horas; Convento de las Hermanas de la Cruz, 18'20 h.; Alameda Principal, 19'00 h.; Tribuna Oficial, 20'00 h.; entrada a la Catedral, 20'45 h.; salida, 21'25 h.; y entrada en el Templo, 23'05 h.

A continuación se lee a la relación de los cargos procesionales aprobados por la Junta de Gobierno, que es la que sigue: Jefe de Procesión, D. José Ant. Benavides Alba; Subjefe, D. Alberto Rosaleny Sorio; Ambulante General, D. Alejandro Carazo Orhigosa; Mayordomía de Guión, D. Rafael Chenoll Alfaro y D. José M^o Sierra; jefe de Sección del Cristo, D^a Adela Dubio Jiménez; Mayordomía 1^a Tramo Xto, D. José Cruces; del 2^o tramo, D. José M. Félix Cabello; Capataces del Trono del Xto, D. Benigno Rodríguez Alarba y D. José Ant. Trigueros Aquilera; Mayordomía de Trono del Xto, D. Miguel M. Blanco Félix y D. Fernando Sierra Sevilla; Mayordomía de Cruces, D. Jesús Benito Simón; Jefe de Sección de la Virgen, D. Pedro Uterino Utrata; Mayordomía del 2^o tramo Virgen, D^a. Rosa García Pimentel; del 3^o tramo, D^a. A. Marina Díaz Palomo; Capataces del trono de Ntra. Sra., D. Ildefonso Sorio, D. Andrés Tello, D. Timoteo Trigueros y D. Alberto Castellón; y Mayordomía del Trono D. Ricardo Ballesteros Simón y D. Juan Carlos Sánchez Alastrón.

Continúa el Sr. tno. Mayor informando que una vez finalizado el plazo oficial para el reparto de funciones y puestos, faltan por completar en la sección del Cristo 3 faroles de la Cruz Nueva, el estandarte, el Banderín sacramental y los bastones de éste. Hay actualmente 38 penitentes con cirio, 9 monaguillos ~~59~~ 59 hombres de trono y 19 penitentes con cruz.

En cuanto a la sección de la Virgen, falta por cubrir la nueva insignia de "Mater Dolorosa", la Banderín Concepcionista y el estandarte.

En esta sección hay en la actualidad 45 penitentes con cirio, 8 monaquillos y 76 hombres de trono.

Por el momento se cuenta con cien papeletas de sitio menos de la nómina completa del pasado año. Indica que ha habido problemas con el correo y cuenta que muchos hermanos aún no han recibido la notificación o les ha llegado muy tarde, y que lógicamente también ha debido influir el que nos encontramos a finales de mes con lo que se pone de disponibilidad económica. Pregunta a todos los presentes que comuniquen que el reparto continúa abierto a cuantos hermanos les sean conocidos.

Continúa informando sobre el problema que se puede suscitar con los andamios levantados para el arreglo de la torre y fachada de la Iglesia, tomando en este punto la palabra el Sr. Sr. Th. Ho. Olajor, D. Pedro Alerino Wata, comunicando que ha mantenido conversaciones con la Soc. Concejal del Distrito Centro, quien le ha informado que para semana Santa estará retirado el andamio de la puerta de salida de la Iglesia, pero quizás no pueda estar para el lunes de Pasión día en que entran los tronos, por lo que se ha calculado y pasaría el trono casi al ras con los andamios, aunque se está gestionando para que estén desmontados para esa fecha.

Continúa el Sr. Alerino Wata rogando la mayor puntualidad posible en la llegada al Templo el Viernes Santo para la mejor organización de la salida, y también recuerda la posibilidad de ganar el fusileo con la participación en la Estación Penitencial, de lo que se da cumplida información en el Boletín remitido a todos los hermanos.

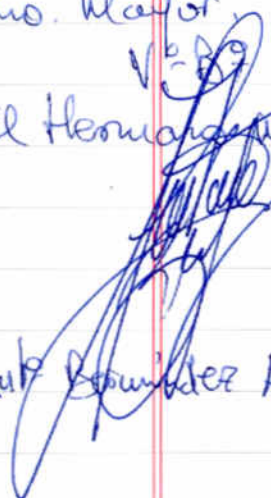
No produciéndose ninguna intervención se pasa al punto de Ruegos y Plegarias, interviniendo el hermano D. José del Seira recordando que en el día de mañana se celebrará una Junta de Cargo y solicita que se celebre otra tras la Semana Santa para la discusión de los problemas o cuestiones que se hayan podido producir durante la Estación Penitencial, aprobándose la propuesta.

A continuación interviene Sr. Ana Al^a que preguntando sobre si se ha tenido en cuenta el Via Crucis que celebrará la cofradía del

Stno. Nro. Alquilado el Viernes Santo en el interior de la Catedral y que pudiera interferir en nuestra Estación de Penitencia. Le contesta el Sr. Nro. Mayor que mañana se va a celebrar una reunión de los Cofrades que realizan Estación de Penitencia en la S. I. Catedral, y todas van a remitir un protocolo al Cabildo Catedralicio, informando del recorrido en el interior del Templo y el acto que se celebrará. Igualmente todas estas Hermandades tendrán una monición especial con motivo del jubileo y además leerán una oración antes de la salida.

El Sr. Nro. Mayor informa que el próximo Viernes Santo se procederá al estreno de 80 equipos de nazarenos, aunque se ha producido un defecto en la confección de los mismos, estánose trabajando en la actualidad en su conformación. También comunica que se va a donar por los hermanos de la Archicofradía la insignia reglamentaria del "Blater Dolores", que se entregará durante el septenario que próximamente se celebrará en honor de Ntra. Señora Titular, y se bendecirá en la función principal de Instituto del Viernes de Dolores.

Y así, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de unas oraciones, siendo las veintinueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día referido de veintuna y uno de marzo del Año del Señor de los mil, de lo que doy fe como secretario de Actas, certificando el Sr. Secretario General con el Visto Bueno del Sr. Nro. Mayor.

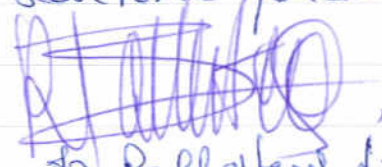
El Hermano Mayor,


El Secretario de Actas,


D. José Antonio Benítez Alba,

D. Juan C. Sánchez Madrona.

El Secretario General,



D. Ricardo Ballesteros Martín.

- D. Alfonso Martín.
- D. Jorge Bueno.
- D. Ricardo Ballesteros.
- D. Enrique Haldán.
- D. Antonio Alba.
- D. Begoña Azuaga.
- D. José Ant. Beruindes
- D. M.º Carmen Bernal.
- D. Miguel A. Blanco.
- D. Julio Bravo.
- D. Alejandro Cerezo.
- D. Rafael Chendel.
- D. Gonzalo Conde.
- D. Mercedes Correa.
- D. Ana M. Díaz.
- D. M.º José Díaz.
- D. Rogelio Díaz.
- D. José Diéguez.
- D. Antonio Domínguez.
- D. José M. Fernández.
- D. Miguel A. Fernández.
- D. Eduardo García.
- D. Rosa García.
- D. Sergio García P.
- D. Sergio García S.
- D. Juan Ant. Gómez.
- D. Dolores González.
- D. Francisco González.
- D. Alejandro Guerrero.
- D. José M. Izquierdo.
- D. Encarnación Jiménez.
- D. Alonso Jiménez.
- D. Rafael Jiménez.
- D. Félix Jurado.

Fue el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para la mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en sesión ordinaria, en la Sala de juntas de la Agrupación de Capillas de Semana Santa de alcala, sita en el antiguo Hospital de San Julián de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Reino. No. de la Redención y Ntra. Gra. de los Dolores, erigido canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Alcalá, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al anexo, siendo las veintinueve horas y seis minutos del día dos de junio del Año del Señor de dos mil, haciéndolo bajo la presidencia del Sr. Ilmo. Mayor, D. José Ant. Beruindes Alba y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Madrona.

Se da comienzo a la sesión con el rezo, dirigido por el Sr. Ilmo. Mayor, de la Oración del Santo Padre Juan Pablo II para el Gran Jubileo del año 2000, y acompañado por todos los presentes. A continuación se proclama la Palabra de Dios con la lectura de un pasaje del Capítulo VI de la Epistola de San Pablo a los Gálatas.

Posteriormente, por el que suscribe, se da lectura a los actas de las sesiones de Cabildo celebradas en fechas 30 de enero y 31 de marzo del presente año, aprobándose por unanimidad, si bien en la primera se corrige un error material en el apellido de un hermano.

El tercer punto del orden del día es la lectura de la memoria de Secretario del ejercicio 1999/2000, lectura que lleva a efecto el Sr. Secretario General D. Ricardo Ballesteros, que, en su amplio y pormenorizado informe, relata y recuerda exhaustivamente algunas actividades de culto, formación, caridad, de convivencia y de cualquier otra índole, han tenido lugar o por protagonista a nuestra Archicofradía o a sus componentes. Dicha memoria queda incorporada

D. José M^{te} Leira.
 D^{ca}. Susana López
 D^{ca}. Ana M^{te} Duque
 D. F^{co} José Alarcón
 D^{ca}. Encarnación Alata
 D. Pedro Merino.
 D. Jesús Mesa.
 D^{ca}. Pilar Alonso
 D^{ca}. M^{te} Amparo Alvaroz
 D. David Paniagua.
 D. F^{co} J. Peláez.
 D. Agustín Peláez.
 D. Rafael de las Paredes
 D. Emilio Pérez.
 D^{ca}. Caridad Ramírez
 D. José C. de Rojas.
 D. Alberto Rosalemy
 D. Miguel D. Rubio
 D^{ca}. Azela Rubio.
 D^{ca}. Belén Rubio.
 D. Pedro Ruiz.
 D^{ca}. Raquel Sisi.
 D. Juan C. Sánchez
 D. Fernando Sierra.
 D^{ca}. Inmaculada Sisi.
 D. José M^{te} Soler
 D. Aldonzo Sorio
 D. José A. Teles
 D^{ca}. Tania Correa
 D. Fernando Fernández
 D^{ca}. Isabel Guerrero
 D. Rafael Ruiz.
 D. Miguel A. Sierra
 D. José E. Díaz

de al Archivo de la Hermandad para dar fe a los hermanos de hoy y del mañana de cuanto aconteció en su Archicofradía en este ejercicio que termina. Se hace constar que la lectura referida provocó el aplauso de los hermanos asistentes.

El cuarto punto del orden del día es la presentación del Balance económico del ejercicio 1999/2000, para su aprobación, si procede. Se hace entrega a los asistentes de copias del balance referido para seguir su exposición con mayor comodidad. Se da lectura al mismo por el Sr. Tesorero D. Sergio García Jara, partida por partida, recorriéndose en este acta los cifras más significativas que son las siguientes: Ingresos, 10.073.553 Ptas.; Gastos efectivos, 8.904.812 Ptas.; Ingresos pendientes, 731.400 Ptas.; y Gastos pendientes, 237.000 Ptas.; por lo que estos ingresos y conceptos arrojan un saldo positivo de 1.163.141 Ptas.

Finalizada la lectura del Balance, no se producen preguntas por lo que es sometido a la aprobación de los hermanos, siendo aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día se procedió a continuación al nombramiento de los hermanos censales, ofreciéndose para tal fin los hermanos D. Juan Ant^o Gómez Vives y D^{ca}. Rosa García Pimentel.

A continuación se entra en el último punto del orden del día para Preguntas y Respuestas.

Toma la palabra el hermano D. José M^{te} Leira, comentando que en el Balance se ha hablado del seguro de la Capilla de la Virgen y pregunta si la imagen del Stmo. Xto y su Capilla no tienen seguro. Le contesta el Sr. Tte. Mo. Alvaroz, Sr. Merino Alata, confirmando que no se tiene el seguro indicado y que para contribuir al mismo se han solicitado tres presupuestos pero ninguno de ellos ha convencido por lo que se sigue esperando. Igualmente informa al Sr. Jara que el seguro de la Capilla de la Stma. Virgen se hizo

D. Luis M. Gómez
 D. Marcos Morales
 D. Javier Salas

ye la talla de Nuestra Señora.

En otro turno entrevista se menciona al Sr. Jara Jara preguntando si, aparte del Canónigo D. Manuel Garrido Ortega, hay otro Hermano de Honor de la Archidiócesis, contestándosele por el Sr. Hno. Mayor que figura como hermanos distinguidos los anteriores Directores Espirituales de la cárcel de Alameda de Azuara y D. Antonio Pascual López, y también la Asociación de Amas de Casa.

Continúa el Sr. Jara felicitando a la Junta de Gobierno por el cartel que se puso el día de la Salida Penitenciaria, en el patio de San Juan, indicando la antigüedad de los portadores de los tronos, y pide que para el próximo año se haga lo propio con los nazarenos. También pregunta que avances hay sobre el programa del Bicentenario contestándole el Sr. Hno. Mayor que en el día de ayer se celebró una reunión con el Obispo con el Sr. Vicario General, y por el mismo se manifestó el completo apoyo al programa presentado, y en cuanto a la petición del título de Pontificio para la Archidiócesis, aún lo están consultando pues parece ser que prefieren no apoyar su petición sino su restauración, aunque no está decidido.

Nuevamente entrevista al Sr. Jara Jara comunicando que ha tenido problemas para participar descalzo en la procesión del Santo. Hno. Resucitado, ya que se le ha prohibido y se cree en el deber de informar de estos problemas al Cabildo, por lo que pide permiso para exponer lo sucedido.

Antes de autorizarle, el Sr. Hno. Mayor le indica que no se le ha prohibido salir, sino que existe un acuerdo de Junta de Gobierno sobre como hay que salir en la indicada procesión.

A continuación expone al Sr. Jara Jara la situación padecida, recordando que el viene saliendo todos los años descalzo en la procesión del Resucitado, en cumplimiento de una promesa, y ya el año pasado por los Srs. Hno. Mayor y Te-

Después se le pidió a título particular que no lo hiciera y preguntó si era una decisión de la Junta de Gobierno, contestándole que no, por lo que salió descalzo. Este año observó que no había cortiles pidiendo la participación de los hermanos en la referida procesión, y pidió nuevamente salir descalzo por lo que le remitió al Hermano Mayor y tras encontrarse con él éste le dijo que la Junta había decidido que no se saliera descalzo. Manifiesta que presionó al Hno. Mayor y éste le dijo que reuniría a la Comisión Permanente y días después le llamó para conocer la decisión de ésta y le comunicó que no la había reunido pero con quienes había consultado mantenían la misma postura ya acordada. Finalmente ante esta negativa, se vio obligado a salir descalzo con traje de calle y no con el hábito de nazareno, lo que le ha resultado muy doloroso. Tras esta exposición solicita conocer la opinión al respecto del Sr. Director Espiritual y de los Sres. Tercer Hno. Mayor y Fiscal.

Le contesta el Sr. Hno. Mayor en el sentido de que está obligado a defender las decisiones de la Junta de Gobierno, aunque a veces vaya contra su propia opinión particular. Le recuerda al Sr. Jera que no es el único que le ha llamado al conocer alguna decisión de la Junta, pero que su obligación es defender las posiciones de ésta.

Aprovecha el Sr. Hno. Mayor para agradecer la participación de los hermanos en la Estación Penitencial y el talante que se está imprimiendo a la misma y en general a los actos de la Archicofradía, de la que se siente muy orgulloso; recordando que vamos a vivir un momento histórico en el próximo e inminente Cabildo celebrador y pide a todos los hermanos que se quiera y se apoye de corazón a la San. Rubio Jueves si sale elegida para el cargo de Hermano Mayor.

Le interrumpe el Sr. Jera Jles. para reiterar su petición de que se pronuncien las personas antes indicadas, por lo que toma la palabra el Sr. Fiscal D. Enrique Roblán Blarbes, manifestando que existe un acuerdo de Junta de Gobierno que establece que no se puede participar descalzo en la representación de la Archicofradía en la tan reiterada procesión del Resucitado, y desde el momento en que se aprueba una propuesta sólo queda obedecer y acatar la decisión. Los estatutos establecen como se ha de vestir el hábito nazareno el Viernes Santo, no otro día.


Por de parte de Sr. Rubio Jiménez, Tercer Tte. Tho. Mayor, de la
 vital y formación, insiste en lo ya dicho anteriormente por Sr. Tho.
 Mayor y fiscal, ya que los Estatutos describen el hábito usual en el caso
 de la Estación Penitenciaria, y en vista de esto y de lo que se piensa ha se-
 leido al respecto y lo mucho que se nos ha criticado en los últimos años,
 en definitiva cree que se ha tomado la decisión que más beneficia a
 la Hermandad, preguntándose que habría que decidir si es más im-
 portante el beneficio colectivo o el de un hermano en particular. Infor-
 ma que ha intentado hablar sobre el tema con el Director Espiritual
 pero se encuentra actualmente de viaje. Y termina diciendo que hay pro-
 mesas que no se pueden cumplir porque implican a una institución
 y no sólo a quien hace la promesa.

Interviene nuevamente el interesado, Sr. Jera Rez. insistiendo
 en que los motivos de la prohibición han sido puramente éticos y por
 críticas de prensa, cuando hemos sido muy criticados por usar de-
 mentes sellados en la Estación Penitenciaria y nadie se plantea cambiar
 eso. Da lectura al art. 11, párrafo 2º de los Reglamentos de la Archicofradía
 por el que piensa que hay que admitir, digo que permitirle salir
 descalzo, solicitando de la próxima Junta de Gobierno que se mo-
 difiquen las mismas porque no se cumplen.

No habiendo otros asuntos que tratar para la celebración a continuan-
 ción del Cabildo Extraordinario de Elecciones, se concluye esta primera se-
 sión, siendo las veintidós horas y veintidós minutos del día dado en el
 comienzo de este acto, con un descanso de diez minutos para abordar la
 siguiente referida, de todo lo cual como Secretario de Actos doy fe, con el Vis-
 to Bueno del Sr. Tho. Mayor, certificando al Sr. Secretario General.

VºBº El Hermano Mayor,

El Secretario de Actos,





D. Sr. Benito Alba

D. Juan Carlos Sánchez Aladrán

El Secretario General,



D. Ricardo Ballesteros Linares

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en segundo convocatoria, en la Sala de Juntas de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Mérida, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día 2 de junio del año Jubilar de dos mil, el Cabildo General de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Mérida del S^{to}. N^o. de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, en sesión extraordinaria, asistiendo los mismos hermanos reflejados en el acta de la sesión anterior e inmediata a la presente, al objeto de elegir nueva Junta de Gobierno para el trienio 2000-2003.

Toma la palabra quien esto suscribe, Ricardo Ballesteros Luján, que actúa como Secretario, para formar la Mesa Electoral, solicitando su presencia en dicha mesa a D. Alfonso Martín Ruiz, como Presidente, por ser el hermano de mayor antigüedad de los asistentes, a D. Jorge Bueno Pérez, como Vicepresidente, por ser el hermano de mayor antigüedad de los asistentes con derecho a voto, y a D. Enrique Roldán Mártes, como fiscal.

A continuación, el Secretario General da lectura a la única candidatura presentada, que es la siguiente:

Hermana Mayor: D^a. Adela Rubio Jiménez.

1^{er} H^o. H^o. Mayor: D. Ricardo Ballesteros Luján.

2^o " " " : D. Miguel Ángel Blanco Gómez.

3^{er} " " " : D. Pedro F. Merino Ulate.

Secretario General: D. José Ant^o Beruñdez Alba.

fiscal: D. Fernando Sierra Sevilla.

Tesorera: D^a. Inmaculada Sisi Caria.

Es leído también la relación de hermanos que han ratificado con su firma la citada candidatura, los cuales, en número, superan los diez exigidos como mínimo por nuestros propios Estatutos, informando que el documento presentado goza de los requisitos establecidos en los mismos y de la aprobación de la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías, en la persona de su titular, P^{ro}. Padre D. Antonio Ruiz Pérez.

Tras informarse, por parte del Sr. Presidente de la Mesa y de quien esto suscribe, de los pormenores de la votación que a continuación seguirá, se reparte a cada asistente tres papeletas distintas, una con el voto afirmativo,

otra con el voto negativo y otra con el voto en blanco, prosiguiéndose al voto secreto de los académicos asistentes con este derecho, depositando su papeleta en la urna dispuesta a tal efecto, según eran llamados por orden alfabético, excepto los componentes de la mesa quienes lo hacen en último lugar.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de las papeletas, arrojando el mismo el siguiente resultado: hermanos asistentes: 72, hermanos con derecho a voto: 67, votos en blanco: 67, votos afirmativos: 50, votos negativos: 7, y votos en blanco: 5, quedando, por tanto, proclamada la candidatura presentada, la cual nombrará, posteriormente, el resto de cuerpos de la Junta de Gobierno que regirá la Corporación a comienzos 2000-2003. A dicha proclamación siguió un aplauso de los hermanos y hermanas asistentes.

Finalmente, la Sra. Iba Mayor electa dirigió unas palabras de agradecimiento al Cabildo General y expresó brevemente sus intenciones de trabajo con la ayuda de todos, en pro de la Academia.

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión con el rezo de los procesos de rigor, siendo las reuniones horales y cinco minutos del día al comienzo señalado.

De todo lo cual, como Secretario General, doy fe y lo certifico con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

V.º B.º El Presidente de la Mesa,

El Secretario General,

Fdo: Alfredo Martín Ruiz.

Fdo: Ricardo Balbasteros Linares.

- D. Adela Rubio.
- D. José Ant. Bramante
- D. Fernando Sierra
- D. Fco J. Peláez.
- D. Floriano Rosaleny
- D. Asunción Soria.
- D. José M. Fernández
- D. Ana M^{te} Jaque.
- D. Laura Bravo.
- D. Angel Herrera.
- D. Julio Bravo.
- D. Jorge Bueno.
- D. Javier Sala.
- D. Tania Correa.
- D. Juan M. Negro.
- D. Alejandro Cereto.
- D. Alas Moreno.
- D. Pedro Merino.
- D. Inmaculada Sisi.
- D. Sergio Gorfia S.
- D. Alberto Rosaleny.
- D. Juan Ant. Gómez.
- D. Gonzalo Gaste.
- D. José M. Soler
- D. Dolores González.
- D. Ildefonso Soria.
- D. Antonio Sánchez.
- D. Ana M^{te} Peláez.
- D. Fco J. Teruel
- D. Mercedes Correa.
- D. Fina Jurado.
- D. José L. Buena.
- D. Raúl Jilches.
- D. José M^{te} Jera.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reunió, en sesión extraordinaria, en la Sala de Juntas de su Casa Hermandad, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo N. de la Redención y Ntra. Señ. de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintinueve horas y trece minutos del día veintinueve de julio del Año del Señor de dos mil, haciéndolo bajo la presidencia de la Sr. Ilustre Mayor, D. Adela Rubio Jiménez, y actuando como secretario de Actas el que suscribe, Juan C. Sánchez Madroño, y para tratar el siguiente orden del día:

1. Proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, de los Actas de las sesiones anteriores.
3. Programa de actividades Trienio 2000-2003.
4. Presupuesto Económico Ejercicio 2000-2001.
5. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Este cabildo fue originalmente convocado para el día 7 de las corrientes, pero no se celebró por no superarse el quórum necesario fijado en los Regl. de la Archicofradía, actuándose para esta nueva convocatoria con arreglo a lo que preceptúan los mismos.

Se dio comienzo a la sesión con la Proclamación de la Palabra de Dios, así, por D. Pedro Merino y la lectura a un Capítulo de la Epístola de los Romanos.

A continuación por el que suscribe, se dio lectura a los actas de los tres últimas sesiones de Cabildo General, siendo aprobados por unanimidad, si bien por D. José M^{te} Jera se hizo constar que en el Cabildo ordinario de 2 de junio pasado, por el Sr. fiscal D. Enrique Robla, se dijo que

- D. Marcel Morales.
- D. David Paniagua.
- D. Antonio Ous.
- D. Ricardo Ballesteros.
- D. Enrique Roblón.
- D. Juan C. Sánchez.

La Hermandad no debería participar en la profesión del Sr. Mo. Resuelto, lo cual no ha sido recogido en el acta.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día que trata sobre Programa de Actividades para el Trienio 2000-2003. A dicho programa se le ha integrado el Sr. Secretario General D. José Ant. Bermejo, haciéndose constar en este acta que copia del mismo queda en el Archivo de la Hermandad, recordándose aquí que los dos objetivos fundamentales de este programa son la difusión y potenciación del Culto Eucarístico y de la Presidencia Eucarística, así como que los hermanos deben tener un mayor conocimiento de la vida y actividades de la Archidiócesis, se recuerdan independientemente los objetivos de esta Trienio de la Hermandad, y finalmente se recuerda especialmente los actos de celebración del Bicentenario de la fusión de la Archidiócesis Gacematal y la Hermandad de Penitencia, y también la realización de la revisión para la reforma de los actuales Estatutos.

Finalizada la lectura del programa se abre un turno de intervenciones, previo a someter a aprobación dicho programa. Interviene en primer lugar D. José Ant. Bermejo que pasó con el proyecto tanto para la Tercera Hermandad, contestándole la Sr. Ana Mayor que se abandonó la idea puesto que la ayuda del Ayuntamiento no era mucha, los locales disponibles muy pocos y no había mucha demanda para este proyecto. Continúa la respuesta D. Ricardo Ballesteros, Sr. Tte. Mo. Mayor, participando que se propuso hacer el proyecto junto con la Agrupación pero por ésta se rechazó, aunque esto en realidad fue lo que germinó en el actual foro de debate por la Caridad. A propósito del tema en el que se entra, interviene el Sr. Vocal Sr. Caridad D. Jesús Luado, el cual expone que en dicho foro ya se han celebrado dos reuniones asamblearias sobre la

linea de acción realizándose un manifiesto sobre lo que es y lo que se quiere hacer, presentándose al presidente de la Asociación, al que le pareció bien. Anuncio que el 24 de septiembre habrá una convocatoria para todas las Cofradías y así ver con cuales se cuenta antes de empezar a trabajar en hechos concretos.

Concluido este tema, por la Sr. Ina Mayor, D^a Adela Rubio, se participa a los presentes que respecto de los actos del Bicentenario, próximamente habrá una Junta de Gobierno en la que se pretenda ir cerrando el programa y el presupuesto.

Finalmente se sancionó el programa de actividades a votación aprobándose se por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2000-2001. Se entregan copias de este presupuesto a los asistentes, y además se da lectura del mismo por la Sr. Teóroa, D^a Inmaculada Bisi. A reflexionar en este acta los números principales del presupuesto presentado, en el que se recogen 10.236.781 pts. de ingresos y 10.220.000 pts. de gastos, arrojando un saldo final de 16.781 pts. De la misma manera que en el punto anterior, se abre un debate previo a la votación para aprobación del presupuesto. Interviene D. José Velera preguntando sobre la partida del Belén, contestándosele que en principio se cuenta con el del Ateneo y el de Mercurio. También pregunta el Sr. Velera si los abonos de fútbol para sortear son regulares, y se le responde por la Sr. Ina Mayor que se está en conversaciones para que así sea. El mismo Sr. Velera comenta si no sería mejor dejar un remanente importante al final del ejercicio, contestándosele por la Sr. Ina Mayor que hay muchos gastos generales y lo único extraordinario son los ciriales y el arreglo del tejado de la Capilla del Hno. Cristo. Interviene también D. Ricardo Ballesteros recordando que el año pasado estaba presupuestado terminar el ejercicio con un saldo de 4000 pts. y finalmente se terminó con 900.000 pts. Por D. Pedro Merino se informa que puede ser que también se cuente con dos abonos gratuitos para la Feria Turística que también se sortearían.

El Sr. Velera pregunta también por la vía de Suma facta, respondiéndole la Sr. Ina Mayor que esto consiste en un itinerario con abonos fact.

información sobre los afiches, aunque sólo se han conseguido por publicidad. Por D. Juan Anto Gómez se pregunta si se ha suprimido la comita de los postadores y notarios, sustituyéndola por D. Adela Rubio que si, presto que no acuden sus testamentos en el número que sería de diez, no cumpliéndose por tanto los objetivos. No obstante la comisión de la Tercera Tenencia tiene proyectado actos culturales dirigidos a los postadores y también se establecerá el recibimiento a las nuevas hermanas.

No habiendo otras intervenciones se pasa a votación el presupuesto que es aprobado por unanimidad.

El quinto punto trata sobre la ratificación de los Consejeros. Por D. Adela Rubio se da lectura de las hermanas propuestas, que son las que siguen: D. Alfaro Martín Ruiz, D. Luis Mousoraki Carrón, D. Adolfo Navarro Lezama, D. Rafael de las Penas Diaz, D. Ana M. Diaz Palomo, D. José A. Gil Gómez, D. José Diegues Reyes, D. Anto Garrido Moraga, D. Salvador Lozano Cortés, D. Fco. José Martín Ruiz, D. Juan D. Montañés García, D. Florentino Rosalemy García, D. Asunción Sorio Ferrago, D. M^{rs} Josefa Torres Reyes, D. Rosa García Jimantel, D. José Guadalupe Reyes, D. Miguel A. Fernández Martínez, D. Anto Pascual Jupiáñez, D. Anto Cabra Parra y D. Luis Bravo Pérez.

Tras esta lectura, la Srta. Ana Mayor recuerda las normas que marcan los Estatutos para el nombramiento de Consejeros, y sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

A continuación la Srta. Rubio Jiménez recuerda que por tener el Cabildo que se celebra la condición de extraordinario, no existe el habitual punto de Preguntas y Respuestas pero no obstante ofrece la posibilidad de que si algún hermano se quiere servir al Cabildo para hacer preguntas o sugerencias puede hacerlo. Así, interviene D. Alfredo Sorio que comunica a los asistentes que ha creado una página web en Internet sobre la Archidiócesis, agradeciendo la colaboración que se le ha prestado para confeccionarla con la mayor rigurosidad y dignidad. Informa que cuando se hizo tan sólo había tres páginas de artículos de aléfor y hoy ya son siete. Finalmente interviene D. Ana M^{rs} Lezama recordando a los presentes que este pro-

simos jueves se celebra Acto Eucarístico en la Capilla del Santísimo Sacramento y del Sto. Xto. de la Redención.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el rezo de unas pocas, siendo las señaladas horas y diez minutos del día indicado al comienzo de este acta, de todo lo cual, como Secretario de Actas doy fe, certificando el Sr. Secretario General con el Visto Bueno de la Sr. Hna. Mayor.

Vº Bº La Hermana Mayor,

El Secretario de Actas,



J. Adela Rubio Jimenez.

El Secretario General,

D. Juan C. Sánchez Madroña

J. José Ant. Bermejo Alba.

- Dr. Adela Rubio
- Dr. José Ant. Benítez
- Dr. Rafael Chenoll
- Dr. Ricardo Ballesteros
- Dr. Fernando Sierra
- Dr. Cristóbal Uloya
- Dr. Fernando Sierra G.
- Dr. Isaac Meltró
- Dr. Marcos Morales
- Dr. M. Trinitat Meltró
- Dr. David Domínguez
- Dr. Ana M. Duque
- Dr. David Paniagua
- Dr. Carlos Marín
- Dr. Rafael de las Peñas
- Dr. Ángel Hemzo
- Dr. Laura Bravo
- Dr. Julio Bravo
- Dr. Marina Sierra
- Dr. Alejandro Cerro
- Dr. Félix Turabo
- Dr. Pilar Moreno
- Dr. Jorge García
- Dr. F.º Guzález
- Dr. Mercedes Correa
- Dr. Tania Correa
- Dr. Dolores Feltes
- Dr. Juan C. Sánchez

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión ordinaria en la Sala Capitular de su Casa Hermandad, el Cabildo General de Hermanos de la Ley Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Puro Vno de la Redención y Ntra. Señ. de los Dolores, erigida canónicamente en la parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintinueve horas y veintiseis minutos del día veintitrés de marzo del Año del Señor de 1911 mil noventa y uno, habiendo sido por la presidencia de la Srta. Thra. Mayor Dr. Adela Rubio Pineros, y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Madroa.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de unas oraciones y seguidamente, por Dr. Pilar Moreno se proclama la Palabra de Dios mediante la lectura de un pasaje de evangelio.

A continuación, por la Srta. Thra. Mayor se participa del existente que no se reúne el quorum suficiente para ser válidas a la presente sesión de Cabildo General, por que de convocarlo por segunda vez coincidiría con el Viernes de Dolores y por tanto con la función principal de dicho ritual, por lo que se limitará a exponer una serie de temas y si algún hermano desea efectuar alguna proposición podrá hacer.

La referida Srta. Thra. Mayor comunica que el ambulario del edificio de los Ultramarinos de Malagueña va a ser retirado el próximo viernes, por lo que no estorbará para la salida de la Hermandad. Se han hecho gestiones con los servicios operativos del Ayuntamiento para que se arranquen los batorillos y arquetas de la calle San Juan que están en mal estado, habiéndose comunicado a la

Arquitectura que lo harán en cuanto sea desmontado el andamio
citado. En cuanto al horario de la procesión será el mismo del
pasado año, es decir salida a las 17:35 horas, Tribunal a las 18:00
horas, Catedral a las 18:15 horas y Buciero a las 18:30 h. El itinerario
tampoco tendrá variación alguna. Comunica el orden de procesión
que es el siguiente: Jefe de Procesión, Sr. Adela Rubio Jiménez; Subjefe
de Procesión, D. Ricardo Ballesteros Lizán; Antebanque General: D. Alberto
Rosalemy Soria, Mayordomo de Guía: D. Rafael Chevill Alfaro y Sr. José
M. Fdez. Cabello; Jefe Sección Xto: D. Miguel A. Blanco Gómez; Mayordomo
1^{er} Tramo Xto, Sr. José Cruz Aguiar; 2^o Tramo Xto: Sr. Pilar Moreno
Añel; 3^{er} Tramo Xto: D. Alejandro Cerro Ortigosa; Mayordomo Tramo
Smo. Xto: D. Fernando Sierra Juille y D. David Paniagua Ferraz;
Jefe Sección Santa Virgen, D. Pedro Merino Maki; Mayordomo de Cru-
ces: D. Ant. Dns. Agüera; Mayordomo 1^{er} Tramo Virgen, Sr. Ana M^a
Díaz Palomo; Mayordomo 2^o Tramo Virgen, Sr. Rosa García Pimentel;
Mayordomo 3^{er} Tramo Virgen, D. Fco. Peláez Criado; Mayordomo
Tramo Smo. Virgen, D. José Ant. Bermúdez Alba y D. Félix Bravo
Simón; Capataces Tramo Xto: D. Enrique Beldán Murto y D. José Ant.
Trigueros Aguilera; Capataces Tramo Virgen, D. Edelberto Soria Ca-
rro, D. José Andrés Teles García; D. Timoteo Trigueros Aguilera y
D. Alberto Cabello; Comisión Externa, Sr. Juan Ant. Gómez Vira, D.
Ant. Sánchez Castillo; Sr. Inmaculada Sisi Carra y Sr. Trinidad
Molto García.

Finalizo la Sr. M^a Maja su exposición informando que antes de
elaborar en Sevilla en el taller del orfebre Sr. Jiménez y lamentable-
mente se supo que los ciriales no estarán listos para el Viernes Santo, pues
tan sólo hay uno terminado.

A continuación hace la palabra por la Sr. Rubio Jiménez
a los asistentes por si desean formular alguna pregunta.

Por D. David Paniagua se pregunta si se obtendrá del repone-
delos periqueños para la Estación Penitencial y contesta la Sr. Rubio
Jiménez que si tanto el del Señor como el de la Virgen aunque la
placa del periqueño de la Sección del Xto. no, y se intubará que
este para el Corpus, así como cuatro ciriales.

D. Rafael de las Peñas pregunta cómo marcha el reparto, contestando Sr. Iñac Mayor que las insignias ya están cubiertas, que la sección del Cristo lleva 37 penitentes y 17 hombres de trazo y la de la Virgen 38 penitentes y 74 hombres de trazo, así como ya comencé a decir que no está mal comparando con otros años a estas fechas.

D^{ra}. Ana M^{te} luego pregunta por la Estación Penitencial en la Santa Iglesia Catedral y sobre la Asociación a la Cruz y Sr. Rubio le comenta que se ha mantenido una reunión con el Deán del Primer Templo de la Ciudad, Sr. Jesús Mata, al que se entregó el protocolo para que no haya problemas y se le pidió que la Cruz estuviera sobre el Altar Mayor.

D. Jesús Jurado pregunta sobre la organización de la procesión en la Iglesia. Sr. Rubio le contesta que el Sr. Iñac Mayor de las Cofradías fusionadas le ha participado que para el Viernes Santo habrá en el Templo dos de los tramos de esta Hermandad, por lo que el Párroco ha autorizado a la Archicofradía que los banners puedan ir a la Capilla de las Animas. Informa también Sr. Iñac Mayor que para la función principal del próximo Viernes Santo, digo de dolores y posterior traslado a su Tramo Profesional de la imagen del Sto. N^o, estará por primera vez el autor de tan portentosa talla, Sr. Maximiliano López, por lo que será invitado a portarlo en el traslado. En cuanto al septuagésimo, el sábado y domingo se celebrará a las diez de la mañana coincidiendo con la Misa de la Parroquia y lo oficiará el Sr. Párroco Pbro. D. José Ferrary. Desde el lunes al jueves el oficiante será nuestro Director Espiritual D. Luis Álvarez-Ossorio y la función principal la oficiará nuevamente nuestros hermanos de honor, Alberto y Rubén. D. Manuel Garrido Ortega.

D^{ra}. Ana M^{te} luego pregunta por cuántas personas asistirán de los monaguillos a la procesión cofradística que será por sección.

D. Jesús García cuenta que hay que efectuar una gestión con el Contratista de las obras del patio de la Iglesia porque en el lugar donde se encuentran los hombres de trazo antes de la salida. Sr. Iñac Mayor comunica que se ha levantado un muro que tapa el patio muy pequeño y el suelo está levantado, así que se gestionará que se aderece lo más

si es posible,

La Sra. Luque López pregunta si habrá sacos en el recorrido profesional, contestándole la Sra. Rubio que aún no se sabe.

Finalmente la Sra. Ina. Mayor comunica que se está repartiendo en las papeletas de sitio un sobre para incluir un Sonetino por Gesto Diocesano.

Así se concluyó la presente sesión informativa, sustituta del Cabildo General de Hermanos, con el rezo de unas oraciones y siendo las veintidós horas y nueve minutos del referido día veintidós de marzo del Año del Señor de los mil uno.

N.º B.º de la Hermana Mayor,

El Secretario de Actos,



D. Adela Rubio Jiménez.

El Secretario General,

D. Juan C. Sánchez Alabona

D. José Ant. Domínguez Alba.

- D. Adela Rubio
- D. Sergio Garfias S.
- D. Juan C. Sánchez
- D. José Ant. Bermúdez
- D. Pedro Merino
- D. Fco González T.
- D. Julio Bravo
- D. Rosario Diaz
- D. Ana M^a Luque
- D. Carlos Herruzo
- D. Angel Herruzo
- D. Laura Bravo
- D. José M^a Herruzo
- D. M^a Concepción Garrido
- D. Gonzalo Conde
- D. Enrique Roldán
- D. David Domínguez
- D. Rocío Molto
- D. Trinidad Molto
- D. Pilar Moreno
- D. Manuel Moreno
- D. Luis M. Gomez
- D. Francisco M. Moreno
- D. José M. Ferrary
- D. Fernando Sierra S.
- D. Ricardo Baletas
- D. Inmaculada Gisi
- D. Alejandro Cerezo
- D. Fernando Sierra G.
- D. Dolores Muñoz
- D. Dolores Peláez
- D. Marina Sierra
- D. Tania Correa
- D. Laura Jiménez

Fu el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espiritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santisima e Inmaculada Virgen Maria, se reúne en la Sede Capitular de su Casa Hermandad, en sesión ordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Tho. de la Dextera y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Alácala, y que está compuesto por los Hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintiuna horas y veintiseis minutos del día 25 de mayo del Año del Señor de setecientos ochenta y cinco, haciéndolo bajo la presidencia de la Srta. Hna. Mayor, D. Adela Rubio Jiménez y actuando como secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Macbrana.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de unas oraciones y seguidamente por D. Pedro Merino, Sr. Tte. Tho. Mayor, se proclama la Palabra de Dios mediante la lectura del versículo 23 y siguientes del capítulo 16 del Evangelio de San Mateo.

A continuación se da lectura a los actos del Cabildo Extraordinario de 21 de julio de 2000 y de la sesión informativa sustitutiva del Cabildo de 23 de marzo del presente año. Ambos son aprobados por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, por el Sr. Secretario General D. José Ant^o Bermúdez Alba, se da lectura a la memoria de Secretaría del Ejercicio 2000-2001. Un primer borrador informe de todas las actividades realizadas y celebradas por la Archicofradía en el transcurso de ese periodo, de cuya memoria quede la lógica copia en los Archivos de la Hdad. para general conocimiento y consulta. Finalizada la lectura de la citada memoria los hermanos asistentes aplaudieron la acertada síntesis fechada por el referido Sr. Secretario General D. José Ant^o Bermúdez.

El cuarto punto trata sobre el Balance de Cuentas

D. Esteban Soria
 D. David Paniagua
 D. Florentino Rosales
 D. Asunción Soria
 D. Antonio Ous
 D. Miguel A. Blanco
 D. José M^e Leira
 D. Marcos Morales
 D. Sotero García P.
 D^a. Isabel Guerrero

del ejercicio 2000-2001. Toma la palabra la Sra. Tesorera D^a. Inmaculada Sisi Caviu, la cual da lectura a dicho Balance que puede ser seguido por los hermanos asistentes al habérseles hecho previa entrega de una copia de éste. Al igual que la Memoria de Secretaría, copia de este Balance queda en el Archivo de la Hdad., reflejándose, no obstante en este Acta, los conceptos y cifras principales del mismo, que son las siguientes: Ingresos, 9.337.178 pesetas; Gastos efectuados: 8.733.300 pts.; Saldo, 603.878 pts. A continuación se ofrece a los hermanos asistentes la posibilidad de solicitar cualquier aclaración, duda o formular preguntas y por D. José M^e Leira se pregunta si la Capilla del S^{to}. Sacramento y del S^{to}. Xto. de la Presidencia tiene seguro, informándosele que se encuentra asegurada desde el 30 de junio. No formulándose otras preguntas se somete el Balance de Cuentas a votación y es aprobado por unanimidad.

A continuación, por D. Florentino Rosales se pregunta por el tema de las humedades en la anteriormente referida Capilla y por la Sra. Hna. María se le informa que se encargó a una empresa el cubrir con un toldo la techumbre de la capilla, que se presupuestó en 275.000 pts. Dicha empresa cubrió el tejado de la Capilla del Buen Pastor pues dijeron que era desde ahí de donde se producían las filtraciones y presentaron una factura de 405.000 pts. Pero durante un periodo de lluvias se comprobó la ineficacia de dicho cubrimiento, por lo que se habló con la empresa en cuestión, la cual retiró el toldo sin cobrar nada a la Hdad.

D. José M^e Leira pregunta si los recibos de oro que concierne la Anticofradía son contabilizados como gastos, contándosele que se incluyen en la partida de protocolos.

A continuación se procede al nombramiento de Censores de Cuentas ofreciéndose y así son nombrados los hermanos D. José M^e Leira Pres. y D^a Laura Borrero Cuadrado.

+

El sexto punto del orden del día trata sobre presupuesto económico del ejercicio 2001-2002. Toma la palabra la Sr. Hna. Mayor para informar a los hermanos asistentes que se ha confeccionado un presupuesto hasta el 31 de diciembre de este año y otro hasta el 30 de mayo de 2002, reflejándose éste también en euros, y ello se debe a la recomendación efectuada por el Obispo para que las Hermandades tengan coincidentes sus presupuestos con el año natural. Por tanto la Junta presenta estos dos presupuestos, anunciando que ha pedido una suspensión estatutaria al Obispo para aceptar el presupuesto al año natural presente, por si así lo acordaba el Cabildo en esta sesión, y aunque no se ha recibido la contestación por escrito, no obstante si se ha autorizado verbalmente. Por tanto se vota primeramente si el presupuesto se presenta tan sólo hasta el 31 de diciembre del corriente año, cuestión que es aprobada por unanimidad.

Por tanto se da lectura al referido presupuesto, del que igualmente se entrega copia a los asistentes. Al igual que la memoria de Secretaría y el balance se acuerda que esta copia del mismo en los Archivos de la Hdad. reflejándose los siguientes conceptos y cifras como principales: Ingresos propios: 3.712.378 Ptas.; Gastos propios: 3.711.475 Ptas.; Saldo, 903 Ptas. No produciéndose intervención alguna de los hermanos asistentes, se somete el presupuesto a votación que es aprobada por unanimidad.

A continuación dentro de este mismo punto se presenta el presupuesto extraordinario para la celebración de los actos conmemorativos del Bicentenario de la fundación de la Archidiócesis Sacramental y la Hdad. de Penitencia.

La Sr. Hna. Mayor informa previamente que

hay presupuesto para la realización de un template y plana para la procesión extraordinaria prevista con el Santísimo Sacramento, pero posiblemente el valor de estos 2 elementos sea bastante superior y además el taller en el que se había pensado para la realización posiblemente no puede hacerlo por falta de tiempo por lo que se están estudiando otras posibilidades. El Sr. H^{co}. Sr. Alaya, D. Ricardo Ballesteros, cuenta que los Estatutos dicen que las votas extraordinarias han de ser aprobadas por el Cabildo General y en este presupuesto se recoge una de 500 pts por hermano. A este respecto pregunta D. José M^o Sierra si no ha de ir a la aprobación de esta votación en un punto independiente, contemplándose que no, pues este artículo para las modificaciones de la votación ordinaria. D. Pedro Merino informa que también hay presupuestados unos gastos para la restauración de la custodia y ternos del altar de la parroquia. Por último, la Srta. D^{ña}. Finales indica que el presupuesto que se presenta está muy ajustado y si fallaran algunos ingresos se reducirían a la misma cantidad los gastos, pues el presupuesto es el gasto final que se persigue.

De igual manera a Balance y Presupuesto ordinario, se procede con este presupuesto extraordinario, reflejándose que tanto los ingresos como los gastos ascenden a la cantidad de 7.817.000 pts., por lo que no existiría saldo alguno. Dado el presupuesto a votación es aprobado por unanimidad, finalmente se pasa al punto de Preguntas y Respuestas, interviniendo en primer lugar D. José M^o Sierra comentando que desde hace años se concede el escudo de oro de la Archidiócesis cuando tal distinción no está reclamada, por lo que propone suprimirla. Para los años del Bicentenario propone igualmente que se conceda la Medalla de Oro de la A.D. a D. Ricardo Ballesteros dirigiendo, por los méritos contraídos por este hermano

+

desse su incorporación a la Archidiócesis.

Precisamente D. Ricardo Ballarín le contesta a su primera intervención en el sentido de que la reforma de estatutos en que se trabajó especifica las situaciones de las Hermandades y se incluye un Reglamento.

También pregunta el Sr. Xira por cómo van los actos del Bicentenario, cuestionando al Sr. Juan Mayol la falta de toda importancia para que informe. D. Pedro María participa que la creación de Hermandades parroquiales va por un buen camino y para después del verano estará constituida. En cuanto a la Exposición existe una memoria sobre el organismo expusivo. Sobre el encuentro eucarístico ya hay calendario, grupo de conferencias y propuestas cerradas, quedando al guisa puente de las Conferencias Diócesanas por confirmación.

D. Miguel A. Blanco informó que la exposición sobre el Sacramento será bastante interesante, siendo sus contenidos más didácticos que artísticos. Se realizará en la Sala del Archivo Municipal, en los meses de octubre o noviembre. También participa que puede haber algún concierto de música sacra patrocinado por el Ayuntamiento y en cuanto a cultos se celebrará un Triduo extraordinario que culminará con la procesión solemne con el Santísimo Sacramento.

Por su parte, D. Ricardo Ballarín informó que las peticiones extraordinarias sobre la función de las subvenciones se consiguen. Relaciona lo que son los presupuestos en cuanto a cartelería, dípticos, etc. En cuanto al libro-Guía Histórica, en principio se pensó en un libro de mayor importancia pero por el tiempo que esto llevaba era mejor prepararlo para los actos que se desarrollen en 2003 por el XXV Aniversario de la revitalización de la Hdad, dejando para estos próximos actos un libro más pequeño que refleje la historia de las Hermandades desde su origen hasta la actual Archidiócesis.

D. Pedro María insistió nuevamente en la Exposición y en el encuentro eucarístico a celebrar en el Seminario.

de la Ciudad, informando que se está tratando de traer a verederos especialistas en la técnica eucarística. Por último cierra la exposición la Sr. Ana Mayor informando que hay pendiente la celebración de un Cabildo General por la presentación de los actos definitivos.

Y así, no habiendo más asuntos que tratar, y ante la celebración a continuación de Cabildo Extraordinario, se concluye esta primera sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día dicho al comienzo de este acto abordando a continuación la siguiente referida.

Comienza la misma con su primer punto de Informe sobre concesión del Título de Pontificia. Por Sr. Adela Rubio se concede la palabra al Sr. Secretario General para que se lea la carta recibida del Obispo por la cual se reconoce el Título de Pontificia para nuestra Archidiócesis. Tras la lectura de esta carta se produce una ovación de los asistentes nuestra insustentable de la satisfacción que ha provocado en la Hdad. tal reconocimiento.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día sobre modificación de las reglas 1, 3, 180 y 181 de nuestro Estatuto.

Informa la Sr. Ana Mayor que el proyecto de reforma tiene aprobado el calendario que culmina el 30 de mayo de 2007 y por eso se adelantaron estas reformas que se traen a Cabildo. Sobre la regla 1 se concede el título de Pontificia dejando el título tal como lo propone el Obispo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la inclusión de tal título en la denominación de la Archidiócesis.

En cuanto a la regla 3, relativa al Escudo de la Hdad. se presentan unos dibujos con distintas alternativas, informando la Sr. Ana Mayor que se ha pretendido mantener la identidad del escudo, manteniendo visibles los ocho puntos de la cruz, incorporando en el brazo inferior la haza y elaves.

Fuere punto, por D. José M^e Veira se cuestiona la validez del Cabildo que se está celebrando al haber tan sólo treinta hermanos presentes, por lo que lo considera no validamente constituido. La Sr. Ima. Mayas le contesta que los estatutos nada dicen de que el quórum haya de mantenerse durante la sesión y el referido hermano solicita que se manifieste el Sr. Fiscal, tomando la palabra D. Fernando Sierra quien manifiesta no haber contactado a los asistentes justo a el instante de iniciar este Cabildo extraordinario, pero si hubiera habido menos de los 40 exigidos por las reglas éste no es válido. El Sr. Veira insiste en que un Cabildo extraordinario sin quórum no es correcto.

Este tema origina el lógico debate y diferentes intervenciones de hermanos y directivos como D. Pedro Merino quien manifiesta que en el ánimo de los hermanos que asistieron desde el primer momento pero que se han ausentado durante la anterior sesión o iniciada la presente, estaba no sólo el interés en los temas sino en ser válidos con su presencia a ambas sesiones. Entre otras intervenciones se recoge la del Sr. Párraga hermano de la corporación Reverendo D. José Ferrary que manifiesta que le parece interesante que se haga constar si hay o no quórum, pero a la hora de interpretar las normas hay que hacerlo con flexibilidad y considerando determinados factores, que todos veníamos pensando a llegar al quórum mínimo y que a la hora en que estaba anunciando el comienzo de la sesión extraordinaria de cabildo, aunque éste no se hubiera iniciado, sin embargo si había quórum, debiendo entenderse que los que se van ausentando a las propuestas con su silencio, pues de lo contrario ~~de~~ hubieran permanecido. Que es evidente la inquietud en ajustarse al quórum y se ha sido muy riguroso para iniciar la primera sesión una vez conseguida éste.

Tras la intervención del Sr. Párraga se continúa la sesión en el punto en que quedó, dándose lectura a la nueva relación

del artº 3 con las modificaciones del escaño y sometho a votación se aprueba por unanimidad.

Igualeme y a continuación se aborda la inclusión de nuevas insignias que son exhaustivamente descritas en las reglas que afectan, n.º 180 y 181. Se presentan dibujos de la Bandera Pontificia y del Estandark de la Santa Iglesia Romana y somethos a votación las nuevas reglas son aprobadas por unanimidad.

Igualeme le Sr. Ilmo. Mayor informa que hay que incluir un artículo en la regla 137 de las Reglas que pasaría a tener un Bis, incluyendo los cultos de la festividad litúrgica de la Cátedra de San Pedro, precisamente por el carácter pontificio recién adquirido por nuestra hermandad, cultos que se celebrarían en tal festividad los días 22 de febrero. Igualeme se aprueba por unanimidad.

A continuación se aborda el tercer punto del orden del día sobre solicitudes de dispensa al Obispo de la aplicación de las Reglas 23, 24 b) y 200 para la asociación del cierre eclesiástico de las cuentas de la Archidfracia al año natural. De Sr. Ilmo. Mayor comenta que de esta cuestión ya se informó a el anterior Cabildo ordinario por lo que directamente se somete a votación y se aprueba unánimemente.

Finalizado este punto interviene D. José Luis de la Cruz quien manifiesta que a pesar de conocer que los Cabildos extraordinarios no existe el punto de fueras y preguntas, no obstante quisiera saber si se está pensando algo para solicitar el título de Real para la Archidfracia, contestándole le Sr. Ilmo. Mayor que no, pero si alguien lo propone a Curia de Gobierno se estudiaría.

También interviene D. Edelberto Lara para comentar que no quería que en un futuro cambio del título de la Hermandad se perdiera la calificación de Archidfracia.

de Nozara, contestándole el Sr. Secretario General, D. José
Anto. Bermindez que está abierto el proceso de la reforma
de Estatutos para saber esa y otras cuestiones.

Toma la palabra la Sr. Hna. Mayor para agradecer perso-
nalmente al Varón D. José Ferrary su asistencia a este
Cabildo y su colaboración y ganas de hacer cosas en la
Archidiócesia. También la Sr. Dubis recuerda el próxi-
mo culto al Santísimo y exposición de Siapostolado so-
bre el Voluntariado a Bolivia a cargo de las Hermanas Ma-
serrat Molina.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta
la sesión con el rezo de las plegarias de rezo, siendo los vein-
titres horas y cincuenta y un minutos del día veinti-
co de mayo del año del Señor de setecientos noventa y
do lo cual doy fe como Secretario de Actos, certificando
el Sr. Secretario General y en el visto bueno de la Sr.
Hna. Mayor.

V.º B.º de Hna. Mayor,

El Secretario de Actos,

D. Adela Dubis Jiménez. D. Juan F. Sánchez Masera

El Secretario General

D. José Anto. Bermindez Abz.

- D. Roberto Merino
- D. Inmaculada Sisti
- D. A. Marina Diaz
- D. José Ferrary
- D. Luis M. Gámez
- D. David Domínguez
- D. Pilar Aboscano
- D. Agustín Peláez
- D. Dolores Peláez
- D. Lara Jiménez
- D. Concepción Garrido
- D. Dolores Aluísquez
- D. Mercedes Correa
- D. David Paniagua
- D. Asunción Sorici
- D. Florentina Rosaleny
- D. Enrique Rolón
- D. José Luis Trigueros
- D. Dolores Aluísquez
- D. Alberto Rosaleny
- D. Andrés Camino
- D. Alberto Castellón
- D. Rosa García
- D. José Veira
- D. José Díaz
- D. Tania Correa
- D. Jesús Lucato
- D. Rafael Chenell
- D. Miguel A. Blanco
- D. M. Carmen Bernal
- D. Rafael Jiménez
- D. José Peláez
- D. José M. Esquivel
- D. Víctor González

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en la Sala Capitulare de su Casa-Habit, en sesión extraordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Arquidiócesis Sacramental de Nazarenos del Srmo. Nro. Sr. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigiéndose canónicamente a la Parroquia del Sr. San Juan de esta ciudad de Alácala, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo los veintinueve hombres y cuarenta y siete miembros del día 14 de Septiembre del Año del Señor de los mil novecientos, haciéndolo bajo la presidencia de Sr. Don. Don. Manuel de Asala Rubio Jiménez y actuando como secretario de Actas el que suscribe, Don. Carlos Sánchez Maldonado.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de un Salmo peticionero especialmente por las almas de las víctimas de los recientes atentados terroristas ocurridos en las ciudades de Washington y Nueva York.

A continuación se lee la acta de las últimas sesiones de Cabildo ordinario y extraordinario de 25 de mayo del presente año que es aprobada por unanimidad con la siguiente salvataca: D. José M. Veira no dijo que se suprimiera la concesión de escudos de oro sino que se cambiara por medallas, habida cuenta de que la concesión de escudos no está reclamada.

En el tercer punto del orden del día, sobre propuesta de solicitud extraordinaria de Ntra. Sra. de los Dolores en la procesión con el Santísimo Sacramento. Por Sr. Don. Manuel de Asala Rubio Jiménez se realizó una exposición de los motivos por los que la Junta de Gobierno eleva esta propuesta al Cabildo General de Hermanos, comentando que uno de ellos es que la conmemoración que celebramos pampa año final es esta procesión, es la adoración de la Hostia de Penitencia a la Sacramental y parece como si se quisiera separar a la imagen de la Santísima Virgen al margen de esta adoración.

- D. Fco. de la Hera
- D. Alfonso Soria
- D. José M. Becerra
- D. Carlos Marín
- D. Fco. González
- D. Gonzalo Louste
- D. Antonio Ous
- D. José M. Fernández
- D. Alejandro Cerezo
- D. Ricardo Ballester
- D. Fernando Sierra
- D. Juan C. Sánchez
- D.º Adela Rubio

aunque se pretende no quitar protagonismo alguno al santísimo sacramento, no se trata de una procesión eucarística. Refiere la aparición de unos documentos, en concreto la estatuta de 1891 de nuestra corporación, en los que se recoge la posibilidad de procesionar la imagen de Ntra. Señora de los Dolores junto al Santísimo Sacramento el Viernes de Dolores, admitiendo en que es la imagen de la Virgen la que en realidad ha hecho que muchos de nosotros pertenecemos a esta Archicofradía. De otro aspecto informo que la propuesta de salida es utilizar unas andas para ser vinculadas esta salida de la penitencial del Viernes Santo, y así recuperar además una antigua estampa de nuestra Titular en sus salidas en el siglo XIX y evitar también la desproporción entre los pasos de ambos titulares.

D. Miguel A. Blasco muestra a los presentes un dibujo de cómo serían las andas de Ntra. Señora, abundando en lo dicho por la Sr. Rubio fincándose de recuperar la imagen antigua de salida. Informa el referido señor que en el día de hoy se han recibido en la Hdad. 3000 quinientos de plata que pertenecían a la Cofradía en el s. XVIII y que una vez plateadas serían utilizables para los adornos de las referidas andas. Estas medirían 7x7 mts y estarían flanqueadas por los cuatro lados del trazo procesional de Ntra. Señora. Estaría la estructura para la decoración en un marco corto en estrellado bordado de oro, que recordara uno antiguo perteneciente a nuestra Titular. Este marco sería sostenido por una serie de hermanos. Muestra también el dibujo de la carroza que portaría la Custodia con el Santísimo Sacramento y archipi manifestando que se trataría de una procesión innovadora por acompañar la Virgen al Santísimo en una procesión eucarística.

Continúa la Sr. Ana. Mayor informando que se trata de una propuesta muy debatida y no producto de la improvisación y surge a los presentes que formulan preguntas que, etc

momento, no se producen, por lo que la Sr. Rubio continúa manifestando que respecto presupuestos del Bicentenario han fallado algunos ingresos pero otros han sido mayores de los previstos, informando de las cantidades concretas como por ejemplo las subvenciones de los organismos oficiales que ha pasado de 500.000 a 7.000.000 por lo que no sería necesario solicitar el préstamo acordado aunque quizás si haya que hacer el préstamo que el dinero de estas subvenciones se entregue contra facturas, por lo que insiste en que se pida el préstamo y al recibir las subvenciones se cancelara de inmediato. En consecuencia, la salida de la Srta. Virgen supondría un gasto de flores y ornatos de la plaza.

D. J. Ildelfonso sería pregunta si se establecerán papeletas de sitios contestando la Srta. Thua Mayor que la idea es establecerlas para todos los participantes, pero en las dudas dependerán de la fecha que se apunte para hacer los turnos.

D. Asunción sería pregunta por el recorrido que se seguirá, contestando D. Adela Rubio que hasta las Huas, de la Cruz será el mismo de semana Santa y luego la vuelta depende de los actos que se realicen en diversas calles del centro pero la idea es volver por la calle Nueva y visitar el templo de la Inmaculada Concepcionista y no el del Sagrado Corazón principalmente por lo que supone de alargamiento del horario y del itinerario.

D. Sr. M. de Jaira pregunta si quizás será las andas que elevaban a Srta. Virgen contestando la Srta. Thua Mayor que se han hecho gestiones pero aún no se sabe. El mismo Sr. Jaira comenta que le parece una barbaridad salir en unas andas teniendo un trono procesional, aunque esta posibilidad sea más cara, contestándole la Srta. Thua Mayor que no es por el dinero sino por la desproporcion que habría entre los dos Titulares y atencion para desliantar a la Virgen de su imagen de semana Santa y recuperar la imagen sacramental. El Sr. Jaira comenta que por estaluna habría que usar de nuevo el juego de manos entrelazadas que poseen la figura de la Virgen y que el Santísimo no se le puede hacer sombra por ser el propio Santísimo Sacramento.

D. Miguel A. Blanco comenta que con el trono procesional no se podría pasar por la mayoría de las calles de la feligresia de arriba.

D. Asunción sería comenta que de salir la imagen en su trono procesional

los afuera acompañarían a ésta en lo mismo del Santísimo.

D. José María pregunta qué trabajos se harán en la plaza, contestando el Sr. Blanco Gómez que restaurarla y enriquecerla. No habrán modificaciones, tan sólo se ha hablado con algunos ebauistas para costear por la mitad para poder sacarla del canchero y con respecto al presupuesto resulta más barata costarla y restaurarla que hacer una nueva para la ocasión.

El Sr. de la pregunta también por las papeletas de sitio y si habrá orden de procesión, contestándole el Sr. Juan Mayor que sí habrá papeleta de sitio y la cuota será voluntaria, preguntándose por la Sr. Dña. Pa. como que porqué no es una cantidad fija y contesta el Sr. Alvarado que se trata de una procesión extraordinaria y se ha considerado mejor dejar la papeleta en una aportación voluntaria.

Finalmente se somete a votación la propuesta elevada a Cabildo que arroja un resultado de 29 votos a favor de la salida extraordinaria de Ntra. Sra. Titular, 9 votos contrarios y 3 abstenciones, haciéndose constar que siete de los hermanos presentes no tienen derecho a voto.

Finalmente por D. Miguel A. Blanco se informa que se admiten donaciones para sufragar el manto, participando que las estrobas bordadas cuestan ser de las calidades, sabiendo la unidad de menor calidad es al menos de 3.000 pts. y la de mejor calidad por más de las 4.000 pts.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el recio de las pocas de rigor, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día catorce de septiembre del Año del Señor de ses mil uno, de todo lo cual se da fe como Secretario de Actas con el Visto Bueno de Sr. Juan Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

V.º B.º Na. Hermenegildo Mayor,

El Secretario de Actas,

De Actas habio firmenes.

El Secretario General

D. Juan C. Sánchez Madroño.

D. José Antonio Sánchez Mesa.

D. Fco González
 D. Julio Bravo
 D. Ricardo Balletkros
 D. Rafael Chenell
 D. José Ant. Bermúdez
 D. Inmaculada Sisi
 D. Angel Herruzo
 D. Alejandro Cerezo
 D. Luis M. Gómez
 D. Pedro Merino
 D. Sergio García S.
 D. Adela Rubio
 D. Carlos Herruzo
 D. José M. Herruzo
 D. Dolores Alvaroz
 D. Julio Peláez
 D. Pilar Alvaroz
 D. José A. García
 D. M. Cristina Alvaroz
 D. Alberto Rosaleny
 D. Rosa García
 D. Gonzalo Conde
 D. José Ferrary
 D. Francisca Cano
 D. Ana M. Juárez
 D. Isabel Guerrero
 D. Sergio García P.
 D. Mamel Rosaleny
 D. José A. Chenell
 D. José Ant. Triunfo
 D. Tania Correa
 D. Fco J. Muñoz
 D. Fco Alvaroz
 D. Luis García

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de su Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne a sesión ordinaria en la Sala Capitular de su Casa-Herramienta, el Cabildo General de Hermanos de la Obra Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sr. Nro. Vto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintinueve horas y veintinueve minutos del día ocho de marzo del Año del Señor de 1997, haciéndolo bajo la presidencia de la Srta. Hna. Mayor, Dña. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Macdonal.

Se dio comienzo a la sesión con el recio de las paces de repique y seguidamente se dio lectura a un pasapal del Evangelio de San Lucas sobre el anuncio de la Pasión de Ntro. Señor.

A continuación se dio lectura de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día trata la Salida Penitencial del próximo Viernes Santo. Toma la palabra la Srta. Hna. Mayor Dña. Adela Rubio, informando al Cabildo que se saldrá cinco minutos más tarde, y la entrada será también cinco minutos más tarde, con respecto al año pasado. Se modifica el recorrido sustituyendo al tramo de la calle Oblive Lario desde la Telefónica, pasando en su lugar por las calles Strachan, Torre de Santander, Balsa y San Bernardo al Viejo, saliendo a la mitad de la calle Saucha de Lara. Se han comprobado los posibles problemas que puedan tener los tramos y se mantendrán las correspondientes cortas para la retirada de mobiliario urbano, servicios de terraza de una cafetería, etc. En cuanto a la basititud es prácticamente la misma que el tramo que se suprime pero hace tres curvas más, aunque, sin discusión alguna, se gana en

D. Andrés Tello
 D. Francisco Peláez
 D. Dolores Peláez
 D. Dolores Guzmán
 D. Jesús Guzmán
 D. Juan C. Sánchez

Belleza.

En cuanto al tallaje informa que no va mal porque no quedan muchas tunicas por repartir. En los hornos, al del Señor le quedan quince pestos por cubrir y al de la Virgen treinta, aunque hay reservas en Nazaronas hoy 33 en la sección del Cristo y 40 en la de la Virgen y 17 penitentes de cruz, además de cuerpos e insignias. En cuanto a los esteros para este Viernes Santo serán los que se estiraron para la procesión Eucarística de noviembre pasado, es decir los ciriales y las dos insignias pontificias. Informa al Cabildo igualmente sobre los cuerpos profesionales relacionándolos todos ellos.

El asunto punto trata sobre la forma de acuerdo sobre la propuesta del Ayuntamiento sobre los nichos del Cementerio de San Miguel. Toma la palabra el Jefe Teniente de Hno. Mayor, D. Pedro Merino Mata recordando que la Cofradía mantiene cuatro nichos a el panteón de San Miguel, habiendo decidido el ayuntamiento dentro la zona en la que se encuentran, planteándose la cuestión de qué va a ocurrir con los nichos y los restos que hoy hay. El Ayuntamiento le plantea varias posibilidades: el traslado de los restos a este de este, cambio de los nichos por otros en el Cementerio de San Gabriel o bien por columbarios en este Cementerio o en el propio de San Miguel tras el nuevo cerramiento. Estos nichos no serían de propiedad sino una concesión por 75 años. Continúa el Sr. Merino Mata informando al Cabildo que en Junta de Gobierno se analizaron las distintas posibilidades y se eligió la opción de la cesión por 75 años de columbarios en el Cementerio de San Miguel y en consecuencia esta es la propuesta que se eleva al Cabildo. En cuanto al traslado de los restos de hermanos a cuyos familiares no se ha podido localizar propone anunciarlo en los periódicos por si fuera posible la localización de alguno. En cuanto al futuro

uso de los columbarios de San Miguel el Ayuntamiento dice que no entra en el alquiler o cesión de los mismos, habiéndole planteado por la Junta de opción a los hermanos de la Cofradía con el pago de un canon que como mínimo cubra los gastos comunitarios del cementerio y establecer unos años razonables de ocupación. Aún no se pueden fijar cantidades concretas puesto que el Ayuntamiento no lo tiene definido.

Finalmente se sometió a votación las tres siguientes propuestas:

- 1.º. Aceptar la permuta de nichos por columbarios en San Miguel.
- 2.º. Traducir los restos de los hermanos a donde se indique por las familias o que sigan el columbario. Y
- 3.º. Cuando se sepa el número de columbarios se determinará el uso y las condiciones de arrendamiento a los hermanos.

Se aprobó por mayoría y estandar ante el Obispado y el Ayuntamiento la tercera de las opciones señaladas.

Así se pasa al punto de dudas y preguntas en el que toma la palabra D. Alberto Rosaleny solicitando que si el Viernes Santo hay riesgo de lluvia sea, si se puede, el Cabildo el que tome la decisión de salir o no, contestándole la Srta. Ana Mayor que para ese caso la regla determina que la decisión la tomará la comisión permanente.

Sobre el mismo particular pregunta D. Aurelio García que si el riesgo se presentara una vez esté la Cofradía en la calle si está permitida por los Estatutos que también decide la comisión permanente. Se contesta al Sr. Te. Ana Mayor, D. Ricardo Ballesteros que en los Estatutos se recoge que los cargos directivos con la Hermandad a procesión son los cargos de ésta.

Pregunta D. Ana María porque si se hace controlado el horario del Via Crucis de la Cofradía del umbrilado con nuestra entrada en la Catedral, contestándole la Srta. Ana Mayor que no puede haber problemas pues tan sólo hay que mover las sillas del pasillo central por la autorización de la Cruz.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el rezo de los preles de rigor, siendo las veintidós horas y dos minutos del día ocho de marzo del Año del Señor de los mil doscientos, de todo lo cual doy fe como Secretario de Actas con el visto bueno

+

de la Sra. Inga. Mayor y certificando al Sr. Secretario General.
V.º B.º La Hermana Mayor, El Secretario de Actas,



D.º Abelardo Rubio Jimenez.

D.º Manuel Sanchez Madroa

El Secretario General,

R/R C U

D.º Rafael R. Chensoll Alfaro.

DILIGENCIA:

En Málaga, a nueve de marzo de dos mil dos. -
La extirpado yo, el Secretario General, para hacer constar que por error a la hora de transcribir en este libro las actas de los Cabildos de fechas 8 de marzo de 2002 y 24 de enero de 2002, figura transcrita en primer lugar la que se celebró con posterioridad, por lo que mediante la presente diligencia, se salva el error patecido, para la perfecta comprensión futura de lo sucedido. - Doy fe.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, por su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúnen en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Aláez, en sesión ordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Arz. Antigua, Venerable y Pontificio Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Srmo. Nro. de la Retención y Altra. Sra. de los Dolores erigida canónicamente en la referida Parroquia y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintuna horas y diecinueve minutos del día 24 de enero del Año del Señor de 2007, haciéndolo bajo la presidencia de la Sra. Hna. Mayor, D^{ca}. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas, el que suscribe, D. Juan Carlos Sánchez Madrona.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de los procesos de rigor.

A continuación se da lectura al acta de la sesión anterior y leído, por D. Ricardo Ballesteros se hace constar que los quinaldías recuperados por la Archicofradía sólo se limpiaron y no se platearon, y por D. Alberto Rosaleny se repuso que los mismos quinaldías pertenecieron a la hda. de este el s. XVIII y estaban en poder de D^{ca} M^{ca} Luisa Verdader, viuda de nuestro hermano, hoy fallecido, D. Carlos Rubio Goux.

El tercer punto trata el Balance de Cuentas del periodo 20/5/01 a 31/12/01. Se entrega copia de dicho balance a los presentes y se da lectura al mismo por la Sra. Tesorera D^{ca}. Inmaculada Sisi. Copia de dicho Balance queda en la Secretaría de la Archicofradía para constancia y consulta, reflejándose en este acta las cantidades principales que son las siguientes: Ingresos: 3.709.778 Pts; gastos efectuados: 3.626.744; ingresos pendientes: 307.500 Pts; gastos pendientes: 310.500 Pts; beneficio del Bicentenario: 158.556 Pts; y saldo: 238.510 Pts.

Finalizada la lectura del Balance, se abre un turno de

D^{ca} Adela Rubio
 D. Pedro Alarino
 D. Ricardo Ballesteros
 D^{ca} Inmaculada Sisi
 D. F^{co} Greg. Ternero
 D. Grego García P.
 D. Rosario Díaz
 D. F^{co} M. Fernández
 D. Laura Bravo
 D. Anselmo Herrero
 D. Carlos Herrero
 D. Julio Bravo
 D. Ana M^{te} Luque
 D. F^{co} A. García
 D. Emilio Meló
 D. David Domingo
 D. F^{co} M. Alarino
 D. Dolores Peláez
 D^{ca} M^{ca} Dolores Alarino
 D. F^{co} J. Peláez
 D^{ca} Mercedes Correa
 D. F^{co} M^{te} Leira
 D. Enrique Roblón
 D. Florentino Rosaleny
 D^{ca} Concepción Soria
 D. Alberto Rosaleny
 D. Mercedes Morales
 D^{ca} Trinidad Meló
 D. Jesús Lucado
 D. Rafael de los Peñal
 D. F^{co} A. Bermúdez
 D. Grego García S.
 D. David Panique
 D. Rafael Chenoll
 D. Juan C. Sánchez

de intervenciones y por D. José del Puerto se pregunta por el alquiler del garaje para guardar el tramo del Stmo. Pto. que venia siendo gratuito, con el tanto la Srta. Sisi Carvia que desde la demana junta pasada se ha buscado un sitio nuevo, habiéndose elegido una nave en el Poligono El Viso, aunque este gasto ya estaba incluido en el presupuesto de mayo pasado.

No habiendo otras intervenciones, la referida Srta. Tesorera da lectura al Balance del Bicentenario, que se ha separado del general y del que igualmente queda copia en el Archivo de la Hdad., reflejándose en este acto las siguientes principales cifras: Total de ingresos: 2.938.568 Pts; ingresos recibidos: 1.296.400 Pts; gastos totales: 2.604.892 Pts; gastos recibidos, 1.471.400; Beneficio: 158.676 Pts.

No se producen intervenciones al respecto de la lectura de este balance y someritas antes a votación son aprobadas por unanimidad.

El cuarto punto trata sobre el nombramiento de censores de Cuentas, eligiéndose a tal fin a D^{as} Trinidad Meló García y a D. Anselmo García García.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día sobre la propuesta de incremento de cuota de los hermanos. Por la Srta. Irujo se informa que las cuotas de luminaria permanecen fijas desde hace once años y el Primer Tte. Hno. Mayor, D. Ricardo Ballesteros, hace constar que en ese período ha subido el Índice de Precios al Consumo en un 44'82% y la propuesta de subida supone un 17'65%, quedando ésta en 24 euros, aproximadamente 4.000 Pts. Somerita la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aborda el sexto punto del orden del día sobre presupuesto ordinario para el año 2002. Igualmente se entrega copia del mismo a los hermanos asistentes, quedando una de ellas en poder de la Secretaría para el archivo de la Hdad. El presupuesto es leído también por la Srta. Tesorera, D^{ca} Inmaculada Sisi, reflejándose en este acto sus números y conceptos principales que son: Ingresos previstos: 54.904'97 € (9.135.336 Pts); gastos previstos: 54.781'59 € (9.114.890 Pts) y Saldo: 122'88 € (20.446 Pts). No se produce intervención alguna tras la lectura del presupuesto y somerita éste a votación es aprobado unánimemente.

En el capítulo de Ruegos e Interrogantes no se produce intervención alguna. En consecuencia se aborda seguidamente el Cabildo Extraordinario

no con los puntos siguientes a abordar:

1. Nombramiento de nuevo Secretario General.
2. Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.

Toma la palabra la Sr. Hna. Mayor que informa al Cabildo de la dimisión presentada por el actual Secretario General D. José Avel Bermindez Alba, por motivos personales, y que la Junta de Gobierno ha decidido presentar como candidato a dicho cargo a D. Rafael Chenoll Alfaro, elevando a esta propuesta al Cabildo para su aprobación, si así se estima. Sigue la cuestión a votación y aprueba el nombramiento del referido Sr. Chenoll Alfaro como nuevo Secretario General por unanimidad.

Seguidamente, por la Sr. hubo finqueros y agradece a D. José Avel Bermindez su trabajo tanto como Secretario Gral. hasta la fecha como en sus anteriores cargos directivos, y también por la atención que ha aportado siempre a la vida en la Casa de Hdad., agradeciéndole lo que es ratificado por el Cabildo con un cariñoso y sentido aplauso hacia nuestro hermano Sr. Bermindez Alba.

Por el hermano D. José M^a Serra se pregunta si el Sr. Chenoll Alfaro ocupaba un cargo en la Junta de Gobierno, contestándose afirmativamente por la Sr. Hna. Mayor y que en concreto era Vocal de Archivo Histórico, cargo que por no estar obligado por los Estatutos no se va a cubrir de momento. Informa la Sr. hubo que el cambio del Sr. Chenoll se enmarca dentro de una remodelación de la Junta de Gobierno, participando que a la Secretaría se incorporará D^a Laura Bravo y a la Alcacería D^a Dolores Muñoz y D^a Mercedes Correa.

Se entera así con el siguiente punto del orden del día de este Cabildo Extraordinario sobre ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros informando la Sr. Hna. Mayor que al dejar de pertenecer a la Junta de Gobierno el Sr. Bermindez Alba, éste pasa a pertenecer al Consejo de la Archidirección autonómica en su condición de antiguo Hna. Mayor, lo cual es ratificado por el Cabildo. Continúa la Sr. hubo informando que también se propone otro nombramiento, en concreto el de D. David Paniagua Serra, el cual sirvió recientemente como miembro de la Junta de Gobierno para presentarse a la elección a presidente de la Real Hdad. de otra Sr. del Hno. del Hno. de la de Almona, cargo para el que fue elegido, lo que le suponía incompatibilidad como di-

recho de nuestra Hdad. Comunica que debido a la vinculación e interés de este hermano por los asuntos de la Archidiócesis considera que sería conveniente que formara parte del Consejo, si bien éste actualmente se compone ya de los 20 miembros que como máximo autorizan las Reglas, por lo que si el Cabildo aprueba el nombramiento del referido Sr. Paniagua, se pediría una dispensa al Obispado para que surtiera el mandato de esta Junta se permitiera el número de 21 Consejeros.

A este respecto por el hno. D. José M^{te}. Serra se manifiesta que si la norma dice que debe haber un máximo de 20 consejeros, no entiendo por qué hay que solicitar dispensa, ya que el Sr. Paniagua estará igual de pendiente de la Hdad. dentro o fuera del Consejo, por lo que propone, esperar al siguiente mandato de Junta o bien el Sr. Paniagua suscribe a algún consejero de esos veinte.

D. Pedro Merino le contesta que se ha pensado que sería interesante contar en las Juntas de Gobierno con la opinión del Sr. Paniagua, ~~se~~ e igual que se ha pedido dispensa en otros artículos de las Reglas por su rigidez, éste es un caso similar y piensa que el Obispado no pondrá objeciones.

Finalmente se somete a votación esta propuesta con un resultado de 23 votos a favor del nombramiento como Consejero del Sr. Paniagua Serra, un voto negativo y cuatro abstenciones, habiéndose acordado que no pueden ejercer su derecho a voto los hermanos de los presentes.

A continuación toma la palabra el Sr. Bernabé Alba para, públicamente, dar las gracias a Nros. Señores Titulares, pues son ellos los que han hecho que él sea lo que es. Agradece a la Junta de Gobierno su trabajo comunicativo por la Hdad., y ratifica las palabras de la Srta. Hna. Mayor en el sentido de que continuará colaborando y viviendo por la Casa Hdad aunque no se le llame y traerá esa alegría a la que antes se hizo mención, reconociendo, por último, el gran trabajo de la Junta de Gobierno y muy especialmente de nuestra Primer Tit. Hna. Mayor D. Ricardo Ballesteros dián.

Finalmente por la Srta. Hna. Mayor se recuerda a los presentes que tras la celebración del último día del Quinario al S^{no}. Ho. de la Redención, se celebrará un almuerzo de hermandad en el que se entregará el escudo de oro de la Archidiócesis a nuestro hermano D. Enrique Solís.

Martes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, siendo las 12 horas y dos minutos del día 24 de enero del Año del Señor de dos mil setenta y cuatro, de todo lo cual se da fe como Secretario de Actos con el visto bueno de la Gra. Hna. Mayor.

V. B. de la Hna. Mayor,



D. Adela Rubio Jiménez.

El Secretario de Actos,



D. Juan C. Sánchez Madrona.

- D. Adela Rubio
- D. José A. Benítez
- D. Rafael Chavell
- D. Juan C. Sánchez
- D. Enrique Soldán
- D. Juan M. Negro
- D. Angel de la Cruz
- D. David Guerrero
- D. Sergio García P.
- D. José A. Trigueros
- D. Dolores Alvarado
- D. F.º Peláez
- D. Fernando Sierra
- D. F.º Belmonte
- D. David Paniagua
- D. Anselmo García
- D. A. Marina Díaz
- D. Florentino Rosaleny
- D. Asunción Forja
- D. F.º Cano
- D. M.º Angeles Antigua
- D. F.º González
- D. Rosario Díaz
- D. Tulio Bravo
- D. Dolores Peláez
- D. Santiago Otero
- D. Miguel A. Blanco
- D. Sergio García S.
- D. Pedro Merino
- D. Tania Correa
- D. Raúl Melbó
- D. Mercedes Correa
- D. Dolores Alvarado
- D. Concepción Garrido

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión extraordinaria en el felix parroquia de la Iglesia del Sr. S. Juan de esta Ciudad el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua Hermandad y Real Cofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Nro. de la Redención y Ntra. Señ. de los Dolores, existiendo canónicamente en la referida parroquia, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del día 21 de enero de 2003, haciéndolo bajo la presidencia de la Sr. Hna. Mayor, D.º Adela Rubio Fuentes y actuando como secretario de Actas, el que suscribe, D. Juan Carlos Sánchez Madroño.

Se da comienzo a la sesión con el rezado de los oficios de rigor y a continuación por la Sr. Hna. Mayor se indica que se ha confundido en los distintos órdenes del día de los Cabildos extraordinarios y ordinarios a celebrarse, la lectura del acta de la sesión anterior pues se ha incluido en el Cabildo Extraordinario cuando su lectura corresponde al ordinario. Consecuentemente se pasa al siguiente punto del orden del día que trata sobre el programa de Actas del 25.º Aniversario de la restauración de la felix Hermandad. Tema de palabras de la Sr. Hna. Mayor informando al Cabildo que se ha elaborado un calendario de actos conmemorativos de tal efeméride pero aún quedan algunos por concretar. Se leen de las actas ya cerradas que son las siguientes: 7 de febrero, presentación de actas y del cartel conmemorativo; 11, 12 y 13 de febrero, mesa redonda con el título común de: "1978-2003: Perspectivas de futuro", relacionando también los nombres de los moderadores y participantes; 21 de febrero, Eucaristía y entrega del título de Hermandad de Honor a la Congregación de los Hnos. de la Cruz, de aprobarse así; 7 de marzo, Vía Crucis con la imagen del Sto. Nro. de la Redención, igualmente de aprobarse así. Para el día 23 de marzo está prevista la celebración de una Eucaristía

D. Alfonso Martín
 D. Inmaculada Sisti
 D. Alejandro Cerezo
 D. Luis M. Gómez
 D. Jesús Jurado
 D. José B. Díaz
 D. Carlos Marín
 D. Trinidad Urdío
 D. Rafael de la Peña
 D. Antonio Dues

rrestía como conclusión de los actos, pero habiéndose cuenta que
 la prevista exposición y presentación de videos, ha debido pospo-
 nerse hasta el mes de mayo por falta de salas expositivas,
 este acto ha quedado en medio de la celebración, por lo que
 quedará la referida Misa como conmemorativa del 25^o Aniversa-
 rio de la reanudación de la salida penitencial de la Fraterni-
 dad y en la misma se hará entrega, igualmente se apro-
 base así, de la Medalla de Oro al Pícaro Belletest de Viván
 propuesta que a este Cabildo se trae, escudos de oro aprobados
 por la Junta de Gobierno y pergaminos a los hermanos que
 lleven 25 o más años en la Hermandad. De esta manera, termi-
 nada la exposición, de la que aún no se sabe la fecha concre-
 ta, se continuarán los actos en el mes de mayo también con
 una Eucaristía, que podría también hacerse como acto
 de acción de gracias por la salida penitencial de este año.

El referido programa de actos es sometido a votación y
 aprobado por unanimidad.

Por D. Alfonso Martín Ruiz se pregunta si se ha tratado
 la posibilidad en Junta de Gobierno de incorporar al título
 de la Hermandad a for Angela de la Cruz, contestándole la Sr. Hna.
 Mayor que esa cuestión no ha sido tratada ni propuesta.

Seguidamente se aborda el punto tercero sobre Propues-
 ta de solista en el Vía Crucis de la Agrupación de Cofrades
 de la imagen del Stmo. Xto. de la Redención.

La Sr. Hna. Mayor informa al Cabildo que en la proce-
 sión de la Virgen de la Victoria, miembros de la Agrupa-
 ción de Cofrades le insinuaron esta petición, habiéndose
 pensado en el Titular de nuestra Hermandad por el doble motivo
 de estar conmemorándose en la fecha del Vía Crucis el 25^o
 Aniversario ante el referido y tratarse además de la primera
 de las muchas Cofradías que entraron a formar parte de la
 Agrupación después de muchísimos años en que lo hicieron
 la última. Una vez se hizo oficial la petición, la Junta
 de Gobierno aprobó unánimemente la elevación a la

Consideración del Cabildo de esta salida extraordinaria.

Ante de someterse la propuesta a votación informó también la Sr. Rubio sobre el horario e itinerario de dicho Via Crucis, que tendrá lugar como antes se refirió, el próximo 7 de marzo y que la Agrupación ha elaborado un reglamento para el mismo en el que se recoge, entre otras cosas, que la música la dirigirá la Hermandad del Tíbulor que se alija, habiendo decidido la Junta de Gobierno que se aprobase la salida que lleve la imagen del Señor acompañada de una capilla musical tanto a la ida como a la vuelta y además que la Schola Gregoriana Alalucitana cantara en las salidas e entradas tanto de San Juan como de la Catedral, en donde se celebraría el Via Crucis.

A preguntas de hermanos asistentes informó la Sr. Ana Mayor que el orden de procesión será el siguiente: Cruz que va agrupacional, una pareja de viras por Hermandad agrupada, un conjunto de viras de la nuestra, maestro quien flanqueado por bastones, los fines Mayores de los cofrades agrupados también con viras, bandera y mesa de Presidencia de la Agrupación, Capilla musical, acólitos, andas de Ntro. Señor y Cruz parroquial. La organización de la procesión estaría a nuestro cargo y en cuanto al Via Crucis en sí se leerían las estaciones por las hermandades agrupadas de nuestra Archidiócesis y por las Comisiones de Cultos y del Santo. No. Resucitado de la Agrupación, pretendiéndose que la última la lea el Sr. Obispo. Todos los gastos que se ocasionen correrán de cuenta de la Agrupación. Informe también que la referida Agrupación ha dicho que no quiere que la imagen del Señor vaya sobre andas, por lo que se ha pensado en un armazón de hierro sobre el que descansarían el madero del Cristo, ligeramente inclinado para permitir su mejor visión por los fieles. Este armazón no llevaría patas. Comunica que aún no se ha definido del todo el sistema de elección y relevos de los portadores de la Sagrada Imagen. También impone que la salida de San Juan se haga por la puerta principal y que se ha pensado en elaborar papeletas de sitio para la mejor organización, rogándose a cuantos quieran participar que lo avisen a la H. S. B.

D. Pedro Merino apunta que sería de interés exhibir unas estampas con la imagen de Ntro. Señor a modo de recordatorio y al hilo de esta cuestión informa Sr. Abel Rubio que a la Agrupación se le exhiben un

cartel pero con un motivo referente a la Catedral y no a la imagen del Sr. Xb.

Finalmente se somete a votación la propuesta que se aprueba por unanimidad culminándose con una fuerte ovación de todos los presentes.

El siguiente punto que se aborda es la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Hermandad a D. Ricardo Ballesteros Nájera.

Informa la Srta. Inma Mayor que tal propuesta fue llevada a la Junta de Gobierno por el Consejero Sr. de las Peñas Díaz, el cual hace la felicitación a los presentes que no es necesario hablar a favor de la concesión de la Medalla, si acaso repetir que en este 25 aniversario próximo a celebrar sería justo dedicar un homenaje a cuantos hermanos trabajaron por la revitalización de la Hermandad y personalizar este homenaje a D. Ricardo Ballesteros es de justicia porque es el único que ha estado en todas y cada una de las Juntas de Gobierno, siempre trabajando por el bien de la Archicofradía.

Concluida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad provocando un cariñoso aplauso de los hermanos presentes.

El quinto punto del orden del día trata sobre la propuesta de concesión del título de Hermanas de Honor a la Congregación de la Cruz. Leída por la Srta. Inma Mayor la nominación de tal punto ya es acogida la propuesta con una salva de aplausos por los hermanos presentes, pero no obstante y por los méritos contruados por las fieles seguidoras de la labor de Sor Angela de la Cruz, por el Sr. Vocal de Caridad, D. Jesús Jerardo Simón, se expone formalmente al Cabildo la propuesta, iniciándose principalmente en dos motivos, el reconocimiento a la referida Congregación por su labor apostólica con los más necesitados y para recordar que ellas llevan cantando 25 años, cada Viernes Santo, a Ntra. Sra. de los Dolores, demostrando además su amor en multitud de labores cotidianas y también por su estrecha colaboración con la Bolsa de Caridad de la Hdad. Recuerda que el último ~~trabajo~~ trabajo a Sor Angela se celebró en San Juan a petición de la Congregación, debido a las obras que se realizaban en su convento y aprovechando la ocasión visitaron con mucho agrado y entusiasmo el camarín de la Virgen. Respecto a la propuesta, ésta fue acogida por los Hermanos de la Cruz con mucho cariño pidiendo para ello permiso a su Casa Grande en

Sevilla.

Como no podía ser de otra manera, habida cuenta de cómo se acogió la propuesta por los hermanos presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Así se dio conclusión al Cabildo Ordinario, cuyo Extraordinario convocado y a continuación, sin interrupción alguna, se pasó a la celebración del Ordinario.

Comenzó éste con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Recordado con la lectura de la referida acta el asunto del panteón de la Hermandad en el Cementerio de San Aliphan, comunicó la Srta. Rosa Mayor que el acuerdo adoptado en el último Cabildo celebrado no habría efecto porque ha variado la postura del Ayuntamiento al respecto. Para informar sobre el particular toma la palabra D. Pedro Merino recordando que el Cabildo acordó acogerse a la propuesta municipal de cambiar los cuatro nichos del Cementerio de San Aliphan por un equivalente en columbarios y con una cesión a 75 años, pero el Ayuntamiento ha hecho pública una nota cambiando el criterio anterior y, manteniendo la idea de la creación de una Comunidad de Propietarios, varía, sin embargo, el sistema de cesión, reconociendo la propiedad. El próximo lunes hay una reunión en el Ayuntamiento y espera que se informe que se someterá a pleno la aprobación de esta propuesta. Preguntado el Cabildo sobre si está de acuerdo, se manifiesta afirmativamente.

En el siguiente punto se aborda el Balance de Cuentas del ejercicio del año 2002. Se reparten fotocopias del mismo entre los asistentes y por la Srta. Trosvera de Luna cubala Sisi se da lectura a éste, reconociéndose en este acta como aportadas principales las siguientes: Ingresos, 65.035,30 Euro; gastos efectuados 57.654 Euro; gastos pasivos, 303 €; y Saldo 7.078'30 €, correspondiendo — 4.408 € a la Archicofradía y 2.669 a la Bolsa de Caridad.

No se plantea pregunta alguna por los hermanos asistentes y sometiéndose a votación el balance es aprobado por unanimidad, refrendándose con un nuevo aplauso.

A continuación se procede al nombramiento de Censura de cuentas ofreciéndose voluntariamente los hermanos D. F. Belmonte y Srta. Trinidad Abollo.

El siguiente punto del orden del día aborda el presupuesto ordinario del ejercicio 2003. Se reparten copias del mismo entre los presentes y

de su lectura & asegura igualmente la Srta. Tesorera Sr^a Tuncamulada Sisi, que refiere antes de nada que, por fin, este año no hay partida para la hipoteca de la Casa-Habit. al haber terminado de pagarse. Este comentario provoca un unánime y feliz aplauso del Cabildo.

A efectos de esta acta se recogen los principales partidas del referido presupuesto que son: Ingresos previstos, 67.221 €; gastos previstos, 58.670 € y saldo previsto, 8.551 €.

A continuación, por la Srta. Ina. Mayor se recuerda que habitualmente cuentan los ingresos y los gastos, pero habida cuenta de que este año no se incluye la habitual partida de la hipoteca de la Casa-Habit., esto hace que se produzca un importante saldo positivo final. Por la Junta de Gobierno ^{no} se ha estimado oportuno emplear ese saldo en partida alguna, puesto que recuerda que este año se convocan elecciones a Ina. Mayor y debería ser la nueva Junta de Gobierno resultante de estas elecciones la que decida en qué emplear esta cantidad, además existiendo tres diferentes proyectos, al menos para esta Junta actual como es el nuevo y definitivo transe para el Srta. No. de la Residencia, la realización de los fondos de la Cofrad. Guis y la posible compra del almacén contiguo a la Casa-Habit. para ampliación de este, habida cuenta de que se tienen noticias de que ha bajado el precio que inicialmente se pedía.

También explica la partida de plateado de las imágenes de santos de las capillas del transe de la Srta. Virgen y que existe un deterioro de sufragio unas medallas en plata, estándose a la espera de que los presupuestos el cefebrer D. Alejandro Barrero y dependiendo de este presupuesto se elevaría a efecto el deterioro para la hechura de nuevas planas o se platearían y enriquecerían en la orfebrería las ya existentes.

No habiendo otras intervenciones ni preguntas sobre el Presupuesto presentado es sancionado a votación y aprobado por unanimidad.

El quinto punto del orden del día trata sobre el presupuesto extraordinario de la conmemoración del 25^o Aniversario. También se entregan copias a los presentes y se da lectura al mismo por la Srta. Tesorera. Finalizada la lectura por la Srta. Ina. Mayor se explican algunas partidas, como la de los pergaminos a los hermanos con ~~edad~~ 25 o más años de antigüedad y los escudos de oro aprobados por la Junta de Gobierno, distinción que le ha sido concedida a

los hermanos D. Florentino Rosales y García, Sr. Asunción Socio Parroja y Sr. María Teresa Torres Reyes, hermanos inmemoriales de la Hdad. que se sumaron a la idea de su revitalización, siendo aún, gracias a Dios, hermanos asiduos y activos en los actos de todo orden que celebra y conserva la fabricafreata. También se recibe con un cariñoso aplauso la decisión de la Junta de Gobierno de concesión de estas distinciones. Por su parte se sancionó a votación el referido presupuesto y es aprobado por unanimidad.

Finalmente se entra en el punto de acuerdos y propuestas sin que se produzca intervención alguna, por lo que no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, siendo las veintidós horas y trece minutos del día 24 de enero del Año del Señor de los mil trescientos y ochenta y cinco y certificando al Sr. Secretario General

V.º B.º Sr. Sr. Mayor,

El Secretario de Actas,



Sr. Adela Rubio Jiménez.



Sr. Juan C. Sánchez Madroña.

El Secretario General,



Sr. Rafael R. Chenuel Alfaro.

D. Rafael Jiménez
 D. F. Peláez
 D. M. Dolores Almuñoz
 D. Paco Altolu
 D. Cristina Mougerrate
 D. F. González T.
 D. José Ant. Benítez
 D. Aurelio García
 D. F. Cano
 D. Julio Bravo
 D. José Ferrary
 D. Adela Rubio
 D. Fernando Sierra
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Rafael Chenoll
 D. Sergio García
 D. Pilar Moreno
 D. Alma Rubio
 D. Carlos Marín
 D. Marina Díaz
 D. Laura Bravo
 D. Angel Herrero
 D. Blanca Huitabp
 D. Marta González
 D. Luis M. Gómez
 D. Inmaculada Sisi
 D. Tania Correa
 D. Dolores Peláez
 D. Dolores Almuñoz
 D. Concepción Sanito
 D. Marina Sierra
 D. Fernando Sierra G.
 D. Pedro Alerino
 D. Reyes Alerino

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión extraordinaria en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. S. Juan de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Aft. y venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del S. mo. No. de la Redención y Ntra. Señ. de los Dolores, erigida canónicamente en la referida parroquia, y que está compuesto por los hermanos que se relacionan al margen, siendo las veintinueve horas y quince minutos del día 18 de marzo del Año del Señor de 2003, haciéndolo bajo la presidencia de la Srta. Hna. Mayor, D. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas, el que suscribe, Juan Carlos Sánchez Madrona.

Comenzado el acto se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se aborda el siguiente punto del orden del día sobre formadores y directrices de la Salida Penitencial del próximo Viernes Santo. Torna la palabra la Srta. Hna. Mayor, D. Adela Rubio, para informar del orden de procesión que es el siguiente: jefe de procesión, D. Adela Rubio; Subjefe, D. José A. Benítez; Mayordomos de guía, D. Ana M. Díaz y D. Rafael Jiménez; jefe de sección Xto, D. Jesús Puado; Mayordomos Tramo Sec. Xto, del 1.º, D. Dolores Almuñoz, del 2.º, D. F. Peláez y del 3.º, D. Laura Bravo; Mayordomos Tramo Xto, D. Rafael Chenoll y D. Antonio Duz; Capataces Tramo Xto, D. Enrique Holstán, D. José Ant. Trigueros y D. Angel Herrero; jefe Sec. Virgen, D. Alberto Rosaleny, Mayordomos de Coros, D. Miguel A. Blanco; Mayordomos Tramo Sec. Virgen, del 1.º, D. Pilar Moreno, del 2.º, D. Alejandro Correa; Mayordomos Tramo Virgen, D. Ricardo Ballesteros y D. Fernando Sierra; Capataces, D. Andrés Tello, D. Timoteo Trigueros, D. David Acosta y D. Juan

- D. Juan M. Negro
- D. María Sánchez
- D. Andrés Tello
- D. José Ant. Trigueros
- D. Timoteo Trigueros
- D. Enrique Roblán
- D. Santiago Otero
- D. María Sánchez M.
- D. Juan C. Sánchez

C. Sánchez y Comisión Externa, D. Mercedes Correa, D. Timoteo Roblán, D. Trinidad Roblán y D. Ant. Sánchez.

Concluida la exposición del orden de procesión continúa la Sr. Hna. Mayor informando sobre otros formenores de la Salida Penitencial, participando así que hasta la fecha se han extendido 285 papeletas de sitio, en concreto cinco menos que el año pasado a la celebración del mismo Cabildo. En cuanto al horario se ha producido un pequeño cambio, pues se dispondrá de más tiempo desde la salida de la Catedral hasta el cruce de calle Jovellanos, en concreto 20 minutos más y la entrada a el templo se producirá al menos 15 minutos más tarde, fijándose la salida de la Cruz-Guía para las 23'05 horas.

Recuerda a los asistentes con cargos profesionales que mañana día 25 se celebrará la correspondiente Junta de Cofradía.

Comunica igualmente que ha habido una reunión de Hermandades que realiza Estación en la S.ª Catedral y surgió el tema de la nueva Cofradía agrupada del Dulce Nombre, a la cual el Cabildo Catedral le ha prohibido la entrada por cuestiones de incompatibilidad con los horarios de los cultos catedralicios y en dicha reunión se pensó en actuar de alguna manera, por lo que en una reunión que estas H.ªs. celebrarán el día de mañana con el Dean de la Catedral se propondrá lo que se pueda para que se permita la entrada a la nueva H.ª, ofreciéndose el presidente de la Agrupación a entrevistarse con el Sr. Obispo y si aún así no se consigue lo pretendido se hará algún escrito de protesta.

Preguntó el Sr. Merino Mata de quién partió la idea de hacer presión para permitir la entrada de la nueva Cofradía agrupada y si esta conoce lo acordado por el resto de H.ªs., contando la Sr. Hna. Mayor finémez que la iniciativa fue suya y que la referida Cofradía del Dulce Nombre si conoce el acuerdo adoptado.

Se retoma el punto de la salida penitencial y por la Srta. Rubio se recuerda a los hermanos participantes en la misa que están citados el Viernes Santo a las cuatro de la tarde y ruega la máxima puntualidad pues hay muchos trabajos que hacer.

Finalmente se entra en el punto de ruegas y preguntas interviniendo en primer lugar D. Pedro Merino, recordando a los asistentes que el presente es año de elecciones a Junta de Gobierno y en el día de ayer se produjo una reunión informal de la mayoría de sus actuales miembros en la que hubo un consenso general para que repitiera su candidatura como Hna. Mayor, D^a Adela Rubio, por este acto ruega a D. Ricardo Ballesteros que continúe en el órgano de gobierno mencionado y que el Cabildo General ruegue tanto a la Srta. Rubio como al Sr. Ballesteros que sigan. Esta solicitud fue recibida con aplausos, sin que se produjera petición formal.

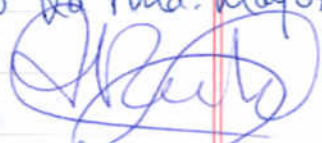
El mismo Sr. Merino pide a continuación que conste en acta la felicitación a la Srta. Mayor por su solidaridad mostrada con la Hdad. de la Ciudad, en concreto la del Dulce Nombre y a propósito del asunto antes mencionado de la prohibición de entrada en la S.I. Catedral para efectuar Estación, ya que este gesto solidario es un caso único en nuestra Ciudad. Así pues, se hace constar en este acta. A continuación la Srta. Mayor comentó que ella también fue la primera en abordar el tema pues supo luego que D. Jesús Castellanos, de la Hdad. de los Dolores del Puente, también tenía intención de hacerlo.

Por último, la propia Srta. Mayor comentó y recordó a los presentes que el bar de la Casa-Hdad. se encuentra abierto y es una buena oportunidad para "hacer Hermandad".

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, siendo las veintinueve horas y cuarenta y seis minutos del día 28 de marzo del Año del Señor de mil tres, de todo lo cual doy fe como Secretario de Acta con el Visto Bueno de la Srta. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

V.º B.º Srta. Mayor,

El Secretario de Acta,




D^a Adela Rubio Jirafuel.

D. Juan Manuel Alatorre.

El Secretario General



D. Rafael R. Chenuel Alfaro.

- D^a Adela Rubio
- D. Rafael Chendel
- D. Fernando Sierra
- D. Ricardo Ballesteros
- D^a María Sánchez
- D. Carlos F. Sánchez
- D^a Rosario Díaz
- D. José A. García
- D^a Francisca Cano
- D^a M^{te} Encarnación Jiménez
- D^a Isabel Guerrero
- D. Sergio García P.
- D^a Dolores González
- D^a Josefina González
- D^a Inmaculada Sisti
- D. Pedro Merino
- D. José M. Ferrary
- D^a Filar Moreno
- D. Miguel D. Rubio
- D. Rafael de las Peñas
- D. Alejandro Cesero
- D^a Raio Costés
- D^a M^{te} Josefina Torres
- D^a Ana M^{te} Duque
- D^a Mercedes Loren
- D. David Paniagua
- D^a M^{te} Angeles Orjosa
- D. Alberto Rosaleny
- D. Sergio García S.
- D. Manuel García
- D. Alfonso Martín
- D^a Trinidad Molto
- D^a Ana Jiménez
- D. Antonio Due

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión ordinaria en el Salón parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Xto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la referida parroquia, y que está compuesto por los hermanos que se relaciona al margen, siendo las veintinueve horas y quince minutos del día 30 de mayo del Año del Señor de 2003, haciéndolo bajo la presidencia de la Sr. Hna. Mayor D^a Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, D. Juan Carlos Sánchez Alatorre.

Comenzado el acto, por D. Félix Cruzado se proclama la palabra de Dios, mediante la lectura de un texto sobre la Fiesta de la Ascensión de Ntro. Señor, extraído del Evangelio de San Mateo.

Seguidamente se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se aborda el siguiente punto del orden del día sobre Memoria de Secretaría.

A dicha memoria se completa lectura el Sr. Secretario Gral D. Rafael Chendel Alfaro, quedando para consulta futura, copia de la misma en el Archivo de la Hdad. A efectos de este acta se recoge que la misma se estructuró en tres apartados en los que se recogen todas las actividades de culto y de toda índole realizadas por la cofradía en el periodo que comprende la misma. Finalizada la lectura por el Sr. Chendel Alfaro se elevó la detalladísima Memoria por todos los asistentes y a continuación se abrió la posibilidad de incluir algunas cuestiones o bien objeciones a la misma, interviendo D^a Filar Moreno para manifestar que en lo referente a la Tercera Tenencia de la Hdad. había que recoger que la Junta Auxiliar fue modificada, asunto que será incluido definitivamente y también se conviene recoger que la placa del portiniero de la sección del

D. Julio Bravo

Shno-Xto. no fue finalmente realizada.

D. Cristina Mougexate

El cuarto punto del orden del día trata el Balance de Cuentas desde el 1/1/03 al 25/5/03 tomando la palabra primeramente la Sr. Hna. Mayor para manifestar que aunque los cuentas están aprobadas se presenta este balance como cierre del período de gestión de la Junta de Gobierno saliente.

D. Luis García

D. Florentino Rosakay

D. Federico Castellón

D. Ana M. Díaz

D. Carlos Marín

D. Anto M. Martín

D. Angel Herrero

D. Laura Bravo

D. Fco. Peláez

D. Dolores Ulloa

D. José A. Trigueros

D. Isidoro Sala

D. Fernando Sierra G.

D. Javier Sala

D. Dolores Peláez

D. Marina Sierra

D. Dolores Alvarado

D. Salvador Merino

D. M. Carmen Bernal

D. Concepción Gamito

D. Víctor González

D. José B. Díaz

D. José F. Cruces

D. Tania Correa

D. Santiago Otero

D. José Moltó

D. Luis M. Gómez

D. Rafael Jiménez

D. Fco. M. González

D. José M. Leira

D. Rosa García

A dicho balance da lectura la Sr. Tesorera D. Inmaculada Sisi, quedando igualmente copia en el Archivo de la Hdad. y para este acta se recoge las principales cifras que son las siguientes: Total ingresos, 43.474'51 €; Total gastos, 36.254'97€ y saldo, 7.219'54 €. Igualmente se presenta el Balance de la Bolsa de Caridad con las siguientes cifras principales: Total ingresos, 4.658'47€; total gastos, 3.237'57 €; Saldo, 1.420'85€.

Abierto turno de intervenciones a propósito del balance interviene el lmo. D. José M. Leira preguntando sobre la situación actual de la Casa-Hdad. contestándole la Sr. Hna. Mayor que está completamente pagada aunque queda aún un préstamo que se pidió y que vencerá en 2007.


No produciéndose otras intervenciones se sometió a votación el balance y fue unánimemente aprobado.

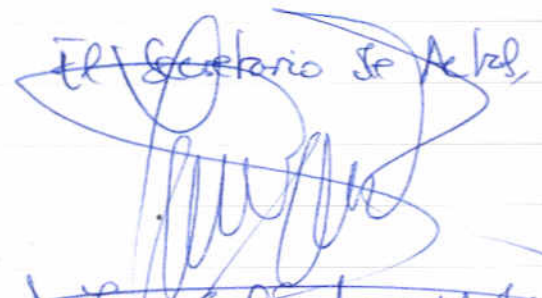
Finalmente se entra en el punto de Ruegos y Preguntas interviniendo en primer lugar el antes citado Sr. Leira solicitando que para próximas sesiones de Cabildo la proclamación de la Palabra de Dios sea escuchada de pie por los hermanos asistentes, acordándose hacer así.

No produciéndose otras intervenciones toma la palabra la Sr. Hna. Mayor, D. Adela Rubio para agradecer a todos la participación en los actos celebrados por la Hermandad y considerando que todos los hermanos de la Archicofradía son importantes por poco que se pueda aportar. Agradece igualmente en su nombre y en el de toda la Junta de Gobierno la colaboración de los hermanos y la propia Sr. Rubio Jiménez inicia un aplauso dirigido al Cabildo que es retribuido por todos los asistentes.

- D. José Ant. Beramides
- D. Alfonso Sorio
- D. Juan C. Sánchez

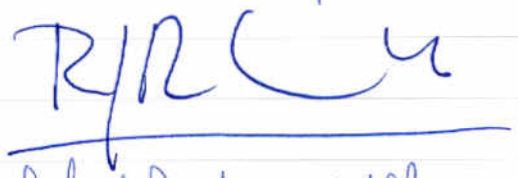
Y no habiendo otros asuntos que tratar y ante la celebracion a continuacion del Cabildo Extraordinario de Eleccion & levanta esta primera sesion, siendo las veintinueve horas y cincuenta y un minutos del referido dia 30 de mayo del Año del Señor de dos mil tres, de todo lo cual doy fe como Secretario de Actas con el Visto Bueno de la Srta. Ana. Maya y certificando el Sr. Secretario General

V.º B.º de Ana. Maya,


El Secretario de Actas,


D. Adela Rubio Jiménez,
 El Secretario General,

J. Juan C. Sanchez Madroña
 El Secretario General,



D. Rafael R. Chenell Alfaro.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en sesión ^{extra} ordinaria en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad, el Cabildo General de Hermanos de la Alay Antigua y Venerable y Pontificia Arquidiócesis Sucaameral de Nazarenes del Srmo. Xto. de la Resurrección y Ntra. Sra. de los Dolores, erigiéndose canónicamente en la referida Parroquia y que está compuesto por los hermanos relacionados anteriormente, siendo las 21 horas y 57 minutos del día 30 de mayo del Año del Señor de 2005, y al objeto de elegir nueva Junta de Gobierno para el bienio 2003-2006.

Como primer punto del orden del día figura la constitucion de la Mesa de Elecciones, tomando la palabra

quien esto suscribe, Rafael Chenoll Alfaro, que actúa como secretario, para formar dicha mesa solicitando la presencia en la misma a D. M^{re} Josefa Torres Reyes, que ocupará la presidencia como hermana de mayor antigüedad en la Archicofradía de entre las presentes y de D. Santiago Otero Vela, que ocupará la Vicepresidencia como hermano de menor antigüedad de entre los que tienen derecho a voto.

Seguidamente y como segundo punto del orden del día, se da lectura a la única candidatura presentada que es la siguiente:

Hermana Mayor: D^{ca}. Adela Rubio Jiménes.

1^{er} Te. Hno. Mayor: D. Ricardo Ballesteros Liñán.

2^o " " " " D. Miguel Ángel Blama Gómez.

3^{er} " " " " D. Pedro Fernando Merino Mata.

Fiscal: D. Fernando Sierra Sevilla.

Tesorera: D^{ca}. Inmaculada Sisi Carvia.

Secretario General: D. José Antonio Bermúdez Alba.

Por quien esto suscribe se informa a los asistentes de los papetitos que serán repartidos que, tras consulta elevada al Obispo, serán dos, una de ellos con la relación de la candidatura que represente la que se emitirse implicará su aceptación y otra en blanco.

Una vez concluido el reparto de papetitos se procede a la votación secreta por los archicofrades presentes con derecho a voto, que suman un total de 66 de los 71 asistentes. Son llamados por ellos por orden alfabético, de posición de su voto en la urna dispuesta al efecto. De los 66 hermanos llamados a votación, 65 ejercen su derecho al voto y uno renuncia a hacerlo.

Terminada la votación se procede al escrutinio de los votos, arrojando el siguiente resultado: votos favorables, 53; votos en blanco, 12. Concluido el recuento se produce una ovación de los presentes y a continuación, por el que suscribe, se proclama como elegida por el Cabildo General de Hermanos la candidatura presentada, la cual nombrará posteriormente el resto de cargos de la Junta de Gobierno que regirá esta Antigua Corporación en el trienio 2003-2006, produciéndose tras la proclamación una nueva ovación de los hermanos.

Seguidamente, la recién elegida Hna. Mayor, D^{ca}. Adela Rubio,

se dirige a este Cabildo dando las gracias y pidiendo la colaboración de todos en estos tres próximos años, aún más cuando en ellos se abordará un tema tan importante como la realización del nuevo trazo para el Estado de la Redención, lo cual requerirá un gran esfuerzo, produciéndose un nuevo aplauso de los asistentes.

Y siendo las 22 horas y 23 minutos se da por concluido este Cabildo General de Hermanos Extraordinario, con el rezo de unas oraciones dirigidas por la recién elegida Hermana Mayor, de todo lo cual doy fe como Secretario General y lo certifico con el visto bueno de la Srta. Presidenta de la Mesa de Elecciones.

N.º B.º La Presidenta de la Mesa,

El Secretario General,



D. M.ª Teresa Torres Rojas.

D. Rafael R. Chensell Alfaro.

Sr. Adela Rubio
 D. Sr. AUP Bermúdez
 D. Ricardo Balleskales
 D. Fernando Sierra
 D. Alberto Rosalemy
 D. Sergio Garbía
 D. Rafael Chenell
 Sr. Ana M. Juque
 D. Julio Bravo
 D. Sr. González
 Sr. Tania Correa
 D. Sr. Flores
 Sr. Pilar Moreno
 D. Almas Rubio
 Sr. Marina Sierra
 Sr. Paloma Jiménez
 Sr. Dolores Peláez
 D. Florentino Rosalemy
 Sr. Anunciación Soria
 D. Estefano Soria
 D. Fernando P. Sierra
 D. Alejandro Robles
 D. Alejandro Cerezo
 Sr. Rocio Cortés
 D. Rafael Jiménez
 D. Sr. J. Peláez
 D. Pedro Merino
 D. Sr. A. Trigueros
 Sr. M. Dolores Almuñoz
 Sr. Dolores Almuñoz
 Sr. M. Carmen Bernal
 D. Angel Herrera
 D. Carlos Herrera
 D. Luis García

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo para Su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta ciudad, en sesión extraordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archidifrutia Sacramental de Nazarenos del Sto. Nro. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la referida Iglesia Parroquial, asistiendo los hermanos que al margen se relacionan y siendo las 21 horas y seis minutos del día 18 de julio del Año del Señor de 2003, haciéndolo bajo la presidencia de Sr. Don Juan Mayor, Sr. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe, D. Juan C. Sánchez Madrona y para tratar los asuntos que conforman el siguiente orden del día:

1. Proclamación de la Solemnidad de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación y aprobación, si procede, del Programa de Actuaciones de la Junta de Gobierno para el período 2003-2006.
4. Revisión del Presupuesto 2003.
5. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Comenzado el acto se procede a la lectura de los actas de las sesiones anteriores, ordinarias y extraordinarias de elecciones de 30/5/03, que son aprobadas por unanimidad, salvándose el error de no haber puesto como integrante de la Mesa electoral al Sr. Fiscal D. Fernando Sierra Sevilla.

Así se pasa al Tercer punto del orden del día sobre Aprobación del Programa de Actuaciones de la Junta de Gobierno para el período 2003-2006.

Abando la lectura del programa el Sr. Secretario General D. Sr. AUP Bermúdez, repartiéndose previamente copias del mismo entre los asistentes para mayor conocimiento, y al

- D. F. Rodríguez
- D. José M. Ferrary
- D. Mercedes Gorrea
- D. Concepción Garrido
- D. Encarnación Gómez
- D. Ant. M. Mellado
- D. Inmaculada Sisi
- D. Antonio Ripoll
- D. Luis M. Gómez
- D. Juan C. Sánchez

anal de Pechra por Tenencia.

Dada la extensión de dicho programa, se remite en esta Acta al Archivo de la Hdad. para conocimiento del mismo, significándose que en la 1ª Tenencia (Comisión Económico-Administrativa) se dividió el programa en Tesorería y Secretaría. El apartado de la 2ª Tenencia (Comisión de Cultos) se dividió en Restauraciones y Mejoras, y nuevas realizaciones. El apartado de la 3ª Tenencia (Comisión de Formación, Caridad, Protocolo y Relaciones) se dividió en Área de Formación, de Culto Sacramental y Liturgia, de Caridad y Acción Social, de Protocolo, Relaciones y Promoción, de Junta Auxiliar y Grupo Joven, de Hermanos de la Bahía Española, de Hombres de Trono y de Casa Hdad.

En un cuarto punto se incluyó la pretensión de culminación de la Reforma de Estatutos y la elaboración de un estudio para agregar a Santa Angela de la Cruz como Titular de la Bahía Española.

La Sr. Hna. Mayor también añadió como intenciones de la Junta la colaboración con el permiso pertinente, de un mosaico de la citada Santa Angela en la fachada del Convento de su Congregación en nuestra Ciudad y en cuanto a la culminación de la reforma de estatutos informa que estaba terminada una primera revisión por la Comisión encargada, pero coincidió con la remisión del modelo de Estatutos elaborado por la Diócesis por lo que se optó por esperar para ver qué resultaba de estas bases, pero como parece que no avanza este tema se ha pensado en seguir independientemente con nuestra reforma.

Se abrió un turno para preguntas y aclaraciones, tomando la palabra D. Pedro Merino para solicitar que el estudio de la agregación como nueva titular de Sta. Angela de la Cruz figure como estudio de la posibilidad de esta agregación.

D. Ana M. duque manifestaba que en cuanto a la contratación de una limpiadora para la Casa Hdad. ya hay

una señora que se encarga de esa tarea, contestándole la Sr. Ana. Mayor que de lo que se trata es de hacerle el compromiso de que acuda cada dos semanas.

D. Ildefonso Soria sugiere abordar una solución definitiva para las medidas de los tronos y que se adecue y amplíe todo el material de trabajo para los monjes, y en cuanto al trono de Ntra. Señora considera que sería conveniente añadir un hombre más por varal y habida cuenta que con los actuales es imposible, propone realizar un remate a manera de cabeza de varal para dar cabida a un hombre de trono más.

D. Florentino Rosalemy pregunta si se tiene un sitio buscado para guardar el futuro trono del Cristo, contestándole la Sr. Ana. Mayor que para el actual se guarda en una nave y que aunque sufre mucho por la oscilación de las temperaturas, hoy por hoy no se cuenta con otra solución mejor.

También la Sr. Ana. Mayor informa sobre el arreglo de la casa contigua a la Capilla de la Virgen, que ha sido demolida en su interior, habiéndose hecho algunas pequeñas obras para evitar la entrada de agua en la Capilla y cuya culminación puede producirse en este próximo mes de agosto.

No produciéndose otras intervenciones y sometido a votación el programa presentado se aprueba éste por unanimidad, quedando recogidas las sugerencias efectuadas por D. Ildefonso Soria.

El siguiente punto trata la revisión del presupuesto del ejercicio 2003. Toma la palabra la Sr. Ana. Mayor explicando que la modificación en cuestión se trae para incluir en el presupuesto la elaboración de una vitrina-expositor tras el trono de Ntra. Señora, que completaría las ya realizadas. Este presupuesto se eleva a 200.000 pts. y se añadiría además a esta revisión el presupuesto para electricidad de todas las vitrinas, que es de 100.000 pts. y también el arreglo de la cornisa en la puerta de la Casa. Hdad., por importe de 100.000 pts. Se aprueba la modificación del presupuesto presentada por unanimidad.

El quinto y último punto aborda la ratificación de nombramientos de Consejeros, cuya relación, que expone la Sr. Ana. Mayor, es la siguiente: D. Luis Montanale Carreño, D. Alfonso Martín Ruiz, D. Fulio Bravo Pérez, D.ª Ana María Díaz Palomo, D.ª María Teresa López, D.ª Gloria Tenorio, D. Miguel A. Fdez. Martínez; D. José A. Gil Gámez; D. David Paniagua Serrá; D. Rafael de las Peñas Díaz.

D. florantino Rosalemy Garcia, D^a. Asunción Sorio Parroga; D. Juan I. Montañez Garcia, el Sr. D. José Diezquez Lopez y D^a. Rosa Garcia Jimenez.

Se somete a votación la propuesta aprobándose por 25 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones, haciéndose constar que 6 hermanos asistentes no tienen derecho a voto, habiéndose ausentado ya algunos hermanos de los asistentes.

Finalmente la Soc. Hna. Mayor acuerda la celebración de una barbacoa en la noche de mañana en casa del Sr. Aurelio Garcia para la asistencia de todos y a un precio de 17 euros por persona, por lo que solicita la mayor asistencia posible.

Y así, y no habiéndose otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el voto de los preces de mayor, siendo las veintinueve horas y cuarenta y seis minutos del día 18 de Julio del Año del Señor de 2003, de todo lo cual como Secretario de Actas doy fe, con el Visto Bueno de la Soc. Hna. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

V^o B^o de la Hna. Mayor,



D^a. Adela Rubio Jimenez.

El Secretario de Actas



D. Juan C. Sanchez Mastromeu.

El Secretario General,



D. José Luis Bermejoles Alba.

En el nombre
 D. Dolores Almenquad
 D. Ricardo Ballesteros
 D. F. Belmonte
 D. José Ant. Beruñedo
 D. M. Carmen Braval
 D. Laura Bravo
 D. Julio Bravo
 D. Javier Cabrea
 D. Fca Cano
 D. Federico Castellón
 D. Alejandro Cerezo
 D. Rafael Chenell
 D. José Chenell
 D. Francisco Clorós
 D. Elena Clorós
 D. Mercedes Correa
 D. Tania Correa
 D. A. Marina Díaz
 D. José E. Díaz
 D. José A. García
 D. Sergio García S.
 D. Concepción Garrido
 D. Luis M. Gómez
 D. Josefina Fontalva
 D. Dolores Fontalva
 D. Carlos Hemizo
 D. Angel Hemizo
 D. Blanca Hidalgo
 D. Jesús Izquierdo
 D. José M. Leizaola
 D. Ana M. Luque
 D. Carlos Marín
 D. Pedro Merino

de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, para Su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en el Salón Parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta Ciudad, en sesión ordinaria, el Cabildo General de Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Ho. de la Redención por la Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la referida Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, siendo las 21 horas y 20 minutos del día 29 de enero del año del Señor de 2004, haciéndose bajo la presidencia de la Sr. Hna. Mayor, D. Adela Rubio Jiménez y actuando como Secretario de Actas el que suscribe Juan Carlos Sánchez Maibrona.

Se da comienzo a la sesión con la lectura de la palabra de Dios y a continuación se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El tercer punto del orden del día trata sobre el Balance de Cuentas del ejercicio 2003. Se reparten copias del mismo entre los hermanos asistentes y por la Sr. Tesorera, D. Inmaculada Sisi, se da lectura al mismo, reflejándose que copia de éste queda en el Archivo de la Archicofradía reflejándose en este acta los cantidades más significativas, a saber: Ingresos, 75.930,10 Euros; Gastos efectuados, 65.318,96 Euros; Ingresos pendientes, 1.880 Euros; Gastos pendientes, 2.174 Euros y Saldo, 10.317,14 Euros.

Finalizada su lectura no se producen intervenciones ninguna por lo que someramente el balance a votación es aprobado por asentimiento.

A continuación se aborda el nombramiento de censors ofreciéndose a tal fin los hermanos D. Francisco Belmonte Cardero y D. Cristóbal Moya-Angeler.

El quinto punto trata sobre el presupuesto económico para el ejercicio 2004. Igualmente se reparten copias del mismo entre los asistentes y se le da lectura por la referida Tesorera Sr. Sisi, reflejándose de igual modo que en

- D. Salvador Mesino
- D. Eva Molto
- D. Trinidad Molto
- D. Rocío Molto
- D. M. Cristina Mouscarate
- D. Pilar Moreno
- D. Cristóbal Moya-Ay.
- D. M. Dolores Muñoz
- D. Juan M. Negro
- D. David Paniagua
- D. F. J. Peláez
- D. Dolores Peláez
- D. Asunción Peláez
- D. Rafael de los Peñas
- D. Jesús R. Pérez
- D. Rafael Pizarro
- D. Florentino Rosaleay
- D. Alberto Rosaleay
- D. Miguel O. Rubio
- D. Adela Rubio
- D. Juan C. Sánchez
- D. Fernando Sierra
- D. Inmaculada Sisi
- D. Asunción Sorici
- D. Alfonso Sorici
- D. Alberto Sosa
- D. José Ant. Triguera

el balance las partidas principales que son: Ingresos previstos, 71.643'14 Euros; Gastos previstos, 73.898'60 Euros y Saldo Previsto, 564'54 Euros

Tampoco se producen intervenciones por aplicación de la fm. Hna Mayor, el Sr. Tte. Hna. Mayor, D. Pedro Merino Mata, pasa a explicar al Cabildo la partida sobre gastos en columbarios. Informa el referido Sr. Merino que en Cabildo de marzo de 2002 se aceptó la oferta del Ayuntamiento de reconvertir los nichos propiedad de la Hdad. en el Cementerio de San Miguel en columbarios, pero el Ayuntamiento ha modificado las condiciones porque en principio esa una concesión administrativa y ahora es en propiedad, pretendiendo éste acometer la obra de este el panteón y han pedido la autorización para sacar los restos que se encuentran en el mismo, siendo estos gastos a costa del Ayto., habiéndose reservado una partida de 600 Euros para poder financiar la construcción de los columbarios que si serán a expensas de la fabricofructa. Se pretende tratar con el Ayuntamiento no convertir los nichos en igual número de columbarios si no el equivalente a su cubricaje.

Por la fm. Hna Mayor se informa al Cabildo que este tema no ha sido incluido en el orden del día puesto que se conoció la semana pasada cuando las citaciones para este Cabildo ya estaban libradas, por lo que, tratándose de una mejora en las condiciones existentes, se ha optado por informar en esta sesión de Cabildo acordando la reserva presupuestaria antes aludida.

Finalmente se somete el presupuesto a votación siendo aprobado por asentimiento.

En el punto de preguntas y respuestas no se produce intervención alguna.

Y a continuación y dándose por finalizado el Cabildo ordinario convocado se pasa igualmente al cometido con carácter extraordinario para tratar como único punto del

orden del día la propuesta de incorporación como titular de la Archicofradía de Santa Angela de la Cruz.

Por el Sr. Secretario General, D. José Ant. Beruindot, se da lectura a la propuesta que presenta la Junta de Gobierno, escrito este del que se incorpora copia al Archivo de la Hdad. y del que cabe destacar en este acta sus principales partes, como son: 1, Contexto en el que nace la propuesta: vinculación de la Archicofradía con los Hnos. de la Cruz; 2, fundamento de la propuesta: vinculación de la Archicofradía con la figura de Santa Angela y 3, objetivos de la incorporación de Santa Angela como titular de la Hdad, siendo el principal el postular y profundizar el carisma espiritual de nuestra Archicofradía.

Antes de pasar a la votación de la propuesta, por la Sra. Hna. Mayor se da lectura a un escrito por ella realizado en el que manifiesta que quizás desde el Cabildo es el que se aprobó la incorporación como Titular del Stmo. Xto. de la Redención, no se ha convocado otro tan importante. Piensa que no carece de significación la propuesta de la Junta de Gobierno, aunque no todos sus miembros estén de acuerdo con la misma. Afirma que no es intención de la Junta, ni de ella misma, que nadie salga afectado por la resolución que se adopte, pues entiende que no habrá ganadores ni perdedores. Pide que la decisión sirva para manifestar una actitud de servicio, como bien dicen nuestras Reglas; solicita igualmente que se sepa ver en la propuesta un nuevo futuro y nuevas expectativas y para el buen entendimiento de los hermanos pide que la propuesta sea aprobada por unanimidad, siendo esa su petición que reitera de nuevo.

Tras la lectura de esta carta de la Hna. Mayor, se inició un aplauso por la mayoría de los asistentes que se hizo, tomando la palabra, el hermano D. José M. deira quien reconoce todas las virtudes que adornan a Santa Angela, pero la Hdad. ya cuenta con titulares de mayores devociones; considera que también hay vínculos con los jesuitas y eso no hace que se proponga como titular a San Ignacio, solicitando finalmente que la propuesta sea sometida a votación. Solicitada esta votación por más del 10% de los hermanos asistentes, se solicita también que sea secreta, por lo que así se efectuará.

Se hace constar que de los 61 hermanos asistentes, 60 tienen derecho a voto según preceptúan nuestras Reglas, comenzándose la votación mediante

llamada a los hermanos por orden alfabético, a los cuales, previamente, se les ha repartido papeletas para que en ella escriban Sí ó No a la propuesta o se deje en blanco.

Concluida la llamada a los 60 hermanos referidos, se procede al recuento de los votos arrojando el siguiente resultado: Sí, 31 votos; NO, 28 votos; en blanco una papeleta. Por lo que queda aprobada la propuesta presentada de incorporación de Santa Angela de la Cruz al título de la Archicofradía como nueva titular de la misma, siendo acogido por los asistentes con un aplauso.

Toma la palabra la Srta. Hna. Mayor para informar que aparte de reunir la decisión adoptada por el Cabildo General de Hermanos al Obispo pide que el culto y reglas a modificar como consecuencia de esta decisión se deje en manos de la Junta de Gobierno para incluirlo en la reforma de Estatutos que se está preparando.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de los votos de rigor, que son elevados especialmente a nuestra nueva Titular Santa Angela de la Cruz, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día veintinueve de enero del Año del Señor de setecientos cuarenta y cuatro, de todo lo cual doy fe como Secretario de Actas con el Visto Bueno de la Srta. Hna. Mayor y certificando el Sr. Secretario General.

V^o B^o de la Hermana Mayor,

El Secretario de Actas,

Srta. Adela Rubio Jiménez.

El Secretario General,

D. Juan C. Sánchez Madroña.

D. José Ant. Barquín de Alba.

D. Adela Rubio Luena
 D. Pedro Moreno Mata
 D. Immaculada Sisi
 D. Fco. Peláez Corado
 D. Rafael Chenoll Alfaro
 D. Sergio García Sanz
 D. Mercedes Correo Vra
 D. Dolores Muñoz
 D. Aurelio García-Audreu
 D. Francisca Cero
 D. Carlos Martí
 D. José Antonio Bermúdez
 D. Ana M. Leque
 D. Fernando Sierra
 D. Ricardo Belletor
 D. Abdonio Lero
 D. Rafael de las Peñas
 D. Miguel Ángel Blanco
 D. Ángel Herrero
 D. Laura Bravo
 D. Alberto Rosabuy
 D. Luis Lera de
 D. M.º Emma Bernal
 D. Enrique Roldán
 D. Blanca Hidalgo
 D. Dolores Almagual
 D. J. Antonio Trigueros
 D. Isidoro de la
 D. Coral Bodineas
 D. Ignacio Hernández
 D. Carlos Hernández
 D.ª Mariana Sierra
 D.ª Dolores Peláez

En el nombre de la Santísima Trinidad,
 Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo
 y Dios Espíritu Santo, y bajo el manto pro-
 tector de la Siempre Inmaculada Virgen
 María, Nuestra Señora de los Dolores, se reunen
 los al margen reseñados, hermanos y hermanas de
 esta Muy Antigua, Venerable y Pontificia
 Archidiócesis Sacramental, en el salón para-
 quial del la Iglesia del Señor San Juan
 Bautista de Málaga, siendo la primera convoca-
 tora a las 20:30 y la segunda a las 21:00
 horas del día 19 de marzo de 2004, bajo la
 presidencia de honor de nuestro Director Espiritual
 D. Luis Álvarez-Ossorio Moreno y efectivo de
 nuestra Hermana Mayor, D.ª Adela Rubio,
 actuando como Secretario de Actas al que suscribe
 José Antonio Bermúdez, por ausencia del Titular,
 para tratar los asuntos que conforman el siguiente orden del día:

1. - Lectura de la Palabra de Dios.
2. - Lectura y preparación, si procede, de las actas anteriores.
3. - Información sobre la Estación de Penitencia de Viernes Santo.
4. - Ruegos y Preguntas.

Siendo las 21:15 horas da comienzo la sesión con el rezo de las plegarias de rigor, a continuación nuestro Director Espiritual toma la palabra para proclamar la Palabra de Dios en la Epístola de San Pablo a los Gálatas donde se enumeran los dones y frutos del espíritu, que son el amor, la alegría, la generosidad y la sencillez, dones que deben fructificar en nuestros corazones.

Seguidamente por el que suscribe se da

+

D.^o Raúl Cortés
D.^o Tania Correa
D. Javier Sela
D. Juan Carlos Reina
D. Luis Abel-Osorio
D. Federico Castellón
D. Alberto Castellón
D. Timoteo Trigueros
D. José M.^o Leira
D.^o Pita Morenland

lectura a los actos de los dos Cabildos celebrados el pasado 29 de Enero, los cuales son aprobados por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, nuestra Hermana Mayor, D.^o Adela Rubio toma la palabra para informar sobre los promotores de la próxima Estación de Penitencia del vicario Sacerdo.

Para ello, informa del horario que se tiene previsto con el que la Archidiócesis viene cumpliendo desde hace ya varios años y que es el siguiente:

Salida del templo	17:40
Hermanas de la Cruz	18:20
Alameda Principal (Control)	19:05
Tribuna (Control e/Granada)	20:20
S.I.C.B. Entrada (Dintel)	21:05
S.I.C.B. Salida (Rampa)	21:30
Sancta de Lara (Esquina laros)	22:20
Entrada del templo	23:05

D.^o Rosa García Pimentel
D. David Beldán
D. Rafael Seneiro
D.^o María Hidalgo

En relación al itinerario y siguiente en el uso de la palabra, nuestra Hermana Mayor informa del que la Junta de Gobierno acordó y así se ha aprobado por la AACC, que es el siguiente:

Iglesia parroquial de San Juan, San Juan, Plaza de Felix Sacuz, Sebastián Souvason, Plaza de Arriola (Estación ante las Hermanas de la Cruz), Plaza de Arriola, Torrejón, lateral de la Alameda, Alameda Principal, Rotonda del Marqués de Laros, Laros, Plaza de la Constitución, Granada, Plaza del Cabal, Plaza del Siglo, Duque de la Victoria, San Agustín, Cister, S.I.C.B. (Adoración de la Santa Cruz y ofrenda ante la tumba del Excmo. D. Luis de Torre, Obispo de Sebeo) Cister, Santa María, Monje Laros, Plaza del Obispo, Strechan, Torre de Sencloval, Bolsa, San Bernabé el Viejo,

Sancho de Lara, Martínez, Antonio Balera, Alarcón Leyrán, Puntón del Mar, Plaza de Félix Saenz, San Juan, Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Destaca que en relación al itinerario de años anteriores hay una pequeña variación, la que corresponde a las calles Antonio Balera Alarcón Leyrán, las cuales recorreríamos siempre y cuando se pudiese solucionar los problemas de cables por las fachadas que tendrían que ser elevados para el paso de los tramos, así como la retirada de los maceteros de flores que se encuentran en Antonio Balera.

Señala que se han hecho las gestiones pertinentes con los Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento pero a la fecha del Cabildo todavía no se tienen respuesta de ningún tipo de actuación sobre las peticiones aunque se espere hasta última hora por determinar que el paso por estas calles sea viable o no.

Señala igualmente que la decisión de incluir estas calles en nuestro itinerario se debe a que son calles estrechas, las cuales ocupan muchas más el desarrollo de la Arquitectura y por otro lado tampoco abogan el recorrido ya que se eliminará parte de calle Martínez y saldremos a la Pl. de Félix Saenz.

A continuación y siguiendo con el uso de la palabra D^{ña} Adela Rubio da lectura a la relación de Corporales Provisionales que son:

- Adela Rubio Jiménez — Jefe de Provisión
- Rafael Chenoll Alfaro — Subjefe de Provisión
- José Aurelio García-Andreu — Regidor de Guion
- Jesús Javier Jurado Simón — " "
- Pedro F. Merino Mateu — Jefe Sección stuo. Cristo
- Abraham Cesario Ortigosa — Regidor 1^{er} tramo Cristo
- Laura Brevo Cuadrado — Regidor 2^o tramo Cristo
- M^{ra} Dolores Muñoz Cortés — Regidor 3^{er} tramo Cristo
- R.P.D. Luis Alvarez-Osorio Moreno — Residencia Tramo Cristo
- Ane M^{ra} Luque López — " " "
- José Antonio Barruñedo Alba — Regidor Tramo Cristo
- Carlos María Castillo — " " "
- Enrique Roldán Matos — Capataz Tramo Cristo

+

José Antonio Trigueros Aguilera	Capataz Trono Costa
Angel Herrero López	" " "
Fco José Peláez Criado	Mayordomo Cruces
Ricardo Beltramos Linares	Jefe Sección Virgen
Antonio Oms Agüero	Mayordomo 1.º trono Virgen
M.ª Dolores Almagual Ruiz	Mayordomo 2.º trono Virgen
Fernando Sierra Sevilla	Mayordomo 3.º trono Virgen
Alberto Rosales Goria	Mayordomo trono Virgen
Miguel Angel Blau Gómez	" " "
Juan Carlos Sánchez Madroñe	Capataz trono Virgen
José Andrés Tello García	" " "
Tinocho Trigueros Aguilera	" " "
José David Torres Mérida	" " "
Immaculada Susi Casia	Comisión Externa
Marcades Correa Ureña	" "
Isidoro Sula Goria	" "
M.ª Trinidad Molto Goria	" "
Sun Manuel Espinoza Alvarado	" "

Los cuales son ratificados por el Cabildo.

Por último y siguiendo con la información sobre la Estación de Penitencia, muestra hermana Mayor informe de los papeletes de sitio emitidos, recordando que en esta fecha termina oficialmente el reparto y tallaje.

Al día del Cabildo se han emitido un total de 341 papeletes de los cuales 258 son de hermanas y 73 de no hermanas, por sectores el desglose es: Penitentes de recam de Costa, 58; Penitentes de sección Virgen, 41; Cruces, 15; Infirmos y monaguillos, totalmente cubierto; Hermanos de Trono Costa, 71 y Hermanos de Trono Virgen, 76.

Y un mes a un mes que tratar y con el uso de las papeles de rigor. D.ª Adela Rubio, hermana Mayor de esta Archidiócesis Secretaría, levanta la sesión a las 21:47 horas del mismo día del encabezamiento, dando fe de lo tratado el que suscribe como Secretario General de la Corporación.

A continuación se pone al Cabildo convocado con carácter extraordinario para tratar, como único punto del orden del día, el informe al Cabildo sobre la actuación en la propuesta de incorporación de Sta. Ángela de la Cruz como titular de la Archicofradía.

Toma la palabra D.^a Adela Rubio para explicar que finalizado el Cabildo general extraordinario del pasado 29 de enero, y tras una lectura por menor de las Bases para Estatutos aprobadas por el Obispado de nuestra ciudad el 8 de Diciembre del pasado año, se aprobó que dicha aprobación venía con un Decreto de obligación y de entrada en vigor el 8 de enero del presente año, destacando en el decreto que las normas, artículos y reglas de los Estatutos vigentes de las Hermandades y Cofradías que no tuviesen alguna regulación determinada en algún aspecto concreto de la vida de la Hermandad, pasarían a ser reguladas directamente por el articulado de dichas bases.

Ante ello y remitiéndose a la bases recientemente aprobadas, ellas prescriben que para una reforma total y parcial de los Estatutos se necesita una mayoría cualificada de los dos tercios, dicha situación fue llevada primero a la Comisión Permanente y posteriormente a la Junta de Gobierno que celebró sesión el pasado 10 de Febrero, y que tras un exhaustivo debate, meditación y deliberación de todo lo a contenido de dicho solicitud reforme al Sr. Fiscal de la Archicofradía, determinándose que el conculcar nulo el proceso seguido hasta el momento es el mismo Cabildo el órgano que debe tener conocimiento de dicha actuación y así ratificar o denegar la propuesta de incorporación de Santa Ángela.

Tras ello nuestra Hermana Mayor concede la palabra a P. Fernando Sierra, Fiscal de la Archicofradía, que da lectura el informe que presenta al Cabildo, el cual se adjunta al presente acta, destacando algunos puntos del citado informe como antecedentes se señalan que la Junta de Gobierno elevó al Cabildo General de hermanas la propuesta de incorporar como titular de la Archicofradía a Santa

Ángela de la Cruz; lo que supone una reforma parcial de nuestros vigentes Estatutos, exigiendo una modificación, por adición, a la regla primera de los mismos.

Que la citada incorporación de una nueva Titular igualmente supone la modificación, por enmienda o adición, de otras Reglas contenidas en nuestros vigentes Estatutos, y que no se especifican en la propuesta presentada al Cabildo General.

Que en la ya citada sesión extraordinaria del Cabildo General, celebrada el pasado día 29 de Enero, tal propuesta de modificación de la Regla primera de nuestros Estatutos, mediante la incorporación de Santa Ángela de la Cruz como Titular de esta Archidiócesis, obtuvo 31 votos favorables frente a 28 de negativos y un solo voto en blanco. No se registró abstenciones ni votos nulos y que ante dicho resultado, y a la luz del articulado de nuestros vigentes Estatutos, la Mesa del Cabildo, con asentimiento de éste, interpretó dicho resultado como aprobación de la propuesta.

Como fundamentos jurídicos se argumentaron en dicho informe que:

- Los vigentes Estatutos de la Archidiócesis, aprobados en 1984, no contienen regla ni disposición alguna reguladora del régimen y procedimiento para la reforma de tales Estatutos.
- Que el Decreto Episcopal está plenamente vigente con toda eficacia jurídica desde el pasado día 8 de Enero del presente año, siendo de aplicación obligatoria para la Archidiócesis tanto en la fecha en la que se procedió a la convocatoria del Cabildo (día 19 de Enero) como en la efectiva celebración del mismo (29 del mismo mes).
- Que en las mismas Bases y más concretamente en la Regla 97, apartado 6 se prescribe imperativamente que "para que sea aprobada una reforma total o parcial será necesario el voto favorable de los dos tercios de los asistentes y que, si

alguna Regla o varias o todas las que se pretendan reformar no alcanzasen los votos necesarios, se entenderá que el Cabildo destina la reforma, un ulterior recurso."

- Que la reforma de estatutos debe contener, en cualquier caso, el objetivo que se pretende alcanzar así como la redacción del artículo o artículos a modificar.

- Que nuestra Archidiócesis carece en sus Estatutos de un cauce para la reforma de los mismos e incurrir en imprecisiones a la hora de establecer el procedimiento para la adopción de acuerdos por el Cabildo General. Por lo que no debe caber la más mínima duda que las nuevas Bases han de aplicarse ante las citadas carencias e imprecisiones de nuestros Estatutos.

- Que nuestros vigentes Estatutos establecen textualmente en su Regla 6.ª que "los hermanos, desde el mismo momento que se comprometen a serlo, están obligados a aceptar y cumplir con prontitud las directrices y normas dictadas por la Jerarquía Eclesiástica; no pudiendo, en ningún caso, hacer caso omiso de dichas normas"... "y que la ignorancia o el error acerca de las leyes invalidantes no impiden su eficacia, mientras no se establezca otra cosa".

Por lo que ha de concluirse que cualquier acto jurídico realizado con apoyo en una normativa derogada expresamente por el Decreto Diocesano aprobatorio de las repetidas Bases es nulo de pleno derecho, aun cuando aquel pasara por error o ignorancia y constase con la cobertura jurídica de una normativa prevaleciente de aplicación al haber sido derogada.

X, por último, destacando como conclusiones:

1.º Que la decisión de considerar aprobada la propuesta de Reforma de la Regla 1.ª de nuestros Estatutos, por la Señora Santa Ángela de la Cruz como estatutor de la Corporación resulta contraria a la normativa eclesial vigente y debe considerarse y declararse nula de pleno derecho.

2.º Que la expresada nulidad radical no solo es el resultado

del acuerdo adoptado por el Cabildo General de Hermanos, uno extensible a todo el procedimiento observado por esta Junta de Gobierno desde que inició el trámite que culmina en la celebración del antedicho Cabildo General.

3.º Que la interpretación aprobatoria del escrutinio de la votación de 31 votos favorables a la propuesta no alcanza la mayoría de dos tercios de los hermanos asistentes necesarios; y ello a tenor del apartado 6 de la Regla 97 de las nuevas Bases Diocesanas.

4.º Por lo que, de considerarse que tal acuerdo debe gozar de validez jurídica, procediendo a su preceptiva comunicación al Sr. Obispo de la Diócesis para su definitiva aprobación, y obteniéndose posteriormente por éste la desestimación, en estricta aplicación de la normativa vigente; habría de entenderse rechazada la propuesta de reforma elevada al Cabildo, sin ulterior recurso.

5.º Que la reforma estatutaria emprendida por la Archicofradía y que ahora se somete al presente análisis, también incumple con el requisito espiritual; dado que los requisitos ahora exigidos por las Bases no han sido reemplazados por otros de finalidad similar, lo que carece de justificación jurídica.

Tras este informe muestra Hermana Mayor, D.ª Adela Rubio abre un turno de palabra en el cual D. José María Viera pregunta cuál es la intención de la convocatoria del Cabildo, si votar o anulación del Cabildo, expone que el Cabildo es el que ha aprobado y no debe ser el Cabildo el que anule un propio decreto sino el Obispado el que debe anular el proceso.

D. Ferrnlo Sierra toma la palabra para aclarar algunos aspectos del tema jurídico, señalando que el Obispado no puede aprobar o anular algo que es nulo, ya que estamos ante un acto nulo y no anulable.

D. Alberto Castillo pregunta sobre la implicación de la incorporación de Santa Ángela como titular de la Archicofradía en la Reforma de Estatutos; a lo que le responde el Sr. Fiscal que dicha incorporación modifica y afecta a algunos Regls que no se vieron tratadas en el actual Cabildo, a saber: Títulos, Estudios, fines

de la Arquidiócesis, vultos... muchos hermanos, llegado el caso.

D. Alberto Estélliz toma la palabra para expresar su opinión de que el acuerdo se ha tomado con nuestros vigentes Estatutos, a lo que se le responde por nuestra Hermana Mayor que esa era también la opinión de la Junta de Gobierno y de la Mesa del Cabildo por lo que a la vez del Decreto que acompaña las Bases Diocesanas, nos tenemos que acoger a ellas y los criterios fijados en ellas declaran nulo el proceso y el acuerdo tomado.

Ante algunas intervenciones de hermanos que hacen referencias a malinterpretar o malintencionar las decisiones acordadas por parte de la Junta de Gobierno, el que suscribe toma la palabra para señalar al Cabildo que desde que es hermano de la Arquidiócesis todas y cada una de las ^{actuaciones} ~~decisiones~~ de la Junta de Gobierno tanto en las decisiones tomadas en Junta como en Cabildo, han sido respaldadas por un estricto cumplimiento de la norma de nuestros reglamentos, no permitiendo ningún tipo de comentario al respecto ya que afecta al buen hacer e intención de muchos hermanos que han formado parte de la historia de la Arquidiócesis.

En esta misma línea P. Pedro Merino aclara que en otras actuaciones se han pedido dispensa al Obispado para salvar lo estipulado en nuestros Reglamentos, véase como ejemplo cuando se burló el Sínodo.

D.ª Laura Bravo toma la palabra para expresar que no se puede exigir a los hermanos que votaron afirmativamente a la incorporación de Santa Ángela como Titulo de la Arquidiócesis y merezca se debe a delante todo el proceso legalmente por lo que procede la anulación del presente proceso e inicio uno nuevo.

Nuestra Hermana Mayor interviene para ~~proponer~~ proponer la declaración de proceso nulo, de esta manera se puede iniciar un nuevo acuerdo a las Bases del Obispado dando posibilidad al acuerdo dentro de la legalidad.

D. Luis Álvarez Osorio señala que la nulidad del proceso

che referencia a que no ha existido, por lo que se pretende desde la Junta de Gobierno que haya posibilidad de que al iniciarlo dentro de la norma puede ser Titulo de la Archidiócesis Santa Ángela de la Cruz.

D^a Pilar Moreno y D^a Blanca Hidalgo manifiestan que en el proceso es nulo no procede la votación, con contestados por el Sr. Fiscal reñabudo que deberían votarse ya que el Cabildo debe ratificar la nulidad ya que fue el Cabildo el que tomó la decisión.

D. Luis Álvarez-Ossorio manifiesta que la votación del Cabildo no es más que renovar que es nulo el proceso.

D. Pedro Merino toma la palabra para indicar que el Cabildo debe asumir y manifiesta su voluntad, no debiendo caer en el acto de dejar que otra Institución, en este caso el Obispado, sea el que asuma la responsabilidad.

D. Alberto Castellón propone que se incorporen Santa Ángela en la Reforma de Estatutos, a lo que se responde por parte de D^a Adela Rubio que esa sería la opción correcta y así se daría opción a que, dentro de la legalidad de los nuevos Pases, pueda llegar a ser Titulo de la Archidiócesis.

D. Pedro Merino ratifica esta intervención manifiesta que, para evitar malinterpretaciones, es mejor iniciar todo el proceso desde cero.

Cerrado el turno de intervenciones se procede a la votación de aceptación del informe del Fiscal y Relevarción de nulidad del proceso de inclusión de Santa Ángela de la Cruz en el título de la Archidiócesis, para ello, y por el que subsiste, se van nombrando alfabéticamente a los hermanos y hermanas asistentes con derecho a voto, y tras el recuento de los mismos, la votación corrió el siguiente esultino:

- 37 votos a favor
- 5 votos negativos
- 1 voto en blanco

por lo que queda aprobada la validez del proceso y del acuerdo de inasistencia de Santa Ángela de la Cruz como titular de la Archidiócesis, quedando la Junta de Gobierno para convocar nuevo Cabildo donde se apruebe la Comisión de Reforma de Estatutos y que inicie el proceso desde el principio.

Sin más asuntos que tratar, y con el voto de las preses de rigor, D^{ca} Adela Rubio como Hermana Mayor de esta Pontificia Archidiócesis Sacramental levanta la sesión a las 22:39 horas del mismo día del enabramiento de todo lo cual doy fe como infrascripto Secretario en funciones de Secretario de Actas.

V.º B.º

La Hermana Mayor



Adela Rubio Jiménez



José Antonio Barroñido Albaladejo
Secretario General.

ASISTENTES

Dña Adela Rubio

D. Fernando Sierra

D. Ricardo Ballesteros

D. José Antonio Barrios

Dña Mercedes Correa

Dña Dolores Almagro

D. Estela María Castilla

D. Alberto Rivera

D. Alberto Castellón

D. David Parraguez

D. Rafael de las Peñas

Dña Tereza Correa

D. Luis M. Gómez Pico

D. Alejandro Cerezo

Dña Rocío Cortés

D. Sergio Soria

D. Antonio M. Martín

Dña Ángeles Ortigosa

D. J. Antonio Trigueros

D. Fco Peláez

Dña Dolores Muñoz

Dña Dolores Peláez

D. Susana Saba

D. J. Aurelio García

Dña Fca Cano

D. David Roldán

D. Alberto Rosales

Dña M.ª Carmen Barreda

D. Pedro Meana

Dña Inmaculada Isi

Dña Mercedes Sierra

D. Rafael Cerdán

Actas del Cabildo General, celebrado por la Pontificia Archidiócesis Sacramental de los Dolores, el 17 de Junio de 2004

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo y de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en el Salón Parroquial de la Iglesia de Sr. San Juan de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General Ordenado de Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archidiócesis Sacramental de Nuestras Señoras del Sto. Cristo de la Redención y Ntra Sra. de los Dolores, según se convocó en la Iglesia Parroquial antes nombrada a las 21:20 horas del día 17 de Junio de 2004, asistiendo los miembros de la misma que al margen se relacionan. Se inicia la sesión a las 21:20 horas del día 17 de Junio de 2004, presidida por el Hermano Mayor, D.ª Adela Rubio Jiménez y actúa como Secretario de Actas, el Secretario General de la Corporación D. José Antonio Barrios Alba.

- El orden del día es el siguiente:
- 1.º Preses de rigor.
 - 2.º Lectura y Aprobación de actas anteriores.
 - 3.º Informe del Obispo sobre inclusión de Santa Ángela de la Cruz como titular de la Archidiócesis.
 - 4.º Nombramiento de la Comisión de Reforma de Estatutos.

1.º Inicia la sesión el Hermano Mayor con el rezo de las pases habituales.

D. Ángel Herrero López
Dña. Laura Bravo
D. Rafael Jiménez

2.º Por parte de Secretaría se da lectura a los actos del los dos Cabildos celebrados el pasado 19 de marzo que son aprobados por unanimidad.

3.º A continuación la Hermana Mayor da cuenta al Cabildo que la Junta de Gobierno decidió elevar una consulta al Obispado sobre la propuesta de inclusión de Santa Ángela de la Cruz como titular de la Archicofradía para asesorarse sobre la forma correcta de hacerlo. Sin embargo, la respuesta del Obispo en este caso, fue, primero verbalmente y después por escrito, que el Obispado tiene el criterio de no incorporar titulares propios de hermandades de gloria a las hermandades de penitencia. La carta es el documento que tiene el 184/04 como número de entrada en Secretaría y en ella argumenta que usando la Pasión de Cristo en ve diversas Misterios lo que ha de centrar el culto en la Huelga de Pasión, las figuras de santos o santas no relacionadas directamente con props bíblicas de la Pasión de Nuestro Señor deben quedar como titulares de las Asociaciones de Gloria. Esto sin detrimento de que Hermandades de Pasión tengan como titulares a santos uo santas esto se aprobó en otro tiempo pero en la actualidad no se estima como lo más conveniente. Señala en la carta igualmente que la devoción a Santa Ángela puede ser recogida en la Estatuta resultando la especial vinculación de la Archicofradía en la labor de la Orden Religiosa de las Hermanas de la Cruz como ya con comchi

en la Regla 114 b.

Terminada la lectura por la Hermana Mayor, interviene D. Ricardo Ballesteros para preguntar si los criterios que se mencionan en la Cartera existen ya previamente o han sido elaborados a partir de nuestra propuesta de incluir a Santa Ángela como titular a lo que contesta D.^{ca} Adela Rubio que ignora si esto ya está previamente pero a posible, en todo caso, que ante esta y otras peticiones que se anuncian ante el Obispado, este pueda tener un criterio orientador al respecto.

D. Alberto Rosaleny expresa su desconfianza con la actitud tan reglamentaria del Vicario en este punto y pregunta si las hermandades que tienen a santo como titulares, de los cuales hay una amplia representación en nuestra capital, van a tener que retirarse de su título y a desvincularse de ellos.

Le contesta la Hermana Mayor que se deduce de la Cartera que no y menos cuando tengan relación con la Pasión del Señor.

D. Alberto Castellón no entiende la actitud del Obispado que cree innecesaria y un precedente en el pasado reciente ya que no se han tomado decisiones tan drásticas por iniciativa de la Autoridad Eclesiástica no comprendiendo además donde empieza el carácter de gloria de un santo ya que cree que Santa Ángela en su vida vivió la Pasión de Cristo por su entrega a los necesitados.

D. Pedro Merino dice entender que los motivos del Vicario se refieren a circunscribir la titularidad de las hermandades de Pasión a advocaciones del Señor y de su Madre, la Virgen María y por

reafirmar ese carácter pernomista y que esto forma parte de las obligaciones pastorales del Obispado.

El Sr. Ballesteros dice que esta es una cuestión oponible; que es una orientación que, en su opinión, no se apoya en el derecho canónico ni es una norma general de la Iglesia sino que está circunscrita a los ~~casos~~ actuales momentos y procede de este Vicario en concreto, de forma que en los próximos años, con otro Vicario puede cambiar. Por otro lado, piensa, que en el pasado reciente, la Archidiócesis recurrió de forma constante ante decisiones similares hasta conseguir que se le hiciera caso por lo que cree que deberíamos plantearnos un recurso ante esta decisión para hacer valer nuestros derechos.

D. Pedro Merino contesta que orientar sobre estos asuntos es misión del Obispado y forma parte de sus responsabilidades. Por otra parte, los recursos que se hicieron en el pasado no se referían a asuntos pastorales y además eran decisiones que los implicaban solamente a nosotros por lo que entonces se decidió recurrir. En este caso se trata de una decisión que afecta a toda la diócesis y responde a la necesidad que estima el Vicario de acabar una situación para evitar problemas posteriores dando orientación sobre una cuestión doctrinal por lo que en aplicación de nuestros propios Estatutos debemos aceptarla y aplicarla.


A continuación toma la palabra la Hermana Mayor para exponer que según Hermano Mayor D. Rafael


vele rectificado
fue

Chenoll se tomó la decisión de adaptar nuestros Estatutos a los usos que los tiempos habíamos ido creyendo en la Hermandad y retirar los aspectos que habían quedado obsoletos. A esto se llamó Reforma Técnica y prácticamente había concluido cuando se nos hizo llegar por el Obispado la necesidad de suscribir nuestras Reglas a las nuevas Bases Diocesanas. Por ello la Junta de Gobierno tomó la decisión de presentar al Cabildo una relación de integrantes de la misma para que constituyeran una Comisión de Reforma de Estatutos presentando al mismo tiempo al Cabildo de vía libre a esta reforma. La Comisión está integrada por D. Ricardo Ballabrigas Jiménez, D. Fernando Serra Sevilla, D. Rafael Chenoll Alfaro, D. José Aurelio García-Andrés y ella misma, Dña Adela Rubio.

Preguntar si alguien quiere adherirse a esta Comisión una respuesta por parte de los asistentes. También preguntar si el Cabildo autoriza que se comience la reforma de Estatutos y, en su caso, apruebe la composición de la Comisión siendo la respuesta afirmativa en ambos casos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 22:04 horas del día antes citado de todo lo cual, como Secretario de Acta en funciones, doy fe con el visto bueno de la Hermandad Mayor.
V.º B.º

de Hermandad Mayor

Adela Rubio Jiménez


José Aurelio Bermúdez Albede
Secretario General

ASISTENTES

Dña Adela Rubio
 D. Ricardo Ballorteros
 Dña Inmaculada Susi
 D. Pedro Merino
 D. Sergio Gofia Sexz
 D. Sergio Gofia Prieto
 Dña Isabel Guerrero Prieto
 Dña Encarnación Jiménez
 Dña Ana M^{ca} López López
 Dña F^{ca} Casu Martín
 D. Fermín González
 D. Julio Bravo Pérez
 D. José Enrique Díaz
 D. Jesús José Silián
 Dña Dolores González
 Dña Josefina González
 D. F^{co} J. Beltrán
 D. José Antonio Troques
 D. Angel Herrero López
 Dña Laura Bravo
 Dña Lola Aluangual
 Dña Dolores Peláez Muñoz
 D. Jesús Sola Vico
 D. David Paredes León
 Dña Mercedes Carrón
 D. Alfonso Martín Ruiz
 Dña M^{ca} Dolores Muñoz
 Dña M^{ca} Gracia Bernal
 Dña Cristina Fdez
 Dña Alejandra Gero
 Dña Roxa Cortés
 D. Alberto Rosabuy

ACTAS DEL CABILDO DEL CABILDO GENERAL
 CELEBRADO POR LA PONTIFICIA ARCHICOFRAÍA
 SACRAMENTAL DE LOS DOLORES EL 28 DE ENERO
 DE 2005

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios
 Espíritu Santo, para su mayor gloria y la
 de la Santísima e Inmaculada Virgen María
 se reunió, en el salón parroquial de la Iglesia
 del Sr. San Juan de esta ciudad de Málaga,
 el Cabildo General Ordenero de Hermanas de la
 Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía
 Sacramental de Nazareno del Santísimo Cristo
 de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores,
 erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial
 antes nombrada, asistiendo los miembros de la
 misma que al margen se relaciona. Se da inicio
 a la sesión a las 20:15 horas del día
 28 de enero del año del Señor de 2005. Prende
 la Hermana Mayor, Dña Adela Rubio Jiménez y
 actúa como Secretario de Actas accidental, el
 que suscribe D. José Aurelio García-Andrés. El
 orden del día es el siguiente:

- 1.º Proclamación de la Palabra de Dios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta
de la sesión anterior.
- 3.º Presentación del Balance de Cuentas 2004.
- 4.º Constitución de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.º Presentación del presupuesto 2005.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

Inicia la sesión la Hermana Mayor con el coro
 de las pías habituales.

El que suscribe da lectura al acta correspondiente
 al Cabildo que celebró esta Corporación el 17

D. F. ~~Las~~ Pelaez Cruz
D. Antonio M. Martín
Dña. Angeles Ortigosa
Dña. Trinidad Molto
D. Rafael Jiménez
D. Luis M. Gómez Vivas

De junio de 2004, que es aprobada con la salvedad que hace D. Pedro Marino Mata de que el dep. critico donde dice motivos, concretamente en el párrafo donde se mencionan las directrices del Obispo en la incorporación de autos en el título de las hermandades.

A continuación, la Hermana Mayor cede la palabra a Dña. Inmaculada Sisi quien reparte entre los asistentes copias del informe que a continuación va a exponer.

Tras ello, da lectura al Balance de Cuentas correspondiente al pasado ejercicio, documento que figura en secretaría con el 22/05 como número de entrada y que básicamente informa de unos ingresos totales de 70.800,88 euros, unos gastos efectuados de 60.593,18 y otros gastos pendientes de 303 euros por lo que el saldo positivo es de 9.904,70 euros. Al finalizar, D. Francisco González Tesuero pregunta si el obsequio que se entrega al Sr. Obispo al finalizar el Pregón de la Purra y Virgen Concepción está reflejado en protocolo o en el apartado de pregon, a lo que contesta la Sra. Sisi que en el apartado de protocolo aprovechando para informar que no vienen con gastos sueltos.

Tras esta aclaración, se aprueba el balance por unanimidad.

La Hermana Mayor anima a los presentes para que se presenten voluntarios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas ofreciéndose Dña. Encarnación Jiménez Linares y D. Francisco J. Belmonte Cordoba que son aceptados.

A continuación, la Sra. Sisi da lectura al perpetuo

propuesto para el presente ejercicio 2005. Este documento figura en el registro de entradas de Secretaría con el número 23/05 y sus apartados principales son: Ingresos totales de 69.682,70 euros, de los cuales 62.498,51 corresponden a hermandad y 7.184,19 a la Bolsa de Caridad. Con respecto a los gastos, está previsto que ascendan a 68.522,19 euros por lo que se registra un saldo positivo de 1.160,51 euros.

Al término de la lectura, interviene D. Alfonso Martín Ruiz quien pregunta a Dña. Adela Rubio cuanto tiempo hay previsto de estancia en la Iglesia del Sagrado Corazón. La Hermana Mayor contesta que unos 16 meses. El Sr. Martín Ruiz expresa su opinión sobre que el donativo propuesto para el ejercicio le parece corto. La Hermana Mayor contesta que en la Iglesia no vamos a hacer gasto alguno y que además pensamos colaborar con P.P. de otros. También interviene el Sr. Ballabrigas para decir que la situación económica es de debilidad y, como muestra, comenta que el lampadario que hay entre ley ante la capilla de la Srna. Virgen no podemos ponerlo en el Sagrado Corazón. El Sr. Martín Ruiz asegura comprender estos cosas pero le parece escasa la cantidad del donativo y añade que hay que reemplazar por otros. Interviene el Sr. Manuel Mala quien dice que posiblemente en el próximo ejercicio se pueda incrementar.

D. José Antonio Torqueros propone que se colque el lampadario y lo que se obtenga se entregue a la Comunidad de P.P. de otros. Le contesta la Sr. Rubio que el lampadario es propiedad de la parroquia. Pero se muestra de acuerdo

con el Sr. Merino ya que dice que generalmente se ahorra en dichas partidas y al año próximo se podrían destinar más fondos.

Interroga al Sr. Ballastinos Luján para expresar su desacuerdo con que las partidas destinadas al futuro trazo del stuo. Cristo estén en el apartado de gastos ya que esta partida no se va a gastar sino que va a ir a un fondo que cree que debe ir en el desglose final. Le contesta la Sra. Susi que aunque no se gaste debe ir en ese apartado ya que es un balance y que se refleje toda la partida en el haber o en el debe. El que no se gaste también por con otras partidas que finalmente integran el remanente del ejercicio anterior en el que se integra finalmente esta partida.

D. Francisco González Torres pregunta por las características de las medallitas de la Virgen que figuran en el presupuesto. Le contesta la Sra. Rufina que tienen un baño de plata. El Sr. González Torres contesta que se podrían haber hecho de plata a lo que contesta la Hermana Mayor que están de maraca avas.

Dña Ana M^a Luján hace varias preguntas: ¿en que ha consistido el acondicionamiento del Sagrado Corazón?, ¿se ha quitado el escudo de la Capilla Sacramental?, ¿se va a proteger la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores?, ¿se va a quitar el Sagrario? A todo esto contesta la Hermana Mayor que el acondicionamiento ha consistido en tapar el arco ante el que está colgado el stuo. Cristo de la Redención con diversos bordes lo que ha realizado un tapicero. Que se ha quitado

el escuela de la capilla sacramental junto a otros
 adosados. Se va a tapar la capilla de la Stua.
 Virgen y también la sacramental y que el
 Sagrario se quedará y se quedará en el obispado.
 El Sr. González Tascas pregunta por la cuota
 extraordinaria de hermanos. La Sra. Sisi informa
 que es de 6 euros y la Sra. Rubio que se debe a que
 la Archidiócesis tiene escasos ingresos y no hay
 perspectiva de nuevas vías en los próximos tiempos.
 También pregunta el Sr. González Tascas porque
 hay presupuestos en solo Belén a lo que contesta la
 Sra. Rubio que porque sob estamos seguros de
 instables uno ya que para el mes no disponemos
 de la Casa-Hermanidad. De segunda pregunta,
 también del Sr. González Tascas, es porque no hay
 previsto nada para el trono del Stua. Costo a lo
 que responde el Sr. Balbestros, que porque el pro-
 yecto no está terminado y que aunque está muy
 avanzado este año no podemos pensar en él.
 El Sr. Marino Mata explica que la tercera parte
 de nuestro presupuesto está destinado a la ad-
 quición de enseres lo que hace difícil que
 podamos destinar mucho el trono del Stua. Costo
 Fu referente a la cuota de salida reformar que
 se debe a que, con el cambio de iglesia, hemos
 aumentado unos gastos que, junto a los pocos
 ingresos que tenemos, hace difícil la solvencia
 económica de la hermandad por lo que es
 justo que se reparta en todos.
 El Sr. Balbestros explica lo conveniente
 a la fabricación de los nuevos pasillos de
 Cruz-Buía. Informa que con el mes
 orpobre nos hemos ahorrado una buena

cantidad, pero hemos tenido que pagar antes
ya que éste no de las facilidades que daba
el antiguo.

Fu el apartado de Ruegos y Preguntas, toma
la palabra el Sr. González Ferrero para
preguntar sobre el calendario de lecciones.
de contesta la Hermana Mayor que todavía no
hay ya que en la Junta de Gobierno que se va
a celebrar el Miércoles de Ceniza se presentarán
las fechas definitivas. La Sra. Rubio pide la
elaboración de todos ya que al ver el montaje
en el Sagrado Corazón no sabemos si vamos a
tener la disponibilidad de loseros de San Juan.

Dña Ana María López pregunta si la imponente
de ceniza será en el Sagrado Corazón o en
San Juan a lo que la Hermana Mayor contesta
que en el Sagrado Corazón será a las 18:00 horas
y en San Juan media hora después y es una
que sería conveniente que fuéramos al
Sagrado Corazón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se
levantó la sesión siendo las 22:04 horas del
día antes citado, de todo lo usual, como
Secretario de Actas accidental, doy fe con
el visto bueno de la Hermana Mayor y
la certificación del Secretario General
V.O.B.O

La Hermana Mayor



Adela Rubio Jiménez

certifico



José Aurelio García-Audén

Secretario de Actas Accidental



José Antonio Barronides Alba
Secretario General

ASISTENTES

ACTAS DEL CABILDO DE SALIDA PROCESIONAL

Dña Francisco Cano Martín
Dña M.ª Angalar Ortigosa Molino
D. Antonio M. Martín
D. José Aurelio García - Andueza
D. Fernando Sierra Sevilla
D. Ricardo Balbastro Linares
D. J. Antonio Baomondi
D. Sergio García Suez
D. M. Ángel Blanco Gómez
D. Jesús J. Jacinto Simón
D. Julio Bravo Pérez
Dña Cristina Fariña del Pino
Dña Ana M.ª Luque López
D. Carlos María Castillo
D. J. Antonio Trigueros Aguilera
Dña Dolores Almaguel Ruiz
D. J. Carlos Sánchez Machado
D. Tino Tán Trigueros Aguilera
Dña Dolores Muñoz Cortés
M.ª Concepción Garrido
Dña Mercedes López Varela
D. Rafael de las Penas
Dña Inmaculada Sisti
D. Pedro Moreno Mata
Dña Dolores Pérez Muñoz
D. Javier Sola Vigo
Dña María Sánchez Rosales

CELEBRADO POR LA PONTIFICIA ARCHIDIACONÍA SACRAMENTAL DE LOS DOLORES EL 4 DE MARZO DE 2005

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, para Sea mayor Gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en el salón parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta ciudad de Málaga, el Cabildo General Ordenario de Hermanos de la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archidiaconía Sacramental de Hermandades del S.º Sto. Cristo de la Redención y N.ª Sra. de los Dolores, congregada convenientemente en la Iglesia parroquial antes nombrada, existiendo los miembros de la misma que el origen se relaciona. Se inicia la sesión a las 21:10 horas del día 4 de marzo de 2005. Preside el Procurador Teniente Hermano Mayor, D. Ricardo Balbastro Linares y actúa de secretario del Actas Accidental el que suscribe, D. José Aurelio García - Andueza. El orden del día es el siguiente:

1.ª) Proclamación de la Palabra de Dios.

2.ª) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

3.ª) Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo.

4.ª) Ruegos y Preguntas.

1. Toca la palabra D. Ricardo Balbastro, para informar a los asistentes que prende en ausencia de la Hermana Mayor por tanto ésta un compromiso que no ha podido aplazar. Comunica también que faltan los asistentes para el quorum por los que pide a los presentes permiso para que se pueda celebrar el cabildo, alegando en carácter informativo y la falta de fecha ya que, para cumplir los planes, la nueva fecha de celebración sería el Viernes de Dolores. Por unanimidad los

asistentes aprueban la petición.

El Sr. Ballasteros, acompañado por los presentes, remite las pases habituales.

2. Este secretario da lectura al acta correspondiente al Cabildo que celebró esta Corporación el 28 de enero del año en curso, que es aprobada con la petición de la Srta. Sisi que se haga constar que hay un fondo retenido de 6.000 euros para el trono del Stmo. Cristo, cantidad que no está disponible por gusto.

3. El Sr. Ballasteros toma la palabra para informar que:

- Como saben los asistentes, debido a las obras que pronto se iniciarán en San Juan, la Archicofradía ha trasladado a las Imágenes Titulares el templo del Sagrado Corazón de Jesús. La acogida de la Comunidad de Señores ha sido muy buena y han dado facilidades para la celebración de los cultos y para nuestra salida procesional aunque quedan por confirmar algunos horarios. El Viernes Santo nuestra hora de salida será las 17:05 de manera que los nazarenos y portadores deberán estar en el templo a las 16:00 horas. Informa de algunos horarios de paso por el recorrido así como las modificaciones que tenemos respecto al año anterior. La recogida será a las 23:40 horas.

- También informa de algunas novedades en lo que refiere que este año se han cambiado las banderolas del banderín sacramental, que hemos adquirido recientemente tópicos nuevos, que, a día de hoy, no está confirmado que podamos contar con la bandera Concepcionista aunque espera que sea así y que también estrenemos varales en el trono de Nuestra Señora de los Dolores que son más largos que los anteriores.

Finalmente lee el orden de procesión.

-Toma la palabra el Secretario General que informa

sobre la situación del reparto de túnicas y tallaje de portadores. Cabe describirle como buena ya que las túnicas entregadas este año a fecha de hoy, no pasan a los del año pasado. Sobre el descenso en el número de hermanos inscritos en el pasado año se desean partir en la Estación de Penitencia en esta cuenta que puede deberse a que la primera semana comenzó en el final de mes y a q-o, por problemas de Correos, se le quedaba en repartir el código 11.

El Sr. Ballesteros corroboraba esta opinión con el comentario de que en esta última semana han sido numerosas las inscripciones de estos hermanos.

- También informa el Sr. Bermúdez Alba que, debido al estrecho de los cuatro faros de Cruz-Guía, los antiguos van flanqueando al banderín sacramental y a la banderola concepcionista.

- D. Rafael de los Peñas pregunta sobre el número de túnicas que quedan por repartir y sobre cuántos puestos hay previstos. A esto último el Sr. Ballesteros contesta que 400 y sobre lo primero que lo realmente significativo es el número de uniguas, cruces y ora que quedan. Contesta que tanto uniguas como cruces están todas repartidas y en cuanto a la ora hay 80 cirios por sesión aunque nunca se han repartido tanto. En este momento tenemos 45 cirios entregados por sesión. Interviene D. Sergio García para decir que en 20 vararinos más en cada sesión vamos mejor que nunca aunque piensa que, de todos modos, estamos mejor que otros años.

- Hay un corto debate en torno a la pregunta

del Sr. de las Peñas u todas las peticiones de
Cruces se han podido satisfacer a lo que contestó
el Sr. Bermúdez que a la presente sí, pero que
si nos pueden más teóricos que hechos ya
que no queda ninguna. Ante la extrañeza de
algunos presentes porque haya tan pocas, el Sr.
Borjia contestó que el problema de las cruces es
que hay poca estabilidad en el número e identidad
de los que las piden variando mucho año a
año. Por ello junto a las dificultades de el
Covaje, no se conviene aumentar en ningún
modo que en el futuro se sea que se demande
aumentar de forma regular. Ve más útil, ya
que llevamos pocas cruces, que se intente cesar
estos trámites cuanto antes dirigiendo la demanda
sobre los cruces. En este sentido informar que
a los que han llegado tarde se les ha ofrecido
que salgan con cruces porque uno los convenios
de retraso las pegamos nosotros que nos
tenemos que poner a buscar cruces.

Introduce D. Pedro Merino que se muestra de
acuerdo con lo expresado por el Sr. Borjia aunque
opina que, para casos concretos que tengan un
especial motivo para salir con Cruz, se podrían
pedir prestadas a otras corporaciones. También
opina que a los hombres de truco que dejan el
puesto se les debe ofrecer que sigan como
naturales.

- D. José Antonio Trigueros dice que en el
truco del Sr. Cristó se pide casi todo el
mundo y que los que no lo hacen es por fuerza
mayor (salud, trabajo o desplazamiento).
Comenta que la fidelidad en el truco de la

Stua. Virgen es también el tercer paso como se ha
que toda misa en Nazarene y tienen el punto a se-
gurado, vienen más tarde.

- Pregunta D. Ricardo Bellatoro, cuarenta euros
cero para el trono del Stua. Cresto hay
renovadas a lo que contestar, D. Inmaculada
Sisi que tres lo que supone 66 euros. También
informa que no ha habido protestas por la
visita de los papeletos de utio a los nazarenes
de Uro.

- También informa la Sra Sisi que en
Barros, hay problema en la llegada de carbón.

- D. Jesús Juvado informa que este año la
celestación del Viernes Santo será destinada
al centro de enfermos de SIDA Cochet. i

Recuerda que el año pasado hubo un importante
bajón en la recaudación y pide colaboración para esto.

- D. Timoteo Trigueros informa que la construcción
de nuevos varales para el trono de la Stua. Virgen
fue una propuesta de los mayordomos aprobada
por la Junta de Gobierno. Pide también que se
cuidate cumplir en las peticiones para salir
con cruz.

- D. Golos Martín pide que los hermanos que van
a vestir a los nazarenes, estén pendientes de que
éstos no lleven relojes, aretillos o maquillaje. El

Sr. Gopie dice que están realmente para ayudar
a los nazarenes a vestirse y que este control
se debe llevar en la puerta como se ha hecho
siempre. El Sr. Bermúdez informa que la Hermana

Blegar ha esculto una serie de instrucciones al
respecto que se repartirán a los nazarenes el
próximo Viernes Santo.

- El Sr. Sánchez Madroña interviene para pedir información sobre el sep. tenorio, al respecto al Stmo. Cristo y el traslado. Le contesta el Sr. Bellesteros que las conversaciones con los jesuitas han sido muy positivas y nos han dado muchas facilidades. Los actos de Septenario, serán: los días 12 al 18, a las 12:30 los dos primeros y a las 20:00 horas el resto; que el Stmo. Cristo permanecerá expuesto en besapiés en la cruz durante el día y que no se hará traslado público ya que se ha visto algún sistema pero es muy problemático y podría haber complicaciones y por este año se ha desistido. Explica cual será la colocación de los Frouos el Viernes de Dolores e informa que coincide ese día con el del Padre Arnáiz por lo que el templo estará muy concurrido. También informa que el Viernes Santo doblarán las campanas del templo y que, desde el Viernes Santo, los Frouos se colocarán en la parte trasera de la nave central, mirando hacia la calle. Con respecto a la hora de los oficios de Viernes Santo no sabemos todavía la definitiva ya que se está en duda sobre las 13:00 o las 18:00. El Sr. Sánchez Madroña pregunta cuando se va a trasladar al Stmo. Cristo e le trajo a lo que contesta el Sr. Bellesteros que tras la Fuente Principal de Intelecto pero en privado.

- Pregunta D. Rafael de las Peñas si va a haber altar de iniquias a lo que contesta el Sr. Bermúdez que no pero que éstas se instalarán en un cuarto adyacente a la iglesia.

- D. Antonio Miguel Martín comenta que va a colaborar ayudando al Viernes Santo en la iglesia pero por carecer de experiencia pregunta si está previsto que se le enseñe cual es su labor.

El Sr. Bermúdez le contesta que en la Junta de Cargos se dará información al respecto.

- D. Rafael de las Peñas ruega las mayordomías y capataces de Fono que vig. len para que nose desmen de flores los fono al término de la Estación de Penitencia. Propone que se dejen flores aparte o se reserven aifonos de la parte trasera para repartirlos.

Y, dado que el punto referente a Ruegos y Prepósitos se ha cubierto de forma extensa en el anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:03 horas del día antes citado, de todo lo cual, como Secretarios de Actas accidental, doy fe con el visto bueno de la Honorable Mayor y la certificación del Secretario General.

V.º B.º

La Honorable Mayor.

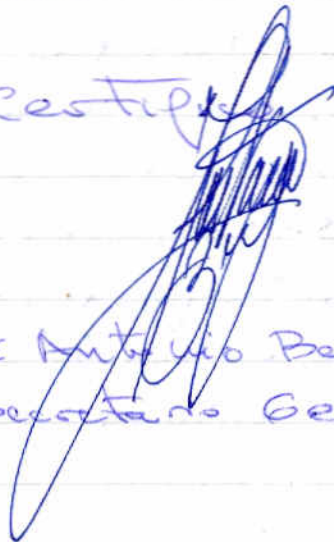


Adela Rubio Jiménez



José Avacho García-Avacho
Secretario de Actas Accidental

Certificado



José Antonio Bermúdez Alber
Secretario General

ASISTENTES

ACTAS DEL CABILDO CELEBRADO POR LA PONTIFICIA

ARCHICUFRADIA SACRAMENTAL DE LOS DOLORES EL D.

27 de Enero de 2006

Dña Inmaculada Sisi

D. Fco Pelaez Criado

D. Pedro Menno Mata

D. Antonio M. Marten Fdez

Dña M^{te} Angeles Ortigosa

Dña F^{ca} Cano Martin

Dña Rosario Diaz Velaz

D. F^{co} Gonzalez Tamarit

D. Alberto Rosadoy Sorio

D. Rafael de los Penas

D. Alejandro Carero

Dña Rocío Cortés Benítez

D. Javier Cabero Sánchez

Dña Cristina Fdez del Pino

Dña M^{te} Concha Bernal Padilla

Dña Felona Siverio Bernal

Dña M^{te} Dolores Muñoz Ordoñez

D. Isidoro Sala García

Dña Dolores Pelaez Muñoz

D. Javier Sala Vigo

D. Antonio Oms Agüero

Dña Karina Sierra García

Dña M^{te} Concepción Garrido

D. J. M^{te} Ferrary Ojeda

Dña Mercedes Lorea Vera

D. David Penicua Sosa

D. Julio Bruno Torre

Dña Laura Basso Luadras

D. Angel Herrero López

D. J. Antonio Bernaldo

Dña Adela Rubio Jiménez

D. Ricardo Belbistaos

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, por su mayor gloria y la de la Santísima e Inmaculada Virgen María, se reúne, en el Sabán parroquial de la Iglesia del Sr. San Juan de esta ciudad de Méjiga, el Cabildo General Ordinario de Hermanos de la Cruz y Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Señora de los Dolores, erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial antes nombrada, asistiendo los miembros de la misma que al momento se relacionan. Se inicia la sesión siendo las 21:20 horas, del día 27 de enero del Año del Señor de 2006. Preside la Hermana Mayor, Dña Adela Rubio Jiménez y actúa de Secretario de Actas Accidental, el que suscribe, D. José Aurelio García - Andueza. El orden del día es el siguiente:

1. Proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Balance de cuentas del año 2005.
4. Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Presentación del Presupuesto ejercicio 2006.
6. Ruegos y preguntas.

Tras lo cual el Cabildo de la Hermana Mayor con el voto de los preces habituales siendo acompañada por los presentes. Este secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la del cabildo celebrado el 4 de enero de 2005, que es aprobada por unanimidad. Toma la palabra Dña Inmaculada Sisi para

A. D. Fermín Sierra Sevilla dar lectura al Balance de Cuentas del pasado ejercicio.
 D. Santiago Otero Vela Este figura detalladamente en el documento que
 D. J. Aurelio García - Aurelio tiene el 24/06 como número de entrada en
 Secretaría, y cuyos principales datos son:

- Ingresos efectuados	_____	72.505,53 euros
- Ingresos pendientes (Belén Capamar)	_____	1.500 u
o o o o o o o o		
- Gastos efectuados	_____	62.152,81 u
- Gastos pendientes (Cora)	_____	1.500 u
o o o o o o o o		
- Saldo:		
• En Caja y Bancos	_____	2.596,93 u
• Fondo adquisición Trono Cristo	_____	6.231 u
• Fondo Bolsa de Caridad	_____	1.524,79 u

Al término de la lectura interviene la Hermana Mayor que pregunta a los asistentes por las dudas que pueda haber y, ante la negativa de éstos, pide dos voluntarios para pasar de censores de cuentas, función para la que se presentan D. Isidoro Sales García y D. Antonio Miguel Martín Fernández.

Dña Inmaculada Sisi pasa a presentar el Presupuesto para el ejercicio 2006 leyendo el documento que tiene el 25/06 como número de entrada en Secretaría. Los datos principales de este presupuesto son:

- Ingresos Generales previstos	_____	61.605,93 euros
- Ingresos previstos Bolsa de Caridad	_____	7.484,79 u
- Ingresos totales	_____	69.090,72 u
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		
- Gastos Generales previstos	_____	42.500 u
- Gastos previstos Bolsa de Caridad	_____	7.484,79 u
- Gastos totales	_____	49.984,79 u

- Saldo ————— 19.105,93 euros
- Fondo adquisición trono Cristo — 18.231,00 "
- Saldo previsto ————— 874,93 "

Terminada la lectura, la Sra Rubio explica que en el presupuesto no están previstas inversiones importantes excepto que se estén guardando fondos para el trono del Stuo. Cristo y los 3.000 euros para los posibles gastos en los capillos cuando volvamos a San Juan además de un fondo que se destina a la restauración de los cuatro ángeles de la peana de Ntra. Señora de los Dolores con una cantidad que es provisional ya que no cree que cubra el presupuesto. De todas formas están pendientes las elecciones así que la futura Junta de Gobierno hará las modificaciones que estime necesarias.

D. Isidoro Sala dice que le parece que el gasto en música es muy alto ya que cubre el 10% de este presupuesto. La Hermana Mayor explica que este presupuesto cubre todos los actos de culto y presunta y los hermanos quieren música en todos los cultos. También le contesta la Sra S. S. quien dice que tiene que tener en cuenta que este gasto es bueno por tratarse de nuestra de una Corporación dedicada al culto además que hay un fondo de 18.000 euros que al estar consignado en el desglose final y no en el gasto hace que el porcentaje de música parezca mayor. Algunos de los anstetes opinan que muchos gastos de música no son realmente caros si los comparamos con los de otros capillos.

Tras preguntar la Hermana Mayor si se aprueba el presupuesto, éste es aprobado por unanimidad.

En el apartado de Ruegos y Preguntas toma la palabra D. Davide Paniagua Serra que pide información sobre la marcha de las obras en San Juan. Le contesta la Hermana Mayor que para mayo deben estar listas las techas y promueve algunos detalles que conoce sobre la marcha de las obras. Una vez que terminen los techos deben arreglar el artezonado, poner la nueva instalación eléctrica y pintar. Pero lo que ella conoce es por terceros y no es nada seguro.

D. Alberto Rosaleny pregunta por los trabajos de la Comisión de Estatutos. Contesta la Sra. Rubio que el borrador está casi terminado. Sin embargo, debido a la proximidad de las elecciones, no hay tiempo para seguir con el procedimiento que incluye una serie de plenos, sobre los cuales se extiende, por lo que la Comisión ha decidido que la tramitación prosiga una vez tome posesión la nueva Junta de Gobierno.

D. Ricardo Ballabrigas pregunta si la Comisión que tras la toma de posesión de la nueva Junta, usará la opinión de Dña Adela Rubio afirmativa aunque sea preferible que se consulte al Obispo.

Pregunta D. Alberto Rosaleny si las próximas elecciones se regirán por los nuevos estatutos a lo que la Hermana Mayor responde que no ya que no están aprobados y los actuales reglamentan suficientemente el asunto de las elecciones.

D. Rafael de la Peña pregunta si una vez aprobados los estatutos se debe convocar elecciones. Contesta la Hermana Mayor que no. Informa que hay una duda sobre el tiempo de duración del mandato electoral de la Junta de Gobierno.

que en nuestra Hermandad es de tres años y así figura en el borrador pero en las Bases Decisorias de este periodo es de cuatro años y no sabemos si nos van a obligar a adoptarlo. En todo caso, hay una disposición transitoria según la cual la duración del mandato de la Junta que dirige la Hermandad en el momento de aprobación de los Estatutos será igual al tiempo por el que fue elegida, es decir, tres años.

Termino la Hermana Mayor recordando que en la próxima semana de febrero se va a celebrar un ciclo de Mesas Redondas y pide a los asistentes asistencia a ellas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, tras las peticiones habituales, se levantó la sesión siendo las 22:00 horas del día antes citado, de lo cual como Secretario de Actas Accidental doy fe con el visto bueno de la Hermana Mayor y la certificación del Secretario General.

U.º B.º

La Hermana Mayor

Adela Rubio Jiménez

José Anselmo García-Ambro
Secretario de Actas

certifico

José Antonio Barral de Alba
Secretario General

ASISTENTES ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA PROCESIONAL DEL 24 DE MARZO 2006

D. Sergio García Prieto

D. Isabel Guerrero Pinto

D. Sergio García Sanz

D. Fco. M. González Tenorio

D. Ant. H. Martín Fdez

D. M.ª Ángeles Ortigosa

D. Antonio Oms Agüero

D. Fco. J. Peláez Criado

D.ª Dolores González

D.ª Josefa González

D. Jesús R. Pérez Segura

D. Rafael de las Peñas Díez

D. Fernando Prieto Botés

D. J. Manuel Fdez Cabello

D. Carlos Marín Castillo

D. Rafael Chenoll Alfero

D.º Blanco Hidalgo Lavado

D. Alberto Sosa Rivera

D.º Pilar Moreno Linde

D. Manuel Moreno Linde

D. Javier Sala Ugo

D.ª Dolores Peláez Muñoz

D.ª Dolores Muñoz Cortés

D. Jesús J. García Simón

D.ª Rafaela Delgado

D. J. Ant. García Novales

D. Gonzalo Comde Fdez

D. Fco. M. Moreno García

D. Elías de Matos Áviles

D. J. Ant. Trigueros

D.ª Dolores Aluauquiel

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo Redentor del mundo y Dios Espíritu Santo y bajo el manto protector de la Siempre Inmaculada Virgen María, Nuestra Señora de los Dolores, se reúnen los al margen relacionados hermanos y hermanas de esta Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archidiócesis Sacramental, en el salón parroquial de la Iglesia del Señor San Juan Bautista de Málaga, en Cabildo General de Salida Penitencial siendo la primera convocatoria a las 20:30 y la segunda a las 21:00 horas del viernes 24 de marzo del 2006, bajo la presidencia de nuestra Hermana Mayor, D.ª Adela Rubio, actuando como Secretario de Actas el que suscribe José Antonio Bermúdez, por ausencia del titular, para tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
3. Información sobre la Estación de Penitencia del Viernes Santo.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 21:15 horas de comienzo de sesión con el rezó de las paces de rigor, a continuación se proclama la Palabra de Dios en la Epístola de San Pablo a los Gálatas en la que se enumeran los frutos y dones del Espíritu, que son el amor, la alegría, la generosidad

D. Lelio Bravo Pérez
 D. J. Carlos Sánchez Medina
 D. Isidoro Sula Garza
 D. J. M.ª Ortega Hdez.
 B. P. D. José Ferrer y
 D.ª Inmaculada Sisi
 D.ª Cristina Fdez Pico
 D. Pedro Merino Mata
 P. Alberto Pasolun Garcia
 D.ª M.ª Crown Barwal
 D. Rafael Siveres
 D.ª Concepción Garrido
 D. Fernando Sierra Sealla
 D.ª Laura Bravo Leado
 D. M. Ángel Blanco
 D. José M.ª Leira
 D. Salvador Meriñ
 D.ª Ana M.ª Leire López
 D. Antonio Navarrete
 D.ª Antonella Marín
 D. Luis M. Gómez Polo
 D. Agustín Peláez

y la sencillez, dones que debe profeticar en todas nuestras corazonas.

Seguidamente por el que nublante se da lectura al acta de la sesión del Rebilcho anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del Orden del Día nuestra Hermana Mayor, la Sra. Adela Rubio toma la palabra para informar sobre las parmenores de la próxima Estación de Penitencia del Viernes Santo.

Para ello la forma del horario que tiene una ligera variación con el que la Archi-episcopado viene cumpliendo y que es el siguiente:

Horario. Cruz - Guía

Salida del templo:	_____	17:30.
Hermanas de la Cruz:	_____	18:20
Alameda Principal (control):	_____	19:05
Tribuna (control / Granada):	_____	20:20
S.I.C.B. Entrada (Dintel):	_____	21:05
S.I.C.B. Salida (Rampa):	_____	21:30
Seacha de lasa - larios:	_____	22:20
Entrada Templo:	_____	23:30

En relación al itinerario, y siguiendo en el uso de la palabra, la Hermana Mayor informa del que la Junta de Gobierno acordó y así se ha aprobado por la AACC, que es el siguiente:

Iglesia del Sagrado Corazón, Plaza de San Ignacio, Compañía, Selvago, Esperanza, Nueva, Plaza de Felix Sáenz, Sebastián, Souvion, Plaza de Arriola, (Estación ante las Hermanas de la Cruz), Plaza de Arriola, Torregorda, lateral de la Alameda, Alameda Principal, Rotonda del Marqués de Larios, Larios

Plaza de la Constitución, Granada, Plaza del Carbón, Plaza del Siglo, Duque de la Victoria, San Agustín, Cister, SICB (Adoración de la Santa Cruz y ofrenda ante la tumba del Excmo. y Rdo. D. Luis de Torres, Obispo de Salerna), Cister, Santa María, Molina Larios, Plaza del Obispo, Strachan, Torre de Sandoval, Bolsa, San Bernardo el Viejo, Sancha de Lara, Martínez, Automóvil Baena, Mesón de Vélez, Laboro García, Nueva Especerías, Selva, Compañía, Plaza de San Ignacio, Iglesia del Sagrado Corazón.

Destaca que en relación al itinerario aprobado he habido una ligera variación por la instalación de una grúa y andamios en Calle Sebastián Souvira por lo que iremos por Sagasta para entrar en Sebastián Souvira más allá del obstáculo. En la vuelta queda pendiente el andamio que queda en Laboro García. Informa que se han hecho las gestiones pertinentes con los Servicios Operativos del Excmo. Ayuntamiento para a la fecha del Cabildo no se tiene respuesta de ningún tipo de actuación sobre las peticiones aunque se esperará hasta la última hora para determinar si el paso por esas calles es viable o no.

A continuación, y siguiendo con el uso de la palabra, D.^a Adela Rubio de lectura a los Cojos Procesionales que son:

Jefe de Procesión: Adela Rubio.

Subjefe de Procesión: Ricardo Bellesteros.

Megardons de Guión: Jesús Javier Durán y Alejandro Cerezo.

Jefe de Sección Stuo. Costo: Miguel Ángel Blanco.
Mayordomos de Tramo Stuo. Costo: Dolores Alnengual

Laura Braus

David Paniagua.

Mayordomos de Tramo:

Rafael Cevallo.

~~Capataces~~

Aurelio García.

Capataces:

Enrique Roldán

J. Antonio Trigueros

Ángel Herruzo

Mayordomo de Cruces:

Carlos Mariu

Jefe Sección Virgen:

Alberto Rosaleny

Mayordomos de Tramo:

Fernando Sierra

Francisco Peláez

Pedro Merino.

Mayordomos de Tramo:

Sergio García

José Antonio Bermúdez

Capataces:

Carlos Sánchez

Aurelio Tello

Timoteo Trigueros

David Torres

Comisión Externa:

Immaculada Sisti

Marceles Correa

Belén Rubio

Dolores Nuñez

Antonio Sánchez

Auxiliares Igleria:

Francisca Causo

M^{ra} Angeles Ortigara

Antonio M. Martín

Margarita Ugo.

Estos cuerpos son ratificados por el
Pueblo

Por último y siguiendo con la información sobre
la Estación de Teniente, las Hermanas Mayor

de cuenta de las papeletas de votos e unidades
hasta la fecha:

Penitentes stno Cristo:	39
Penitentes stna. Virgen:	38
Cruces:	20
Imágenes:	26
Monaguillo stno Cristo:	7
Monaguillos stna. Virgen:	8
Hombres de Trono stno. Cristo:	71
Hombres de Trono stna. Virgen:	76
Cargas proeniales:	30

Los estrenos para esta Semana Santa son:

- Relicario para la reliquia de Santa Ángela de la Cruz que va en el trono de la stna. Virgen.
- Cruzeta del Mater Dolorosa.
- Bandera Concepcionista que se bendice el pasado 6 de Diciembre en el Tránsito de la Pasa y Limpia Concepción.
- Arreglo de los faroles de la Cruz de Guis.
- Plaza del pastiquero del stno. Cristo de la Redención.

En el apartado de Ruegos y Preguntas D. José María Lanza pregunta como va el asunto de la incorporación de Santa Ángela de la Cruz como titular de la Archidiócesis a lo que contesta la Hermana María Oregón que todo sigue igual, ya que la comisión no ha terminado los trabajos quedando pendiente entregárselo a la mesa santa.

D. Francisco González Toranzo pregunta si en las elecciones de Comisión de Estatutos se devuelve a lo que responde D.ª Adela Rubio que no se que el nombramiento fue por parte del Cabildo y no se disolvió hasta que se celebre el Cabildo de Aprobación de los

nuevas Reglas.

Informe por último que la Iglesia de San Juan debería estar arreglada para mayo próximo pero esto no será posible ya que parte del techo nuevo ha caído y el estado de la obra de la Iglesia está bastante paralizado.

Y un mes a unos que tratar, con el cese de las obras de rigor, D^{ra} Adela Rubio, levantó la sesión a las 21:47 horas del día antes citado dando fe de lo tratado el que subscribe como Secretario General

U.º B.º

De Honorario Mayor

Adela Rubio Jiménez

José Antonio Barreda Alb.
Secretario General

CABILDO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACION DEL BOCETO DEL NUEVO TRONO PROCESIONAL DEL STMO. CRISTO DE LA REDENCIÓN.

Siendo las 22:00 horas del día 24 de marzo de 2008, se inicia este Cabildo que tiene como único punto del orden del día la presentación del boceto para el nuevo trono de procesión del stmo. Cristo de la Redención.

En primer lugar se expone a los presentes los dibujos del frente y lateral que el autor D. Fernando Parvi ha dibujado, seguidamente el autor del diseño toma asiento con la Mesa y se le concede la palabra para que explique el proceso

segundo para diseñar tal proyecto, las ideas que ha barajado y como la Comisión le fue indicando los pormenores que configuraban la idea que a hora se expone al Cabildo.

A continuación toma la palabra D. Pedro María para presentar al Cabildo la Memoria del proyecto del nuevo trono procesional para el Santísimo Cristo de la Redención.

El Sr. Marqués expresa la consideración de que el trono es un altar destinado al culto procesional y que tiene además la intención de constituirse como una verdadera obra de arte, de esa manera, además de sobrio por su belleza, debe transmitir un verdadero mensaje catequético; pero lo más importante es que todo el trono debe estar en función de la Figura que que portará en este caso el Santísimo Cristo de la Redención.

La misma Redención del hombre es el eje temático del discurso que se desarrolla en el proyecto a través de una relectura del modelo renacentista ya que éste es un estilo perfectamente comprensible debido a la tradición que ha tenido a lo largo de los siglos.

Debido a lo largo del informe remito a los documentos que tienen entrada en Secretaría con los números 220 y 222. un resumen de los mismos sería:

El trono presenta dos niveles simbólicos: un primer nivel formado por el capillo y otro más elevado y representado por la imagen del Cristo rodeado de los cuatro hechones.

El capillo intentaría representar el

drama existencial y terrenal del hombre que se encuentra siempre en la encrucijada de la Redención o de la perdición por el pecado.

Así en el lateral derecho se condensa las virtudes que aguijonean al hombre a alcanzar la salvación representados en cuatro tonos de bronce insertos en los costados de madera. En cambio el lado izquierdo se encuentran los pecados capitales y en los cuatro tonos se representan hechos cruciales de la historia del pecado.

En el frontal prevalece el Cordón Pesceol, alegoría de la Eucaristía y presencia actualizada de Cristo en la tierra. En la traseca del trono estará representado el Juicio final.

En el nivel superior estará la figura del Crucificado rodeado de los cuatro hechos al pie de cada uno de los cuales se recrean los frutos del Apocalipsis, que se encuentran venidos y huérfanos por la acción salvadora de Cristo.

Terminada esta exposición toma la palabra la Hermana Mayor para expresar la gratitud a D. Fernando Primi por saber interpretar las ideas de la Comisión y de los criterios dentro de la Junta, igualmente agradece a D. Pedro Merino la exposición de la memoria del proyecto del trono.

Toma la palabra D. José Antonio

Berrién Norales el cual felicita igualmente a los presentes y agradece la estrofa que desarrollara el trono.

D. José Antonio Trigueros felicita igualmente a D. Fernando Prini por la idea del busto en nombre de los hombres de trono que se han visto durante los días de reparto.

Seguidamente D. Fernando Prini toma la palabra para agradecer al Cabildo las muestras que han tenido con él, indicando seguidamente que ahora el siguiente paso sería desarrollar algunas partes del proyecto a tamaño natural con el fin de ir pidiendo presupuestos además de ir concretando algunos detalles que en el proyecto presentado está simplemente bosquejados.

Por último toma la palabra D^{ca} Adela Rubio para comenzar al Cabildo que no se presenta a la recepción como Hermana Mayor agradeciendo a todos su magna y valiosa colaboración con la Junta de Gobierno a requiriendo que todas las cosas serán imprescindibles.

Finalmente el proyecto es reprendido por aclamación de los presentes.

Sin más asunto que tratar y con el cese de las presas de rigor, D^{ca} Adela Rubio levanta la sesión a las 22:39 horas del mismo día del encabecamiento de todo lo cual como infrascripto Secretario en funciones de Secretario de Actos doy fe.

V.º B.º

La Hermana Mayor



Adela Rubio Sainza

Fdo. J. Antonio Bermúdez
Secretario General.

Carta de San Pablo a los Filipenses.

2. El Secretario General da lectura a las actas de los Cabildos celebrados por esta Corporación el 24 del pasado abril. La primera corresponde al Cabildo General Ordinario de Salud Provisional y fue aprobada con la petición del Sr. González Tarnero de que se añadiera su primer apellido allí donde se le menciona. La segunda acta es la del Cabildo Extraordinario en el que se presentó el proyecto de trono procesional para el Srmo. Cristo de la Redención. También se aprobó esta acta con la salvedad de que, en contra de lo afirmado en ella, no se votó el proyecto sino que fue reprendido con un aplauso y la petición de D^{ca} Dolores Muñoz Cortés de que se corrijan sus apellidos.

3. A continuación toma la palabra D^{ca} Immaculada Sisi para dar lectura al Balance de cuentas de la parte del ejercicio económico transcurrido hasta este día. Los datos figuran pormenorizados en el documento que tiene el 222/06 como número en el registro de entrada. Los ingresos hasta el momento ascienden a 46.344.70 euros de los cuales 3.797,39 corresponden a la Bolsa de Caridad, los gastos efectuados son 25.573,01 por lo que el saldo es de 20.771,69.

4. Toma la palabra D. José Antonio Bermúdez Alba para dar cuenta de la Memoria de Secretaría correspondiente al periodo 2003-06. Se trata del documento que tiene el 224/06 como número de entrada. La lectura de esta relación deta-

llada de las actividades y logros de nuestra Corporación en el referido periodo es seguida con atención por los presentes que rubrican el final de la exposición con un cerrado aplauso.

Seguidamente interviene D. Ricardo Ballesteros para hacer las siguientes rectificaciones: Que los boletines publicados en este periodo son los números 29, 30 y 31; que a lo estimo incluidos en el apartado correspondiente hay que añadir una saya azul que fue donada y otra blanca confeccionada con las bordas procedentes de una canilla y con otros meros realizados por D. Manuel Mendoza; que el donativo entregado a la Compañía de Jesús lo fue por la Junta de Gobierno y no por la Bolsa de Caridad y que en la relación de cartelas editadas por la Archidiócesis no se ha incluido a los autores de las fotografías que fueron D. José Manuel Bermúdez en 2004 y D. Julio Bravo en 2005 y 2006; a fin de que conste que los autores de los libros publicados: 25 años de Historia Gráfica y Málaga y la Inmaculada Concepción son el mismo Sr. Ballesteros, el primero de ellos, y los hermanos de esta Corporación D. Elías de Mateo Avilés y D. Pedro Merino Mata junto al Padre Urdén, que ni fue mencionado, el segundo. También rectifica un dato el Sr. Blanco Gómez y es que el mero Belén donado por un hermano se ha instalado ya en tres y no en dos ocasiones.

Hechas estas salvedades, la Hermana

Mayor pregunta al Cabildo si a prueba la memoria obteniendo la ratificación general de los concurrentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, marcando el reloj las 21:48 horas del día antes citado, dimos por concluido este primer Cabildo Extraordinario lo que, como Secretario de Actas Accidental, firmo y rubrico con el V.º B.º de la Hermana Mayor y la certificación del Secretario General.

V.º B.º

La Hermana Mayor

Adela Rubio Jiménez

José Antonio García-Audrés
Secretario de Actas

certif. no

José Antonio Barroeder Alba
Secretario General

ACTA DEL CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO
DE ELECCIONES

12 MAYO DE 2006

Pasemos a continuación a celebrar el Cabildo Extraordinario que ha de elegir a los hermanos que junto al resto de la Junta de Gobierno regirán a nuestra Hermandad en el periodo 2006-2009.

Siendo las 22:10 horas del día 12 de mayo de 2014 damos inicio a la sesión con unas palabras de quien esto suscribe que saluda a los presentes y les agradece su asistencia al Cabildo. Comienza que, según lo reglamentado en nuestros Estatutos, se ha de constituir la Mesa de Elecciones cuyo Presidente es el hermano de mayor antigüedad, el Vicepresidente el de menor antigüedad con derecho a refregio de los que se encuentren presentes. También compondrá la Mesa el Fiscal de la Corporación y el Secretario General si bien al coincidir ~~esta~~ que el Sr. Barroñeder Alba ocupa este cargo y a la vez se presenta a la elección como Hermano Mayor, ha decidido delegar en este secretario para que lo sustituya. Sin embargo al acompañar quien esto suscribe al Sr. Barroñeder como Primer Teniente Hermano Mayor pregunta si alguno de los presentes tiene algún inconveniente uo manifestándose nadie en este sentido.

Pasamos a constituir la Mesa de Elecciones para lo que este secretario llama a D. Alfonso Martín Ruiz como hermano de mayor antigüedad y a D. Carlos García Jarana como el de menor quedando constituida la Mesa de Elecciones de la siguiente forma:

Presidente: D. Alfonso Martín Ruiz

Vicepresidente: D. Carlos García Jarana

Fiscal: D. Fernando Sierra Sevilla

Secretario: D. José Aurelio García - Andrés

Toma la palabra D. Alfonso Martín Ruiz para, en breve aburción, informar

Vale concepción



a los presentes que la única candidatura presentada está formada por:

Hermano Mayor:

D. José Antonio Barrido A.

Primer Teniente Hermano Mayor: D. José Aurelio García -Andrés

Segundo Teniente Hermano Mayor: D. Alejandro Cerezo Ortigas

Tercer Teniente Hermano Mayor: D.º N.º Dolores Muñoz Cortés

Secretario General:

D. Ángel R. Herrera López

Tesorera:

D.ª Lucera Bravo Cecebad

Fiscal:

D. Rafael Chernall Alfo

y dar detalles sobre la votación que se hará mediante dos tipos de papeletas: una en la que conste la relación de cargos de la candidatura junto a los nombres de los hermanos que se presenten a ellos y la otra que está en blanco.

Comienza que se va a proceder a llamar a los hermanos presentes, a los que he ido anotando en el censo, votando después los que lleguen durante la votación, y finalmente la Mesa.

Realizado el procedimiento como ha sido descrito y contadas las papeletas que se encuentran en el interior de la urna, éstas ascienden a 81 números que no concuerda con el de sufragios emitidos que son 80.

Se abre un debate sobre el procedimiento a seguir y tras algunas opiniones de los presentes, la Mesa de Elecciones, tras oír al Fiscal y consultar al Cabildo, no mostrando ninguno de los presentes en desacuerdo, decide repetir la decisión.

Realizada ésta, votan un total de 77 hermanos que concuerda con el número de las papeletas recogidas en la urna, las

cuales se distribuyeron del siguiente modo: 61, a favor; 15, en blanco y 1, nula, por lo que el Presidente de la Mesa proclama a la Candidatura presentada por el Sr. Bermúdez Alba como vencedora en los comicios y encarga por tanto de designar al resto de la Junta de Gobierno que ha de regir la Archidiócesis en el periodo 2006-2007.

Toma la palabra D. José Antonio Bermúdez Alba para agradecer a los presentes su asistencia, recordándoles que somos todos los hermanos un excepciones los llamados a participar en la vida de la Archidiócesis y, por consiguiente, responsables de los logros que ésta obtenga y pedirles que ayuden y colaboren en la tarea que han de asumir en los próximos años. Agradece a la Junta de Gobierno saliente su labor ya que sin ella la Archidiócesis no estaría en el lugar que hoy ocupa y especialmente reconoce la labor de la Hermana Mayor.

Interviene ésta para a su vez agradecer a todos la actividad que han desarrollado en estos años pasados. Manifiesta que aunque él no estará en la futura Junta de Gobierno nadie debe dudar que va a prestar toda la colaboración que le sea posible. Un largo y cariñoso aplauso rubrica la intervención de D. Adolfo Rubio.

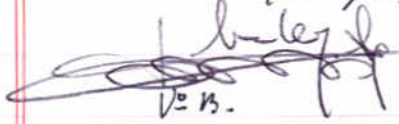
Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 22:42 del día antes citado, termina el Cabildo Extraordinario de Elecciones lo que, como Secretario formal y rubrico con el voto bueno del presidente.

D. Alfonso Martín Ruiz

D. José Aurelio García Andújar

Disposic. - Se crea el presente Libro de Actas del Cabildo
General de la Intendencia, a fecha 12 de Mayo de 1806,
constando de sesenta folios.

Tálego, 16 de Abril de 1806.


V. B.
EL HERMANO MAYOR.

EL SECRETARIO GENERAL E. F.

